



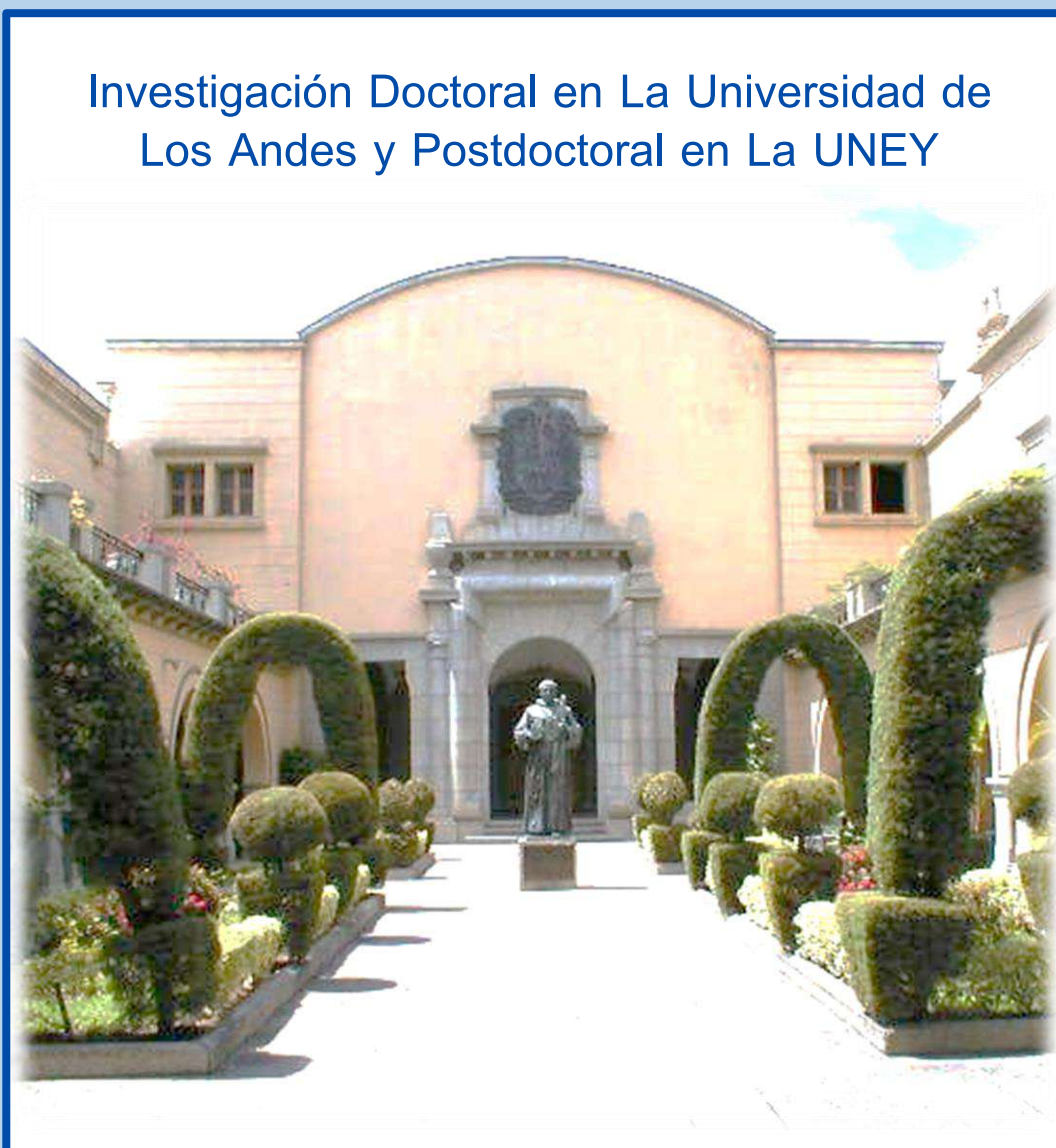
UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES  
VENEZUELA



# Actividad Física y Ciencias

**Nº Extraordinario UPEL - ULA, 2019**

Investigación Doctoral en La Universidad de  
Los Andes y Postdoctoral en La UNEY



Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Universidad de los Andes  
Venezuela



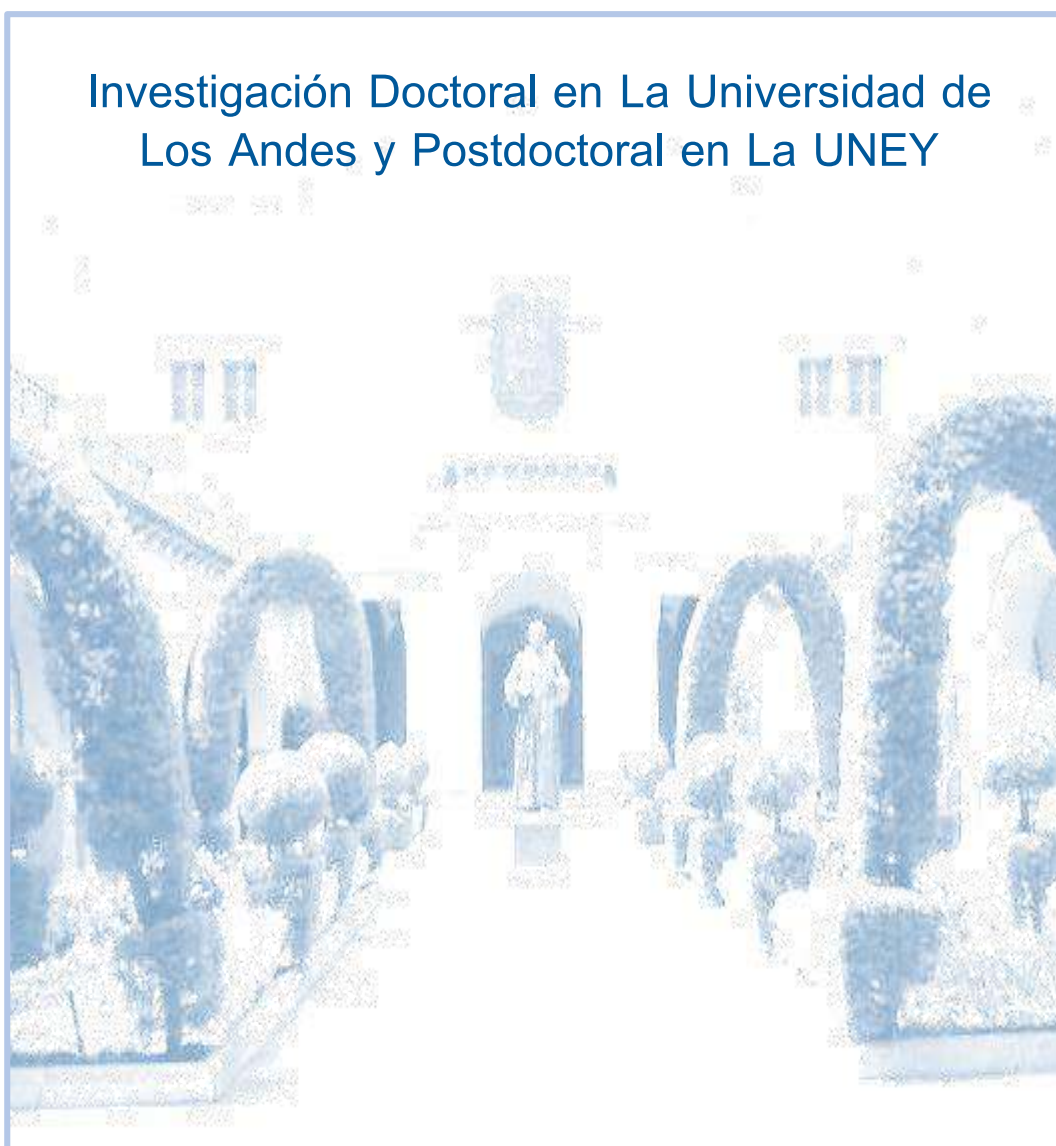
UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES  
VENEZUELA



# Actividad Física y Ciencias

**Nº Extraordinario UPEL - ULA, 2019**

Investigación Doctoral en La Universidad de  
Los Andes y Postdoctoral en La UNEY



Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Universidad de los Andes  
Venezuela



# Actividad Física y Ciencias

Revista del Centro de Investigación  
“Estudios en Educación Física, Salud, Recreación y Danza” **EDUFISADRED**  
ISSN: 2244-7318

**Año 2019, N° Extraordinario UPEL – ULA**  
**Coordinador Editorial de este Número Extraordinario**  
José Rafael Prado Pérez  
Universidad de Los Andes - Venezuela

## **Director-Editor**

Fidias G. Arias Odón  
Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” – Maracay, Venezuela  
Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

## **Consejo Editorial**

Dr. Roberto Limongi Tirado (Universidad Tecnológica de Chile)  
Dr. Armando Álvarez Lugo (Universidad de Carabobo, Venezuela)  
Dra. Rosa Elena Rodríguez Medina (Universidad Autónoma de Nueva León, México)  
Dra. María Arana (Instituto Universitario Pedagógico “Monseñor Rafael Arias Blanco”, Venezuela)  
PhD. Elizabeth Pike (University of Hertfordshire, Reino Unido)  
Dra. Marta Cañizares Hernández (Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte, Cuba)  
Dr. Jerónimo García-Fernández (Universidad de Sevilla, España)  
Dr. Miguel Ángel Cornejo Améstica (Universidad de Concepción, Chile)  
Dra. María Dolores González Rivera (Universidad de Alcalá, España)  
Dra. Maria José Carvalho (Universidade do Porto, Portugal)  
PhD. Walter King Yan HO (University of Macau, China)

## **Coordinación Técnica Editorial**

Profesora Mónica Molina  
Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” – Maracay, Venezuela

<http://revistas.upel.edu.ve/index.php/actividadfisicayciencias/issue/view/583>

La Revista “Actividad Física y Ciencias” está indexada y registrada en:



Academia.edu





Revista Actividad Física y Ciencias  
Año 2019, N° Extraordinario UPEL - ULA

## ÍNDICE

### Editorial:

*La Investigación Doctoral en La Universidad de Los Andes y Postdoctoral en La Universidad Nacional Experimental del Yaracuy*

*José Rafael Prado Pérez*..... 7-8

### Artículos de investigación

Modelo pedagógico como vía de política pública para la inclusión de escolares sordos en el área de educación física

Pedagogical model as a public policy for the inclusion of deaf schoolers in the physical education area

*Luis Yaján Albarrán Marquina*..... 9-25

La formación docente en el área de educación física modalidad educación especial como política pública innovadora

Teacher education in the area of physical education modality special education as an innovative public policy

*José Asdrúbal Arellano Martínez*..... 27-46

Estrategias sociales para las políticas públicas y educación orientadas a la salud de personas con discapacidad motora adquirida

Social strategies for public oriented policies and education for the health of people with acquired motor disabilities

*José Alberto Comezaquira Reay*..... 47-66

El juego motriz dirigido y su incidencia sobre la condición física en procesos de iniciación deportiva en niños de 9 a 12 años

The directed motorized game and its incidence on the physical condition in sports initiation processes in children from 9 to 12 years old

*Guillermo Eduardo Ortega Mora y Oscar Adolfo Niño Méndez*..... 67-80

---

La inclusión de personas con discapacidad como política de Estado

The inclusion of people with disabilities as a state policy

*José Rafael Prado Pérez*..... 81-96

Recreación, educación física y tecnología:  
Una relación que puede ser muy re-creativa

Recreation, physical education and technology:  
A relationship that can be very re-creative

*Maximiliano Quintero Reina y Francy Milena Benavides López*..... 97-112

La recreación como medio para estimular el desarrollo motor: una estrategia de  
disminución del sedentarismo en niños de 2 a 5 años

Recreation as a means to stimulate motor development: a strategy of decrease of  
sedentarism in children from 2 to 5 years old

*Carlos Alberto Romero Cuestas y Leonardo Ferney Cagua Rodríguez*..... 113-133

Factores de riesgo de lesión y la planificación del entrenamiento en atletas de  
fondo y semifondo

Injury risk factors and training planning in long and middle distance athletes

*Herney Romero Lozano y Oscar Adolfo Niño Méndez*..... 135-152

Revista Actividad Física y Ciencias  
Año 2019, N° Extraordinario UPEL - ULA

## Editorial:

### *La Investigación Doctoral en La Universidad de Los Andes y Postdoctoral en La Universidad Nacional Experimental del Yaracuy*

---

*José Rafael Prado Pérez*  
*Coordinador del Número Extraordinario UPEL - ULA*

**E**n este Número Extraordinario 2019 de la Revista Actividad Física y Ciencias, se hace referencia a las investigaciones que se desarrollan en el Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Los Andes y en el Postdoctorado en Políticas Públicas y Educación de la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, como espacios para la reflexión profunda acerca de realidades, fenómenos o también, como una oportunidad para la construcción de nuevas narrativas científicas en la Actividad Física y las Ciencias del Deporte, las cuales integran aspectos primordiales de teorías y posturas epistémicas para la comprensión de la complejidad de fenómenos, sistemas y objetos de estudio que conforman el mundo de hoy.

Conforme con lo señalado anteriormente, en el proceso de investigación tanto doctoral como postdoctoral que cumplen estas instituciones de Educación Superior, debe existir una identidad común, una sinergia y una conjunción recursiva. En efecto, la diversidad de paradigmas y perspectivas de investigación les permitirá a los investigadores construir múltiples opciones epistemológicas para la apropiación del objeto de estudio desde la multireferencialidad de lo real con la intencionalidad de generar nuevos saberes, fortaleciendo así la unidad del conocimiento en la Actividad Física, el Deporte y la Educación Física.

Concretamente, de esa amplia diversidad de investigaciones a las que hacemos referencia, se ha conformado este número especial de la Revista “Actividad Física y Ciencias”. En esta orientación, con un nivel doctoral y postdoctoral se destacan el “Modelo Pedagógico como Vía de Política Pública para la Inclusión de Escolares Sordos” del Doctor Luis Albarrán; la investigación del Doctor José Comezaquirá referida a “Estrategias Sociales para las Políticas Públicas y Educación Orientadas a Personas con Discapacidad Adquirida”, y el estudio del Doctor José Arellano sobre la “Formación Docente en el Área de la Educación Física Modalidad Educación Especial como Política Pública Innovadora”. Por otra parte, Guillermo Ortega y Oscar Niño nos

presentan el trabajo “El Juego Motriz Dirigido y su Incidencia sobre la Condición Física en Procesos de Iniciación Deportiva en Niños de 9 a 12 Años”.

También resalta la investigación expuesta por quien suscribe este editorial, Doctor José R. Prado Pérez, acerca de la “Inclusión de Personas con Discapacidad como Política de Estado”. Asimismo, Maximiliano Quintero y Francly Benavides nos brindan una visión sobre la “Recreación, Educación Física y Tecnología: Una Relación que puede ser muy Re-Creativa”. Además, contribuyen en este número especial Carlos Romero y Leonardo Cagua con el trabajo “La Recreación como Medio para Estimular el Desarrollo Motor: Una Estrategia de Disminución del Sedentarismo en Niños de 2 a 5 Años” y Herney Romero y Oscar Niño quienes presentan los “Factores de Riesgos de Lesión y Planificación del Entrenamiento en Atletas de Fondo y Semifondo”, artículo con el que culmina este número especial.

Para finalizar, en nombre del Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la ULA y el curso Postdoctoral de la UNEY, queremos agradecer al Comité Editorial de la Revista Actividad Física y Ciencias, en especial a su Director, el Dr. Fidias Arias por su apoyo incondicional en la realización de este número extraordinario. Agradecemos también a los árbitros y autores, que con sus relevantes aportes permitieron reabrir un sendero con visión sin fronteras entre Colombia y Venezuela a fin de consolidar una hermandad investigativa en el área de la Actividad Física, el Deporte y sus Ciencias Aplicadas. Apreciados lectores e investigadores, contamos con sus artículos para futuras ediciones.

Mérida, Venezuela, 25-03-2019





Revista Actividad Física y Ciencias  
Año 2019, N° Extraordinario UPEL – ULA

## MODELO PEDAGÓGICO COMO VÍA DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA INCLUSIÓN DE ESCOLARES SORDOS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

### PEDAGOGICAL MODEL AS A PUBLIC POLICY FOR THE INCLUSION OF DEAF SCHOOLERS IN THE PHYSICAL EDUCATION AREA

**Luis Yaján Albarrán Marquina**

Universidad de Los Andes – Venezuela

[luisalbarran2@hotmail.com](mailto:luisalbarran2@hotmail.com)

**Recibido:** 15-01-2019

**Aceptado:** 10-03-2019

### Resumen

El objetivo del presente estudio fue proponer un modelo pedagógico como vía para una política pública para la inclusión de escolares sordos en el área de educación física. La investigación responde a un enfoque cualitativo de tipo analítica interpretativa para lo cual se aplicó a lo largo del proceso de reflexión un ejercicio hermenéutico como método de acercamiento a la realidad estudiada, sustentada en la filosofía humanista. Se utilizaron como técnicas para recolectar la información, la revisión documental y las entrevistas en profundidad, los informantes claves del estudio correspondieron a un escolar sordo, un especialista en el área de educación física y un personal directivo del cual se obtuvieron datos concretos para la investigación, para ello se utilizó como técnica de análisis de la información las matrices opináticas y los cuadros analíticos y sintéticos que permitieron triangular la información para contrastar los aspectos comunes que se tomaron de cada instrumento utilizado, originando el hallazgo primordial de que el docente y el personal directivo en su praxis pedagógica no logran comunicarse en su totalidad con los escolares sordos, por ello se requiere del compromiso incondicional de quienes ejercen esta misión.

**Palabras clave:** modelo pedagógico, política pública, inclusión, educación física.

## **Abstract**

The objective of the present study was to propose a pedagogical model as a way for a public politics for the inclusion of deaf schoolers in the area of physical education. The research responds to a qualitative approach of an interpretative analytical type, for which a hermeneutic exercise was applied throughout the reflection process as a method of approaching the reality studied, based on the humanist philosophy. They were used as techniques to collect the information, the documentary review and the in-depth interviews, the key informants of the study corresponded to a deaf school, a specialist in the area of physical education and a managerial staff from whom specific data for the research were obtained, for this, the information matrix was used as an information analysis technique and the analytical and synthetic tables that allowed triangulating the information to contrast the common aspects that were taken from each instrument used, originating the primary finding that the teacher and the staff directive in their pedagogical praxis do not manage to communicate in their entirety with deaf schoolchildren, for that reason it requires the unconditional commitment of those who exercise this mission.

**Keywords:** pedagogical model, public politics, inclusion, physical education.

## **Introducción**

El conocimiento en la sociedad a reforzarse continuamente para atender los requerimientos que surgen y surgirán, dadas las necesarias adecuaciones, que, por medio de la educación, permitirán enfrentar las nuevas realidades, este planteamiento acerca de la responsabilidad de formar a la sociedad, permite establecer una nueva concepción, que considere la incorporación de competencias socialmente significativas que respondan a una realidad socio educativa que dé respuesta a la atención de personas con discapacidad, siendo un reto importante al que se enfrentan en la actualidad los centros docentes. Esta situación obliga a cambios importantes en el contexto educativo, para lograr que todos los escolares, sin ningún tipo de discriminación consigan el mayor desarrollo posible de sus capacidades personales, sociales e intelectuales.

En este sentido es imprescindible resaltar que los estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud (2015) estiman que “en el mundo viven alrededor de mil millones de personas con algún tipo de discapacidad” (p.86); esta situación obliga a la educación en todas sus etapas, niveles y modalidades a transformarse, a fin de estar a la altura de las necesidades educativas de este nuevo milenio, en tal sentido, se plantea la urgencia de investigar acerca de cómo se desempeña el docente de educación física, cuando trabaja con escolares sordos.

En consecuencia, el propósito central de este artículo se dirige al análisis y presentación de lo que significa ser un docente actualizado, capacitado como una política pública para incluir a la población sorda, para así atender las exigencias de la sociedad de hoy, pero sobre todo del manejo que se hace de la educación física fundamentado en los principios de la diversidad y equidad.

Sin exclusión de otros elementos del proceso educativo, el docente es de suma importancia y, en lo específico, el docente de educación física, de ahí el valor que se le da a esta investigación, situación a la cual se adiciona la relevancia que tiene un estudio de este tipo para la optimización de la calidad docente y de su entorno educativo, en donde el docente de educación física, tiene una gran responsabilidad sobre las acciones formativas que dirige, las cuales incidirán, por supuesto, en la inclusión de escolares con discapacidad, de allí que, además, del comportamiento observable y de las técnicas educativas que emplea, es importante estudiar su pedagogía en sus clases de educación física.

En las siguientes páginas se encuentra plasmada la investigación estructurada a través de un marco teórico donde se definen las concepciones de modelo pedagógico, inclusión, educación física y cultura sorda, seguidamente se presenta la metodología donde se hace énfasis en el enfoque que sostiene la investigación los participantes y medios para obtener la información, posteriormente se presentan los resultados donde se hacen las interpretaciones que se originaron de la información proporcionada por los informantes clave, la cual se procesó a través de cuadros analíticos, subsiguientemente se representan la discusión de los resultados producto de profunda introspección de los momentos anteriores, finalmente se presenta la propuesta del modelo pedagógico como vía para una política pública que fundamenta la utilización de la praxis del área de educación física para incluir a los escolares sordos

## **Marco Teórico**

### *Modelo Pedagógico*

En el área de la educación, también existen modelos, dentro de los cuales se encuentran los modelos pedagógicos que según Flórez (2001) se pueden definir como:

Es la representación de las relaciones que predominan el acto de enseñar, es también un paradigma que puede coexistir con otros modelos que sirven para organizar la

búsqueda de nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía. Asimismo, plantea que en los modelos pedagógicos su propósito expreso no ha sido describir ni penetrar en la esencia misma de la enseñanza, sino normativizar y reglamentar el proceso educativo, definiendo qué enseñar, a quienes, con qué procedimientos, a qué horas, bajo que reglamento disciplinario, a fin de moldear ciertas cualidades y virtudes en los alumnos. (p.160)

En efecto, el modelo pedagógico establece las metas a lograr para la formación de los escolares, determinando la dinámica y organización del proceso, así como los métodos y técnicas a emplear en la práctica escolar. Para lograr lo planteado, el docente al poseer en sus manos un modelo pedagógico tiene una herramienta que permite ofrecer el proceso académico haciendo uso de todos los componentes del mismo y consigue acceder al conocimiento en los escolares de manera estratégica, garantizando la enseñanza en todos los componentes y sentidos.

Estas características señaladas, corresponden a las instrucciones que el docente sigue en los distintos modelos pedagógicos utilizados en la clase, que se presentan como acción educativa y están sujetos a un marco teórico conceptual que los sustente confiriéndole legitimidad. Asimismo, se pretende tomar en cuenta estos elementos para el diseño del modelo pedagógico para la inclusión de escolares sordos en el área de educación física del nivel de educación primaria del sistema educativo venezolano.

### ***La Inclusión***

Duran y Jaimes, (2011) plantean que “la inclusión es la práctica de educar a todos los estudiantes, incluyendo estudiantes con discapacidad en la educación regular y en clases regulares” (p.30). La inclusión no significa colocar a los escolares con discapacidad en las aulas regulares sin un apoyo apropiado; tampoco significa que todos los escolares con discapacidad necesariamente tengan que alcanzar los mismos objetivos educacionales usando los mismos métodos de instrucción. También puede entenderse como aquella interacción de la sociedad con las personas con discapacidad sin importar su condición física, cultural o social, con el entorno que le rodea en igualdad de condiciones, teniendo así los mismos derechos y oportunidades de ingresar a todo aquello que permita el desarrollo fundamental de esta, como salud, educación, labor y sociedad así como la aceptación en trabajos y empresas.

En este sentido, Figueroa (2011), plantea que “el propósito principal de la inclusión es el de proveer oportunidades para todos los estudiantes para desarrollar las destrezas y actitudes necesarias para aprender, vivir y trabajar juntos en todos los aspectos de la sociedad” (p.57)

En la clase de educación física regular la inclusión significa que los escolares con discapacidad son colocados en programas de educación física regular desde el inicio. Estos estudiantes no son vistos como visitantes sino como miembros de la clase, además, no son considerados como individuos con discapacidad; en lugar, son vistos como un escolar en la clase que debe moverse y aprender diferentemente de sus compañeros.

### *Hacia una definición de Educación Física*

Para dar una visión global, se consideró oportuno repetir definiciones que ya han sido citadas pero que, de no aparecer, podrían limitar la coherencia del presente apartado.

A continuación, se relacionan aquellas definiciones que se consideran de interés, siendo conscientes de que no es una relación exhaustiva, pero sí lo suficientemente ilustrativa para introducir el tema sin querer con ello caer en una visión rígida o reduccionista, intentando ofrecer una suma de significados desde distintos enfoques.

Pérez (1992) define la educación física como “Un campo de conocimientos teóricos prácticos y tecnológicos, cuyos ejes centrales son la descripción, interpretación y práctica proyectiva de los procesos intencionales de enseñanza aprendizaje de conductas motrices que se desarrollan en contextos de relación y comunicación para la integración tanto de los aspectos perceptivo motrices como los de orden afectivo social y cognitivo” (p.172).

Cecchini, (1996) plantea que “La Educación Física es, ante todo y, sobre todo, educación (...) es, para nosotros, educación del ser humano que dialoga, se comunica, se compromete físicamente con el mundo; diálogo o comunicación motriz que hemos precisado en una consideración ontológica, en la motricidad humana como superadora de cualquier concepción educativa parcelada” (p.43)

Torres, (1999) establece que “La educación física es una acción educativa concebida por medio del movimiento, cuyo efecto se extiende a las esferas psicológica, social y moral de la persona”. (p.87)

Rodríguez, (2013) “La Educación Física es una parte de la formación del ser

humano que tiende al mejoramiento integral de la mente, cuerpo y espíritu, a través de actividades físicas racionalmente planificadas para ser aplicadas progresivamente en todos los ciclos del hombre”. (p.38)

Estas definiciones, descripciones y aproximaciones se corresponden con distintas concepciones y elaboraciones teóricas. Las diversas visiones de una misma realidad en constante evolución enriquecen y complementan un concepto global que, probablemente, incluiría todos los aspectos de cada una de las definiciones. Así, no se puede entender la Educación Física como algo estático, ya que las nuevas perspectivas o corrientes de pensamiento la enriquecen constantemente.

Desde un punto de vista institucional, la Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO 2015), en la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte, reconoce que “la Educación Física es un derecho fundamental para todos los individuos, enfatizando su papel esencial en la educación permanente dentro del sistema global de educación” (p.2). De esta manera, en el plano nacional la constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 111 establece que “la educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia.

Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública, garantizando la atención integral sin discriminación alguna” (p.23) detallándose así que la educación física se ha convertido en un elemento central de las políticas activas de lucha contra la exclusión, para atender a toda la población venezolana incluyendo aquellas que presenten discapacidad, estableciendo la educación física como un derecho humano y un deber social fundamental.

Entonces la educación física como educación, puede considerarse como una actividad escolar que se conforma con unos rasgos epistémicos de una actividad científica, ya que busca iniciar en los escolares, conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la cultura corporal. La visión de este enfoque, debe ser considerada bajo una concepción humanista, que apunta hacia el hombre para conocer sus necesidades, facilitándole su crecimiento personal, en esta concepción el hombre es un ser humano ubicado en un contexto social, biológico, político, cultural, espiritual, capaz de fijar ciertas posiciones utilizando sus potencialidades psicológicas, biológicas, intelectuales y sociales para resolver los problemas que como humano lo afectan.

## **Cultura Sorda**

Para Galera (2012), la cultura sorda:

Es el grupo de personas cuya primera lengua no puede ser una lengua hablada, por lo que adoptan formas alternativas de comunicación visual. Esto las lleva a desarrollar costumbres y valores peculiares, que tienden a convertirse en tradiciones y con sus lenguas de señas, los sordos conforman minorías lingüísticas. (p.45).

Es un término amplio que se utiliza para referirse a todos los tipos de pérdida auditiva. Donde se hace énfasis a la falta o disminución en la capacidad para oír claramente debido a un problema en algún lugar del aparato auditivo. La sordera se refiere a la dificultad que tiene una persona para percibir los sonidos y el lenguaje hablado, aparece como invisible, ya que no presenta características físicas evidentes, se hace notoria fundamentalmente por el uso del audífono.

La Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF 2008) plantea que se divide en dos partes, el funcionamiento y discapacidad, y el factor contextual, “permite ver en una persona no sola la discapacidad, sino, también, sus capacidades y competencias” (p.11), esto ayudando a no tener un enfoque bio-médico, sino a tener un enfoque bio-psico-social que se refleja en la salud y los estados relacionados a ella.

Plantea Galera (2012) que “la sordera se puede definir como aquel trastorno sensorial caracterizado por la pérdida de la capacidad de percepción de las formas acústicas, producida ya sea por una alteración del órgano de la audición o bien de la vía auditiva”. (p.6) en este sentido la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015) define sordo “como toda persona cuya agudeza auditiva le impide aprender su propia lengua, seguir con aprovechamiento las enseñanzas básicas y participar en las actividades normales de su edad” (p.312). En donde los niños sordos enfrentan dificultad para adquirir el lenguaje, siendo esta una forma de conceptualizar el mundo, entenderlo y explicarlo; también es uno de los medios que permite adquirir conocimientos e información del entorno.

## **Metodología**

La presente investigación se ubica dentro del paradigma cualitativo para abordar, desde esta perspectiva, la clase de educación física la cual implica un sistema complejo donde cada parte interactúa con todas las demás y con el todo. En este sentido, se eligió el método

Hermenéutico - Dialéctico que según Martínez (2009) “pretende comprender las entidades sociales, percepciones y acciones humanas reales, de forma natural y sin intervención ninguna analizando la estructura dinámica del proceso de aprendizaje generado entre sus componentes” (p.64). De lo anterior se desprende, el análisis como forma de conocimiento, en otras palabras en esta investigación se asume la búsqueda del conocimiento como resultado de una indagación del investigador con el objeto de estudio, con la finalidad de realizar la construcción progresiva del objeto en la investigación, por lo tanto este método permite construir inductiva y sistemáticamente, la fundamentación teórica, con base en los hechos.

Se seleccionó un grupo de estudio intencional basado en criterios. Los criterios tomados fueron: (a) disposición a participar en el estudio, (b) escolar que presenta discapacidad auditiva, (c) especialista con 10 años de experiencia como docente de educación física, (d) un personal directivo con más de 20 años de servicio con experiencia en la administración institucional en la educación primaria.

El procedimiento comprendió 2 fases: (a) el diagnóstico del acto pedagógico en la clase de educación física (b) el diseño del modelo pedagógico como vía para una política pública de inclusión. La primera contempló la recolección de información, su organización en un corpus de datos y análisis. La segunda comprendió el diseño de un modelo pedagógico fundamentado en las teorías de la Complejidad y el Humanismo.

## Resultados

**Cuadro 1.** Cuadro analítico de la entrevista en profundidad aplicada al Escolar Sordo en referencia a la Inclusión.

	¿Cómo te sientes en la institución siendo un escolar sordo?	¿Cómo ha sido tu experiencia en el área de educación física, me la puedes contar?	¿Has sido discriminado o valorado negativamente por tus compañeros de clase, docentes, directivos o representantes?
Inclusión	Escolar: “ <i>En la escuela me siento diferente por mi discapacidad, algunas veces me siento incomodo</i> ”	Escolar: “ <i>En la clase de educación física me gusta mucho porque puedo correr y divertirme el profesor hace muchas actividades divertidas</i> ”	Escolar: “ <i>Mis compañeros de clase al principio cuando empecé a estudiar si se burlaban de mi ahora ya casi no, la maestra me trata diferente porque no sabe explicarme</i> ”



	<i>porque me ven de forma diferente”.</i>	<i>donde me siento libre de participar, puedo jugar con balones aros cuerdas y jugar fútbol que me gusta mucho”.</i>	<i>las actividades me siento mal porque me sientan a un lado solo porque no entiendo cuando me explican. Y los representantes poco tratan conmigo”.</i>
--	---	--	---

*Fuente de datos:* entrevista en profundidad aplicada en Lengua de Señas Venezolana.

Síntesis interpretativa Cuadro 1: Se puede detallar que los planteamientos realizados por el escolar sordo destaca que en la escuela se siente diferente por su discapacidad, siendo tratado diferente por la maestra porque no sabe cómo explicarle las actividades, pero el área de educación física le gusta porque se divierte y se siente libre de participar y jugar.

**Cuadro 2.** Cuadro analítico de la entrevista en profundidad aplicada al Docente Especialista en el Área de Educación Física en referencia a la Inclusión.

	<i>¿Cuál es la situación actual sobre la inclusión de niños y niñas sordos en el área de educación física?</i>	<i>¿Cómo ha sido la experiencia de trabajar con escolares sordos en el área de educación física?</i>	<i>¿Consideras que los escolares sordos han sido estigmatizados o discriminados por sus compañeros de clase, docentes, directivos o representantes? ¿De qué manera?</i>
Inclusión	<i>Docente: “Buena en algunas secciones tenemos estudiantes sordos que están integrados y que en educación física trabajan conjuntamente con sus compañeros y les doy participación para que puedan desarrollar al máximo sus potencialidades”.</i>	<i>Docente: “Ha sido una experiencia nueva el solo hecho de comunicar las actividades a ellos se me hace difícil pero no imposible, en la clase trato de explicarles lo mejor posible cada actividad hasta que logra comprenderla, me doy cuenta de que ellos siempre dan lo mejor posible de si para desarrollarla, siempre están animados en participar”.</i>	<i>Docente: “En algunas ocasiones cuando voy a buscar a los niños en el salón para bajarlos a la clase de educación física he observado que la profesora de aula los tiene sentados en un rincón como apartados de los demás niños esa parte me parece discriminatoria ¿porque trabajan aparte si son iguales? En cuanto a los directivos y representantes pocos los veo interactuando con los niños.</i>

*Fuente de datos:* entrevista en profundidad.

Síntesis Interpretativa Cuadro 2: Como puede verificarse en los datos emitidos por el docente de educación física se detalla que los escolares sordos están integrados en algunas secciones, al momento de la clase de educación física se hace difícil comunicarles las actividades, haciendo énfasis en que la profesora de aula tiene a los escolares sordos sentados aparte

pareciéndole discriminatorio, y la participación de los representantes es muy poca en el proceso de aprendizaje.

**Cuadro 3.** Cuadro analítico de la entrevista en profundidad aplicada al Personal Directivo en referencia a la Inclusión.

	¿Cuál es la situación actual sobre la inclusión de niños y niñas sordos en la institución que usted dirige?	¿Cómo ha sido la experiencia de atender a escolares sordos en la institución que usted dirige?	¿Consideras que los escolares sordos han sido estigmatizados o discriminados en la institución? ¿De qué manera?
Inclusión	Directivo: <i>“Para este año escolar se inscribió una matrícula de 12 estudiantes con deficiencia auditiva que están distribuidos en los diferentes grados, vemos que la matrícula de discapacitados ha aumentado, y pues están integrados con los demás estudiantes aquí en la institución tratamos de darle la mejor atención posible con los recursos que tenemos a la mano”.</i>	Directivo: <i>“Ha sido una experiencia diferente ya que hay que tener en cuenta su deficiencia para comunicarse lo que hace un poco difícil la comunicación, incluso hemos realizado jornadas de sensibilización a todo el personal de la institución para que aprendamos un poco más a cómo comunicarnos con ellos”.</i>	Directivo: <i>“Pudieran ser discriminados por el hecho comunicativo ya que aquí en la escuela nadie maneja el lenguaje de señas y creo que el no comunicarse en igualdad de condiciones es un hecho discriminatorio de parte de todo el personal”.</i>

*Fuente de datos:* entrevista en profundidad.

Síntesis Interpretativa Cuadro 3: En cuanto a las respuestas emitidas por el directivo en referencia a la inclusión se puede inferir que los escolares sordos están integrados en diferentes grados donde se les trata de dar la mejor atención posible, siendo una experiencia diferente el comunicarse con ellos, destacando que nadie en la institución maneja la lengua de señas, pudiendo esto ser discriminatorio en el trato y la comunicación con los escolares sordos.

## **Discusión de los resultados**

De acuerdo con el desarrollo de la investigación y en concordancia con las informaciones emanadas de las entrevistas y del análisis hecho a las mismas, se presentan a continuación los aspectos más destacados, los cuales servirán para reforzar el modelo como vía para una política pública a presentar; incorporando elementos que subsanen la deficiencia más destacada, la cual

consistió en el desconocimiento que mostraron el docente y el directivo acerca de los elementos sobre la discapacidad auditiva y la comunicación; aquí se observa una notable incongruencia entre lo que se puede concluir teóricamente acerca de la importancia de conocer, comprender y aplicar la normativa y las directrices de la inclusión de escolares sordos que en la educación física puede significar.

Si bien las manifestaciones y aportes emanadas de las entrevistas en profundidad dan sustento para amplios razonamientos; las exploraciones complementarias acerca del comportamiento y los elementos que respaldan a un docente de la educación física que atiende escolares sordos, han servido de base para definir los elementos adicionales para el enriquecimiento del modelo, centradas en la teoría humanista que concibe la educación en el escenario de la autorrealización en todas las esferas de la personalidad, Rogers (1980) considera “la educación democrática centrada en la persona” (p.25).

Este planteamiento refleja que la educación debe direccionarse, en el sentido de formar personas capaces de aprender por sí mismos, de adaptarse a los cambios de un mundo, caracterizado por una constante transformación.

En este sentido Maslow (1988), sostiene que “el hombre es libre de elegir su propio comportamiento, en lugar de reaccionar a los estímulos del medio ambiente y los refuerzos” (p.48). Por consiguiente la enseñanza en el área de educación física, el docente, al fundamentarse en esta teoría, debe desarrollar su práctica educativa basada en el fomento de la autoestima, la auto-realización, y las necesidades de cada escolar y su principal objetivo es facilitar el desarrollo personal.

En la categoría de inclusión, destaca las emisiones de expresiones tales como: “están integrados con los demás estudiantes”; son estas frases muy significativas, se destaca también el valor que le dan a este aspecto como elemento para el proceso de inclusión, debido a que les permite frenar o condicionar actitudes que perjudicarían su labor docente.

Destaca el hecho, ya mencionado, de que el docente y el directivo están poco sensibilizados en el uso de la lengua de señas, notándose una deficiencia destacada sólo por el hecho de no contar con un currículo ni con la planificación y normativa de las políticas educativas nacionales actuales. Siendo la lengua de señas como plantea Oviedo (2006) “un sistema de comunicación creado por las comunidades sordos para desarrollar el lenguaje de la

misma manera que lo hacen los oyentes utilizando la lengua oral” (p.115). Está constituida por códigos visuales espaciales convencionales, con una estructura y reglas de combinación propias que la distinguen de las lenguas orales, dado que su articulación se produce utilizando el cuerpo, las manos y la cara, en lugar del aparato fonador.

## **Propuesta**

En este apartado se presenta una propuesta teórica de un modelo pedagógico como vía para una política pública para la inclusión de Escolares Sordos en el Área de Educación Física que emergió como respuesta a la organización y dinámica actual de los componentes del proceso de aprendizaje en la clase de educación física. Pretende ser un aporte educativo que facilitará la formación y el aprendizaje integral del escolar sordo

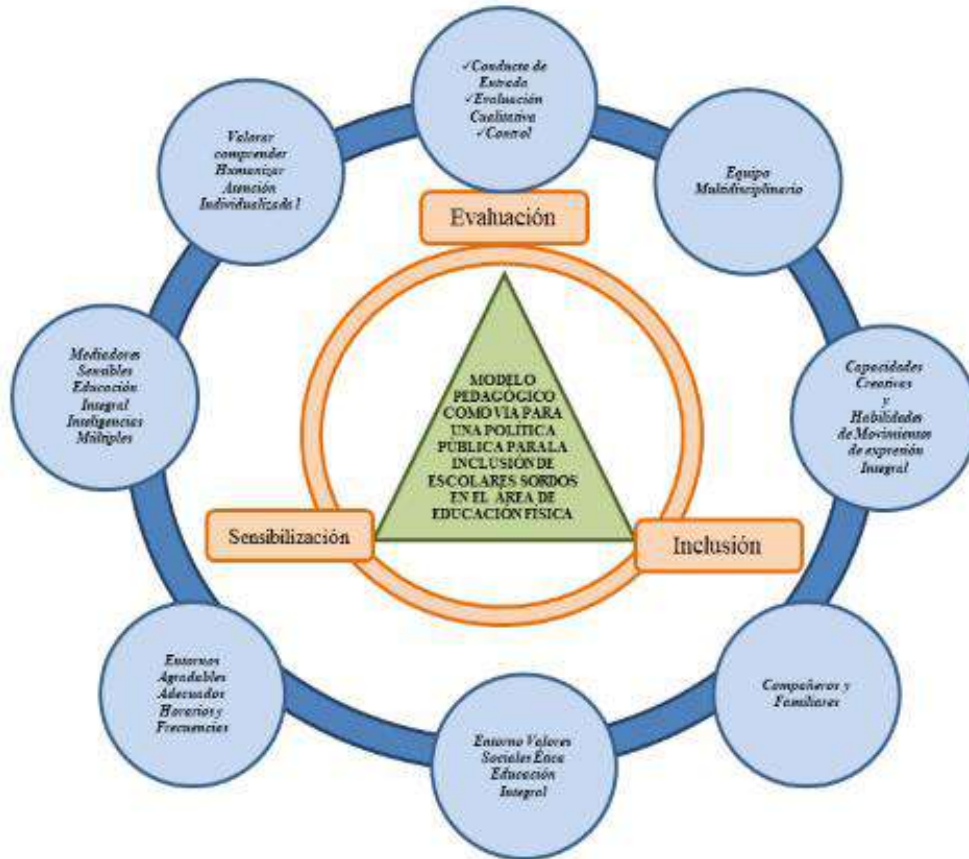
Esta propuesta no pretende ser rigurosa e inalterable; se trata de una estructura práctica en la medida de su aplicación, evaluación y permanente enriquecimiento. Es el planteamiento de una dilucidación organizada, con la finalidad de incorporar al escolar sordo al Sistema Educativo como política pública de inclusión. Es un modelo suplementario de los documentos curriculares que hoy en día se manejan en el sistema educativo, que busca mejorar los e implicarlos con una perspectiva más dilatada.

### ***1. Estructuración del modelo como política pública***

La estructura planteada como base no proviene de experimentos aislados ni de parcialidades, se sustenta en las interpretaciones intersubjetivas, más allá de la objetividad, al considerar que el ser humano trasciende la esfera de lo puramente físico para abordar las realidades que le son propias.

Además, la propuesta está pensada y sostenida en una meticulosa revisión del estado actual del entorno donde se desarrolla la actuación del docente del área educación física y se fundamenta, por supuesto, en las necesidades que la sociedad plantea para que se den las necesarias adecuaciones curriculares buscando así que los escolares sordos, desarrollen todas sus potencialidades.

A continuación se presenta la relación gráfica del enfoque pedagógico del modelo. (Ver gráfico N° 1).



**Gráfico 1.** Configuración Modelo Pedagógico como vía para una Política Pública para la Inclusión de Escolares Sordos.

En función de lo antes indicado es preciso que se planteen tres categorías claves para organizar la propuesta del Modelo Pedagógico, a saber: a) Evaluación, b) Inclusión, c) Sensibilización.

## 2. Evaluación

En virtud de ello, en primer lugar se debe hacer una *Evaluación* de entrada, como proceso emprendedor del sistema, incesante y enfocado hacia las competencias o los cambios de conducta que se desean observar en el escolar, por medio del cual se verifican los éxitos alcanzados en

función de los propósitos planteados. Sobre todo, está concebida bajo una concepción descriptiva o cualitativa.

En todo caso, la evaluación del escolar debe hacerse de forma individualizada, posteriormente discutida, analizada y registrada en forma conjunta entre el docente especialista del área de educación física, los docentes de aula, el psicopedagogo y el directivo, quienes conforman ese equipo multidisciplinario para detectar las cualidades. Igualmente, se puede develar los posibles factores que limiten la evolución del escolar, así como también observar los resultados; y ante los desaciertos que surjan mejorarlos para futuras mediaciones.

### ***3. Inclusión***

El segundo punto se puede describir la *Inclusión*, que tiene como propósito que los escolares sordos tengan acceso en igualdad de condiciones, a las mismas experiencias que el resto de su grupo pares. Se debe propiciar su participación en todos los ámbitos del entorno escolar (familia, trabajadores administrativo y obrero, compañeros de clase, directivos). Así mismo fomentar las alianzas que permitan una inclusión amplia y efectiva de los escolares sordos en las aulas regulares, donde se les brinde la oportunidad de aprender y desarrollarse al lado en su comunidad que no presenta ninguna discapacidad.

Como complemento, se evidencia que para alcanzar una educación integral de los escolares sordos, se debe procurar en su concreción el logro de los objetivos primarios de todo proceso educativo, con la suma, de que sus compañeros lo acepten con sus diferencias y semejanzas; lo que implica más colaboración, ayuda mutua, solidaridad, sentido de pertenencia a la clase y a la institución. Esto representa el tener oportunidades para el aprendizaje y su inclusión armónica aprovechando sus potencialidades, particulares y diferencias en el contexto de la diversidad y la unidad, alcanzando una verdadera inclusión.

### ***4. Sensibilización***

En último término, y no deja de tener la misma importancia de lo que lo antecedieron por el lugar que se enuncia esta la *Sensibilización*, basadas en el sentimiento de pertenencia del contexto para formar ciudadanos solidarios y comprometidos con la discapacidad, que permita valorar y comprender a sus semejantes de acuerdo a sus cualidades. Se trata pues, de concienciar

a los ciudadanos acerca de las diversas potencialidades, individuales y diferencias en el contexto de la multiplicidad de personalidad que se presentan en un colectivo escolar, procurando así disminuir las indiferencia que genera la desinformación de esta condición.

Abordar un plan de sensibilización no resulta fácil, se debe estudiar la disposición de los actores sociales involucrados en ese contexto de los escolares sordos, para promover valores de respeto, empatía y aceptación a las diferencias que permita cambiar la realidad del contexto social.

## Conclusiones

En efecto, como plantea Prado (2014), “el proceso educativo actual requiere una nueva relación entre sus componentes” (p.38). El docente ya no es quien transmite conocimientos, es quien ayuda a los escolares a explorar, reflexionar, construir significativamente y manejar los saberes; al presentarlos de forma problemática. Esta nueva acción docente permite que el escolar construya soluciones y establezca relaciones entre éstas y otras interrogantes de mayor alcance. Además, contribuye a que los escolares aprendan a aprender, conocer, hacer, ser y convivir en una comunidad de valores para la vida.

De esta manera, el escolar sordo es el elemento principal y protagonista de su aprendizaje. Contiene componentes intrínsecos que le permiten aprender además, su proceso de crecimiento es estimulado por el docente en donde los contenidos del área de educación física son de naturaleza teórica, procedimental y actitudinal. El primero está vinculado con el *saber qué* (datos, hechos, conceptos, principios, teorías). El segundo corresponde al *saber hacer* (procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades, destrezas y métodos). El tercero es relativo al *saber ser* (actitudes, valores, ética personal y profesional). Deben ser integrales, significativos, contextualizados y pertinentes. Su papel es servir de medio para contribuir con la formación integral del escolar sordo.

Sin embargo, coincidiendo el presente estudio reveló que en clases de educación física prevalece una estructura rígida vertical. El comportamiento de cada uno de los componentes de la clase de educación física obedece a un enfoque transmisivo en el cual predomina la enseñanza de los docentes a los escolares.

En esa estructura, el docente ejerce una función transmisiva, los contenidos son fragmentados y se les asigna un papel informativo. Los escolares cumplen una función pasiva en la recepción de la información transmitida por el docente. Surge así un ambiente de clase poco propicio para aprender significativamente. En efecto, se genera un aprendizaje por recepción o reproductivo de los aprendices.

Ante este hecho fue necesario el diseño de un “*Modelo Pedagógico como vía para una Política Pública para la Inclusión de Escolares Sordos en el Área de Educación Física*” centrado en el proceso de aprendizaje del educando. Pretendiendo ser un sistema pedagógico para el aprendizaje significativo y la formación integral de los escolares sordos. De este modo, los escolares podrán cumplir el ciclo natural de aprendizaje para aprender experimentando, reflexionando, pensando y haciendo creativamente.

## Referencias

- Cecchini, J.A. (1996). *Antropología y epistemología de la educación física*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud 2008. [Documento en línea]. Disponible en [http://conadis.gob.mx/doc/CIF\\_OMS.pdf](http://conadis.gob.mx/doc/CIF_OMS.pdf) [Consulta: 2018, diciembre, 08].
- Duran, J. y Jaimes, C. (2011). *Propuesta de inclusión de niños con discapacidad en aulas regulares*. Tesis de especialización no publicada. Universidad de Los Andes, Mérida.
- Figueroa, M. (2011). *Significados acerca de la atención educativa en el aula regular a niñas y niños en situación de discapacidad en tres instituciones educativas*. Disponible en [http://www.usta.edu.co/otras\\_paginas/diversitas/doc\\_pdf/diversitas\\_11/vol.7no.2/09](http://www.usta.edu.co/otras_paginas/diversitas/doc_pdf/diversitas_11/vol.7no.2/09)
- Flores, R. (2001). *El pensamiento pedagógico de los maestros*. [Documento en línea]. Disponible en: <http://sacu.tuportal.com/modelos1.htm> [Consulta: 2016, febrero 10].
- Galera, H. (2012). *La actividad física en alumnado con discapacidad auditiva*. Universidad Almerinensis.
- Martínez, M. (2009). *Comportamiento humano. Nuevos métodos de investigación*. México: Trillas.



- Maslow, A. (1988). *La Amplitud potencial de la naturaleza humana*. México: Trillas.
- Organización Mundial de la Salud (2015). [Página Web en línea]. Disponible en <http://www.who.int/es/> [Consulta: 2019, enero 18].
- Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO 2015). *Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte*.
- Oviedo, A. (2006). Breve biografía de Etienne de Fay, *Primer maestro sordo*. [Documento en línea]. Disponible en: [https://www.cultura-sorda.eu/resources/etienne\\_de\\_fay.pdf](https://www.cultura-sorda.eu/resources/etienne_de_fay.pdf)
- Pérez, R. (1992). Aproximación epistemológica y especificidad de la didáctica de la Educación Física. *Actas del VIII Congreso Nacional de Educación Física de Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB*, pp. 45-54. Universidad de Castilla La Mancha.
- Prado, J. (2014). *La complejidad y el desarrollo humano en la Discapacidad. Reflexiones*. Vicerrectorado Administrativo. Universidad de los Andes Mérida Venezuela.
- Rodríguez, R. (2013). *Currículum prescrito y currículum en la acción del área de educación física*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Los Andes, Mérida.
- Rogers, L. (1980). *Gestión Estratégica para Instituciones Educativas*. Buenos Aires: Cuadernos Granica.
- Torres, J. (1999). *Didáctica de la clase de educación física* (2da. Ed.). México: Trillas.



***El autor:***

***Luis Albarrán***

*Licenciado en Educación, Mención Educación Física,  
Deportes y Recreación.*

*Especialista en Educación Física, Mención Gerencia del Deporte.*

*Doctor en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.*

*Profesor del Núcleo Universitario “Valle del Mocotés” de la Universidad de Los Andes.*

Revista Actividad Física y Ciencias  
Año 2019, N° Extraordinario UPEL – ULA

## **LA FORMACIÓN DOCENTE EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL COMO POLÍTICA PÚBLICA INNOVADORA**

### **TEACHER EDUCATION IN THE AREA OF PHYSICAL EDUCATION MODALITY SPECIAL EDUCATION AS AN INNOVATIVE PUBLIC POLICY**

**José Asdrúbal Arellano Martínez**  
Dirección Estatal de Educación  
del estado Mérida  
[jaamco2@gmail.com](mailto:jaamco2@gmail.com)

**Recibido:** 15-01-2019

**Aceptado:** 10-03-2019

#### **Resumen**

El presente artículo plantea como objetivo analizar algunos aspectos en la Formación Docente en el Área de Educación Física Modalidad Educación Especial en materia de política pública innovadora. En este sentido, el fenómeno socioeducativo en Venezuela enfrenta un gran reto en lo referente a la formación de docentes que sean capaces de encarar los cambios y todas las exigencias que trae consigo la actividad pedagógica, que se adecuen a los tiempos actuales, que exige cada vez más la valoración, el conocimiento y adaptación de las nuevas tendencias pedagógicas. El papel del docente juega un rol de gran importancia, puesto que, es él quien impulsa y genera conocimientos en su práctica formativa lo que le permite con los roles protagónicos, valores democráticos y funciones enmarcadas en el cargo que ocupa. Por lo que es necesario que los docentes desarrollen estrategias de mejoramiento profesional en la Educación Física, que atienden a la población con necesidades educativas especiales, que contribuyan a optimizar ese proceso de aprendizaje. Orientado en los planos: Epistemológico, Ontológico y Axiológico, centrados en los postulados de la teoría de la Complejidad propuesta por Morín (2001). Es por ello que, se ofrece la visión de la complementariedad e integración en correspondencia con la actual demanda social. En el contexto socioeducativo Venezolano.

**Palabras clave:** innovación, educación física, educación especial, formación docente.

## Abstract

The objective of this article is to analyze some aspects of Teacher Education in the Area of Physical Education Special Education Modality in matters of innovative public policy. In this sense, the socio-educational phenomenon in Venezuela faces a great challenge in relation to the training of teachers who are capable of facing the changes and all the demands that pedagogical activity brings, which are adapted to the current times, which requires each more time the assessment, knowledge and adaptation of new pedagogical trends. The role of the teacher plays a role of great importance, since it is he who promotes and generates knowledge in his training practice which allows him with the leading roles, democratic values and functions framed in the position he occupies. Therefore, it is necessary for teachers to develop strategies for professional improvement in Physical Education, which serve the population with special educational needs, which contribute to optimize this learning process. Oriented in the planes: Epistemological, Ontological and Axiological, centered on the postulates of the theory of Complexity proposed by Morin (2001). For this reason, the vision of complementarity and integration is offered in correspondence with the current social demand. In the Venezuelan socio-educational context.

**Keywords:** innovation, physical education, special education, teacher training.

## Introducción

El Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC – UNESCO), en el marco de su Programa *Observatorio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, decidió promover el Programa de investigaciones relacionadas con la *Situación y Perspectivas de las Universidades e Institutos Pedagógicos y su Rol en la Formación de Maestros*. Esta decisión ha permitido que la comunidad vinculada con la educación superior de América Latina y el Caribe, de manera particular, pueda consultar informes nacionales relacionados con el tema de la formación docente; sobre todo, cuando el tema de la formación docente, en los actuales momentos, también constituye una prioridad básica tanto para el Estado venezolano, como para las instituciones de educación superior que otorgan titulaciones profesionales para dedicarse al trabajo de índole formativa.

En la web del IESAL-UNESCO, para el caso de América Latina y el Caribe, está la lista de los estudios nacionales, que “identifica la dinámica de formación de docentes por parte de las Universidades, profundizando en el proceso de evolución de las normales a las Universidades y su

rol en la formación pedagógica, su evolución, currículo y relación con el resto del sistema educativo”.

Contar con la oportunidad de tener a la mano un estudio diagnóstico de la formación docente en Venezuela, que incluya instituciones de educación superior públicas y privadas (universidades, institutos universitarios tecnológicos, colegios universitarios y la modalidad de planes como el Antonio José de Sucre, denominado Misión Sucre), es intentar explicar parte de lo que hoy se tiene como proyecto formativo, pero también es una oportunidad para pensar la formación docente del presente y del futuro. En esos términos, no es exclusivamente del hoy y el mañana del subsistema de educación Universitaria en Venezuela.

De ahí la importancia que deben tener las instituciones universitarias Venezolanas en promover una formación de calidad tomando en cuenta que,

Las sociedades actuales están sometidas a reajustes sociales, políticos y económicos y a aceleradas transformaciones en los ámbitos de las comunicaciones y de la información, lo cual provoca una rápida obsolescencia de saberes, de usos y de productos y, a la vez, un continuo replanteamiento de las funciones y razón de ser de las organizaciones e instituciones. (Arrién, 1996)

En el caso concreto de las universidades, cuyas mayores responsabilidades recaen en atender la dimensión educativa y crear saberes y competencias que permitan el desarrollo de las sociedades a las cuales atienden, la situación presente demanda que su misión se ponga en estrecha sintonía y en consecuente adaptación a los cambios que se vayan generando y a las nuevas necesidades que planteen esos cambios.

Según la ley de Universidades (1970):

*Artículo 3. Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores, y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación. Para su desarrollo y progreso.*

Esto significa que el actual escenario social le está exigiendo a las universidades el desarrollo de una cultura profesional que potencie, en los individuos, el convertirse en agentes de cambio dentro de sus profesiones. Es por ello que, se espera que los educadores puedan desempeñarse en

un contexto complejo, singular y cada vez más universal en el cual se deben transferir, Interpretar, concretar y transformar los contenidos aprendidos y ejercitados en las diferentes disciplinas. La misión de educar y formar, a la luz de las demandas anteriormente expuestas, cobra fundamental relevancia y sitúa en primer plano el accionar del docente formador como política pública innovadora de los nuevos profesionales en el área de educación física, que se orienten hacia la atención de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales, la calidad de ese docente, su formación y actualización en la disciplina de la cual es responsable, sus competencias didácticas y pedagógicas, su percepción del alumnado, del currículo; en síntesis, su formación para la docencia de calidad y una vida de calidad.

Por estos motivos, la innovación en la formación del docente en la educación Física en la modalidad de enseñanza especial dentro de las universidades se ha convertido, en las últimas décadas, en un tema presente en el marco de las discusiones académicas. Ha adquirido esa importancia y presencia a partir de los resultados de numerosos estudios que establecen estrecha vinculación entre las acciones de enseñanza y la calidad del aprendizaje que se desarrolla en las aulas de pregrado.

Estos estudios presentan, además, “evidencias concretas acerca de la incidencia de la primera sobre la última y su consecuente repercusión en la sociedad a través de los desempeños profesionales” (Amaro, 2000). En la agenda actual de desafíos que se le presentan a la Educación Superior, la creación de conocimiento científico y la formación de recursos humanos altamente calificados, constituyen referentes de permanente reflexión.

Las recurrentes crisis sociales actuales demandan soluciones inéditas, en las cuales los paradigmas tradicionales lucen obsoletos. En el contexto contemporáneo, los cambios epocales en la actualidad oscilan entre la prevalencia del mercado con sus demandas, y la emergencia de nuevos actores sociales procurando conquistar espacios bajo una racionalidad inclusiva. En consecuencia surge la necesidad de innovar en los modelos de formación docente implícitos en los diseños curriculares de las universidades nacionales, generar nuevos criterios pedagógicos con un enfoque interdisciplinario, transdisciplinario y multitransdisciplinario en busca de visualizar la formación docente en la Educación Física modalidad educación especial como política pública en el contexto educativo venezolano, basada en una visión holística donde el hombre sea el todo, desde lo epistemológico, pedagógico, espiritual y evolutivo.

Esta transformación permanente se lleva a cabo en el contexto de una política pública en educación que se ha ido configurando en un marco normativo donde conviven distintos paradigmas, que da cuenta del tránsito de un modelo educativo, inicialmente sustentado en el movimiento de integración educativa y, actualmente, fundamentado en el de la inclusión, humanismo y la calidad educativa.

De esta manera, la carrera asume el desafío de la formación de profesores en toda la complejidad de su escenario actual: el cambio paradigmático de la educación en general y la educación física en la modalidad de educación especial en particular, la definición e implementación de las políticas públicas en el área, así como, del contexto educativo en el cual se desempeña profesionalmente. Por ello es pertinente, Indagar en un nuevo paradigma de formación docente, es decir, se busca en la carrera proyectar una identidad renovada del docente de educación física para que, en este nuevo escenario, pueda contribuir a la transformación social necesaria para una Educación Inclusiva, integral, innovadora y de calidad de los estudiantes con discapacidad.

Asimismo, es un mandato constitucional, además de, las leyes y otras normas que rigen el Estado Venezolano en materia educativa, en las que se exige a las instituciones de formación docente la capacitación de profesores que sean integrales, críticos, creativos, participativos, humanistas, responsables, productivos, innovadores y consustanciados con los valores de la democracia.

En esta perspectiva, se pueden señalar tres elementos, que regulan los procesos de formación docente y que constituyen objeto de estudio como lo son 1) La formación, 2) La epistemología, la fundamentación y orientación pedagógica y 3) La adscripción a un determinado modelo paradigmático de formación que guía la acción de los docentes formadores.

Por las consideraciones anteriores, la formación, como categoría de estudio, es concebida como la teoría del conocimiento científico, lo que, permite sustentar y orientar las diferentes racionalidades del quehacer propio del proceso de enseñanza–aprendizaje en el ámbito de la educación física modalidad educación especial. Al respecto, de la argumentación antes expresada se derivan algunas subcategorías vinculadas a la creación y pertinencia del saber, tales como el rol del docente y del alumno en la construcción del conocimiento, la concepción de formación docente y la relación teoría–práctica.

Estos aspectos permiten tener un marco de referencia global para realizar el análisis referido a la orientación que pudiesen tener determinados modelos de formación docente que históricamente se pueden precisar, como son; el constructivista, tradicionalista o clásico, el tecnológico, y el crítico social.

En cuanto a la pedagogía, en su rol de reflexionar sobre el fenómeno educativo, se perfila una orientación hacia lo histórico, fundamentalmente por el hecho de que su campo de estudio obliga a informarse sobre los antecedentes y sobre los factores que han contribuido a la actual situación pedagógica, en las que simultáneamente se manifiestan las tendencias futuristas.

## **Recorriendo el fenómeno en la formación docente como política pública innovadora**

En este mismo orden de ideas, el fenómeno educativo lleva implícito la transmisión y construcción de conocimientos orientados a la capacitación de un recurso humano como política pública, que sea, entre otros aspectos, crítico, creativo, participativo, humanista, responsable, integral, innovador, productivo y consustanciado con los valores de la democracia, y el conocimiento armónico de su entorno social y ambiental consustanciado con el ser como centro de todo en el cosmos.

En este sentido, la formación del recurso humano en el área de la docencia responde a una visión estratégica del rol transformador que debe visualizar el docente en relación a su prospectiva. Estos ideales es posible alcanzarlos, a través de la acción que ejercen los docentes universitarios sobre los futuros docentes, aquellos que se encuentran en proceso de formación en la carrera de educación física en la modalidad de educación especial, existentes en las universidades e institutos universitarios en Venezuela.

Por lo argumentado en el párrafo anterior y fundamentado en el libro, “Hacia un modelo teórico interpretativo fundamentado en los principios de la diversidad y la equidad para una gestión docente de calidad en el área de educación física en la modalidad de educación especial” (Prado 2007) dice:

“Estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (1993) (citada por Osorio y Uzcátegui, 1995), estima que para inicios del siglo XXI en América Latina y el Caribe vivirán alrededor de 43 millones de personas con algún tipo de

discapacidad; esta situación obliga a la educación en todas sus etapas y niveles a transformarse, a fin de estar a la altura de las necesidades educativas de este nuevo milenio, en tal sentido, se plantea la urgencia de investigar acerca del qué y el cómo se desempeña el Docente, cuando trabaja en la modalidad de educación especial.”

En este contexto, La Organización Mundial de la Salud OMS, (2015) en su informe mundial sobre la discapacidad reporta que “el 10% de la población mundial, viven con alguna forma de discapacidad, más de 400 millones de personas, aproximadamente en los países en desarrollo” (p.15) y como resultado de ello, muchas se ven excluidas del lugar que les corresponde dentro de sus propias comunidades, imposibilitadas de recibir una educación de calidad, sin exclusiones y más humana.

En este informe, la OMS destaca que en América Latina existen aproximadamente 85 millones de personas con discapacidad. Probablemente, más de un cuarto de la población total de la región se encuentra afectada directa o indirectamente, por la discapacidad de familiares, amistades o miembros de la comunidad. Alrededor del 50 % de la población tiene edad para estudiar y trabajar, se plantea que en Venezuela hay un 10 % de la población que presenta algún tipo de discapacidad.

En Venezuela en el censo del año 2011, el instituto nacional de estadística establece que del total de personas que respondieron a la pregunta de deficiencia, condición o discapacidad (27.019.815), una proporción importante el 5,38%, declaró tener al menos una discapacidad (1.454.845). De acuerdo con la población residente en cada entidad, el estado Mérida (8,6%), tiene la proporción más alta de población con alguna discapacidad es decir, indica que de las 763.013 personas registradas en el estado Mérida, 1,3% declaró tener una discapacidad.

En otro orden de ideas, se puede afirmar que, la práctica educativa en el área de educación física modalidad educación especial, lleva implícita una carga pedagógica que da cuenta de la orientación en la mediación ejercida en los procesos de formación docente; en medio de un entorno especial que sea cónsonos para la aplicación de una política educativa alineada con los grandes ideales referidos al ser humano, al mundo y a la sociedad.

Asimismo se argumenta, que la gestión educativa presente debe ir más a la comprensión de los valores y principios del ser humano, que permita según Balza (2011), a una reconstrucción de la nueva sociedad, en mi opinión, el docente contemporáneo, debe trabajar más hacia una gerencia



organizacional moderna, innovadora, más humanizante y con un liderazgo ontológico, el hecho fundamental es, avanzar hacia una gerencia al servicio del ser humano, en donde la interacción humana y profesional será una experiencia de creación, formación y reflexión, reconociendo lo inacabado e ilimitado de los magnánimos problemas sociales actuales.

Como lo plantea Balza (ob.cit), la visión formadora en el área de educación física que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales, debe orientarse a la vida de las organizaciones en el contexto educativo como una política pública de estado, y cada vez más arraigada al humanismo y sus principios, es por ello que, se debe trabajar con una visión hacia el ser humano dentro de las organizaciones educativas, pues éstas están conformadas por personas. Para este autor, este tema adquiere una relevancia mayor en el campo del sistema educativo venezolano como gerencia pública; argumentación que, debe haber una gerencia que cumpla con las competencias y exigencias de las necesidades de los participantes dentro de la gestión educativa venezolana.

Es pertinente aclarar que, en la gestión gerencial educativa de formación en comparación con el resto de las organizaciones, en mi opinión, es que las estructuras sociales en común, siempre será valorada la condición humana como una visión integral e integradora en su entorno dimensional del ser humano, reconociendo en estas personas sus expectativas, conocimientos, destrezas, habilidades, así como sus sentimientos. Si contextualizamos, las organizaciones sociales como por ejemplo las deportivas, educativas, sindicales, la estructura gerencial debe ser concebida como sistemas abiertos, integradores y complejos permitiendo así una comprensión del ser que habita en el mundo.

Por lo expresado anteriormente, la condición humana nos permite como líderes gerenciales desde el contexto socioeducativo ofrecer un servicio con altruismo; favoreciendo el bienestar de sus carencias y deseos, involucra una responsabilidad personal, con la organización educativa “específicamente en las instituciones de educación especial en el área de la educación física” y su interrelación con la comunidad, en síntesis, con la transformación de un mundo más sustentable.

El docente como gerente en el contexto educativo debe tener una autoridad que va más allá de los términos convencionales en materia organizacional educativa, en este mismo orden de ideas la gerencia educativa en materia de formación, como un proceso de conducción favorable a los cambios efectivos y reales, tiene que coadyuvar a través de las prácticas a corto o mediano plazo

en cuanto a la eficacia. A sí mismo, debe apropiarse de los aspectos más relevantes dentro del proceso de formación y mejoramiento.

El fenómeno que observamos como docentes en el área de la educación física modalidad educación especial, en lo que se refiere al acontecer que vivimos a diario en un mundo más globalizado y tecnológico, se ha vuelto sumamente complejo en cada una de sus dimensiones. Este contexto ha hecho más ininteligibles los procesos gerenciales que permita saber en profundidad, saberes significativos para empoderarnos como ciudadanos en la sociedad en la que vivimos.

La gerencia educativa moderna, debe tener una visión multi-transdisciplinaria que de entrada a la autenticidad del empirismo del mundo en que habitamos y con el que nos interrelacionamos, un cosmos donde persisten fragilidades e incoherencias, la gerencia en el contexto socioeducativo actual no admite un modelo reduccionista, mecanicista, tradicional. Es pertinente reemplazarlo por un modelo de gestión sistemático en concordancia con la complejidad del cosmos contemporáneo, como herramienta necesaria en la transformación del nuevo líder. Las dimensiones del ser humano moderno se caracterizan por sus interconexiones a un nivel global sobre todo en el contexto cultural y educativo, son ante todo equitativamente una dependiente de la otra. Estamos convencidos de que necesitamos una gestión moderna, con una visión más prospectiva, holística y ecológica.

Como docente en el área de la educación física en la modalidad educación especial en el contexto socioeducativo, estoy convencido que la gerencia parte desde la propia praxis dentro de los espacios de aprendizajes significativos, con estudiantes con necesidades educativas especiales, pero el hecho educativo no puede verse desde una postura mecanicista y fraccionada del cosmos, necesitamos una nuevo paradigma de la realidad educativa, es decir, una transformación desde la gerencia integral e integradora en el sistema educativo venezolano que logre modificar nuestros pensamientos, de cómo se valora la tierra en su transcomplejidad y biodiversidad.

De esta manera, según González y otros (2002), el accionar educativo “emerge de la capacidad de abstracción de la tarea de enseñanza-aprendizaje, que los docentes han de realizar para justificar y entender la amplitud de la práctica educadora”, (p. 55). En este mismo orden y dirección, existen dos instancias, entre otras; en la formación docente como gestión pública, la primera, es donde el docente concreta su acción: el campo de la disciplina en sí, dependiendo de

las menciones o áreas existentes. Y la segunda, es la referente a la operacionalización del componente pedagógico estructurado en el currículum.

Ambas instancias se inscriben en una mediación que caracteriza una determinada racionalidad enmarcada en específicos paradigmas que regulan su actuación. Con base en lo anterior, se pueden distinguir tres elementos, entre otros, que regulan los procesos de formación docente: El referente al aspecto epistemológico (creación, difusión, y uso del conocimiento), la fundamentación y orientación pedagógica, y la adscripción en un determinado modelo de formación que guía la acción de los docentes formadores en el área de educación física orientados hacia la discapacidad en materia de gestión educativa.

En éste sentido, la epistemología es una disciplina filosófica que trata precisamente de llevarnos a la génesis del proceso de obtención del conocimiento, su relación con la ciencia y la educación. Esta tarea tan compleja, se logra cuando el ser humano se cuestiona y se obliga a responder el porqué de lo que sabe, cómo lo sabe y las razones por las cuáles quiere apropiarse del conocimiento. Es decir que, en la medida en que se favorezca la reflexión, el análisis, la construcción del conocimiento, el ser humano se acerca de una forma más directa a los procesos que integran los saberes en la educación, su interpretación, comprensión y explicación desde la visión de la propia epistemología de la educación.

Por otra parte, Prado (2007), expresa que, la diversidad y equidad en educación física, abarca múltiples aspectos tales como las tendencias psicopedagógicas, las diferencias individuales manifiestas entre los niveles de desarrollo, los enfoques curriculares diferentes en la formación profesional de los docentes.

A este respecto se pretende dar a entender a través de lo citado por el autor, que la educación física en la modalidad de educación especial, debe intervenir elementos necesarios para un proceso de actuación docente, el cual, se ha de planificar y actuar de tal modo que se consiga dar respuesta a esas necesidades educativas especiales de los estudiantes, tomando en cuenta que la finalidad del área es lograr un desarrollo acorde de las habilidades motrices básicas para estimularlas, buscar una práctica deportiva con fines terapéuticos y mejorar la salud, orientada hacia el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo venezolano, para conseguir la integración social a través de las diferentes actividades

que se desarrollen en el accionar docente de la educación física, todo esto desde una visión gerencial educativa innovadora.

Por lo tanto, la invitación está abierta para ser parte de esta nueva experiencia formativa, en la que al aceptar esta propuesta de manera reflexiva y propositiva de las teorías del conocimiento, se inducirá una transformación en el estilo de cómo se construye el propio conocimiento. De lo anteriormente expresado se puede decir que, la dimensión epistemológica ocupa hoy un lugar fundamental en los procesos de formación docente altamente cualificados. En la actualidad se propician debates acerca de la orientación, legitimidad y pertinencia de la construcción de conocimientos científicos. En el contexto de la formación docente la exigencia es mayor, dado el impacto que los futuros profesores ejercerán en los ámbitos escolares de la modalidad de la educación especial.

Sobre las bases de las consideraciones anteriores y de acuerdo con Rivas, (1996), se ha dado un énfasis excesivo a la formación tradicional y técnica, y poca atención a la dimensión epistemológica, en la perspectiva de enseñar a leer la realidad y poder generar alternativas de transformación social. Como modelo de una política pública obsoleta y arcaica. Es por ello que, existen por lo menos tres grandes retos, en la agenda de la epistemología y su vinculación con los procesos de formación docente. El primero, es el predominio de la óptica meramente disciplinaria que se exhibe en las prácticas pedagógicas.

Zemelman, (1998:128) afirma: *“Estamos enfrentados a una realidad emergente, inédita, cada vez más compleja, que nos obliga a romper los límites disciplinarios”* La dinámica del proceso histórico actual necesita transitar hacia posturas interdisciplinarias y transdisciplinarias como enfoques que posibilitan una mejor comprensión de los fenómenos socioeducativos. El segundo reto está relacionado con la necesidad de develar cómo el poder impone las políticas públicas, imponiendo a la vez, visiones fragmentarias de la realidad, y en donde en perspectivas alternativas, se deberían cuestionar y construir nuevos y válidos acercamientos para enfrentar dicha realidad.

El tercer reto tiene que ver con la percepción que se tiene de la realidad, que muchas veces se percibe como determinista, lineal y ahistórica en contraposición de percepciones desde enfoques epistemológicos precisados, a partir de la complejidad y desde lo indeterminado.

Sobre todo, en estos momentos de desafíos contextuales como lo son la postmodernidad, la complejidad, la emergencia de los paradigmas cualitativo, fenomenológico y constructivista, la sociedad del conocimiento, los retos de la globalización, todos ellos, constituyen un camino para asumir una postura crítica, reflexiva, analítica y creativa en la construcción de conocimientos relevantes y de alto impacto como el que se pueda generar desde el contexto escolar liderado por docentes capacitados y comprometidos con procesos de innovación y transformación educativa.

Por lo anteriormente expresado, es pertinente decir que, los desafíos que hoy debe enfrentar la formación de docentes en general y de los educadores en el área de educación Física que trabajan con niñas, niños y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales, en particular, se pueden resumir en cuatro ámbitos: dinamismo de la profesión, características del contexto laboral, coherencia entre el paradigma inclusivo y la formación de profesores y, por último y de manera específica, el equilibrio entre formación general y especializada enmarcada como política pública dentro del contexto educativo nacional.

Una profesión se caracteriza por ser dinámica y como tal, asume y se hace cargo de los derroteros propios del desarrollo del conocimiento que indudablemente afectan su discurso y su práctica específica en contextos situados. Este dinamismo, del cual no está exenta la profesión de profesor, permite y demanda de manera permanente a sus profesionales adecuarse a los tiempos y contextos, así como también les exige mantener el reconocimiento social de ser personas portadores de un saber especializado (Prieto, 1994).

Desde este dinamismo y en el escenario de una sociedad del conocimiento, la formación de un profesional no culmina con la obtención de su título y/o grado, sino por el contrario, le obliga a que sea permanente y continúa; de tal forma que, permita a los profesionales re-construir y re-significar constantemente su ejercicio profesional en los distintos contextos en los que se desempeña (Ávalos, 2002; Ávalos, Cavada, Pardo & Sotomayor, 2010; Boerr, 2010; Marcelo, 2002, 2006; Prieto, 1994, 2004). Asimismo considerando que el conocimiento se construye en contextos situados y en comunidades de aprendizaje (Lave, 1991; Lave & Wenger, 1991; Wenger, 2001).

Igualmente, en relación al contexto laboral, es posible examinar la incidencia de las políticas y condiciones de trabajo en la actividad de enseñanza y en la perspectiva identitaria que construyen los profesores de la modalidad educación especial en el ejercicio diario de su profesión,

en su capacidad y preparación y en sus visiones de futuro (Ávalos et al, 2010). Ciertamente, el contexto específico en el cual se desarrolla la profesión docente es la escuela, la que constituye una realidad social intrincada (Prieto, 2004), compuesta por diversos sujetos, procesos formativos complejos, planes y programas prescriptivos, grados, ciclos, y reglamentos, entre muchos otros aspectos.

Estos elementos constitutivos contienen, a su vez, regulaciones, acciones, procedimientos y hechos que generan múltiples y diversas explicaciones, significados, interpretaciones y concepciones acerca de la realidad escolar, las que según el autor en ocasiones se presentan divergentes o antiéticas.

Es importante señalar que, en la actualidad se evidencia el desplazamiento de prácticas docentes tradicionales y tecnológicas hacia prácticas en las que se privilegia la acción constructiva del conocimiento, y en particular el rol del docente (Líder), del alumno y el tratamiento de contenidos curriculares relevantes que apuntan a procesos enriquecedores de formación docente. Es necesario acotar, de acuerdo a Rivas (1996), *que la práctica pedagógica venezolana ha estado caracterizada por un predominio del paradigma positivista, en donde se ha dado un aprendizaje mecanicista, memorístico, haciéndose énfasis en el producto, y con escaso impacto en los procesos de transformación individual y social.*

En ese mismo sentido, el discurso pedagógico, ha predominado una pedagogía acrítica, alineada con los intereses del sector dominante como política pública de formación. Esta situación es producto de cosmovisiones culturales impuestas, es decir, se recibe todo pasivamente, sin ningún cuestionamiento. Estas cosmovisiones, según Gómez Sollano, (1998), *marcan muchas de las investigaciones de nuestro tiempo o la forma de relacionarnos con la realidad, impactando profundamente el sentido asignado a la formación y al conocimiento.*

Cabe destacar que, la pedagogía como ciencia ha dado una serie de obstáculos epistemológicos que han limitado su comprensión e implicaciones en los planos macro, meso y micro, es decir; desde las instancias de toma de decisión en política educativa, pasando por espacios de administración hasta el nivel de operacionalización en el aula por parte de los docentes de educación física modalidad educación especial.

*Estos obstáculos se refieren a ciertas ideas, orientaciones o contenidos de conocimientos, que son factor de estancamiento o regresión en el desarrollo de una ciencia, por ejemplo,*

*opiniones, errores, problemas mal formulados, respuestas precipitadas, ideas supervaloradas, presunciones, etc.* (Bachelard, 1975).

Es apuntar al no tener claro lo referente al aspecto epistemológico y a la construcción de conocimiento en el campo pedagógico, ha limitado el carácter evolutivo de dicho campo, debido también a la precariedad de asumir la perspectiva hermenéutica de la realidad en donde se pudiesen contrastar o generar teorías con base a la realidad estudiada o mediada.

Se observa claramente que, la Pedagogía como ciencia en construcción, en el caso venezolano, no ha podido dar aportes que pudiesen haber contribuido al enriquecimiento de las prácticas docentes, por ejemplo, en la construcción de políticas públicas dirigidas hacia la población estudiantil con discapacidad.

El discurso pedagógico también se ha mezclado con los requerimientos de una racionalidad científico-técnica, instrumental, observando que existe un sesgo en la capacitación de docentes, predominando entonces, un enfoque eficientista cónsono con los objetivos de una política globalizante. Una demostración de esta perspectiva ha sido el predominio de una práctica tecnológica del quehacer docente, en donde se han soslayado aspectos inherentes a la formación integral del ser humano.

Por las consideraciones anteriores, podemos decir que la dimensión o componente pedagógico, explícita o implícitamente, imprime direccionalidad a la práctica docente que estará fundamentada por determinadas teorías educativas. Al respecto, hay que destacar que la praxis del docente en el área de educación física en la modalidad de educación especial no sólo genera impacto en el proceso instruccional en sí, sino que tiene repercusiones en el modelamiento de la acción que los profesores en el proceso de formación que ejercerán en el futuro.

Es decir que, el docente en su acción debería estar al tanto de qué teoría o sustrato pedagógico sustenta su labor y cómo podría transitar hacia modelos de formación que se inscriban en una práctica crítica, innovadora y transformadora.

Por otro lado, se hace necesario también, analizar y develar las políticas públicas que han caracterizado y guiado los procesos de formación docente en el área de educación física en Venezuela orientados hacia la población estudiantil con necesidades educativas especiales.

En efecto, la concepción que se tenga del conocimiento así como su construcción y la respectiva mediación didáctica, están vinculadas con la forma como dichos procesos de formación

docente se llevan a cabo en las diferentes instituciones de la Educación Superior en la carrera de educación Física, modalidad de educación especial.

Al parecer, se ha hecho evidente el predominio de modelos tradicionalistas y tecnológicos, (González y Escartín (1996), García y Cubero (2000)). La UNESCO (1996) propone, a través de los pilares del conocimiento (ser, conocer, hacer y convivir), acercamientos más inclusivos en perspectiva de prácticas docentes que perciban al ser humano en forma integral.

La evolución hacia modelos alternativos de formación docente es propiciada también, según Imbernón (1998) por el auge de las nuevas concepciones de la teoría y práctica del Currículo, de la sociología crítica, del interaccionismo simbólico, de la psicología cognitiva y el constructivismo que introduce elementos de debate y reflexión nuevos en la generación y adquisición del conocimiento y en el procesamiento de la información.

Con base en lo anterior cabe plantearse la siguiente interrogante, ¿cuáles son aquellas políticas públicas, que caracterizan a los Modelos de Formación Docente existentes en la Educación Física modalidad educación especial en Venezuela? Enmarcada en el ámbito de la Formación Docente, se trata entonces, de analizar aquella gestión pública, que caracterizan a los Modelos de Formación Docente existentes en el área de Educación Física modalidad educación especial en Venezuela.

Con referencia a lo anterior, lo que se plantea como propósito fundamental es, analizar si existen políticas públicas que aborden la formación docente en el área de la educación física que atiendan a la población con necesidades educativas especiales, es evidente entonces que, estos aspectos requieren ser abordados desde una perspectiva de análisis, crítica y reflexiva, es decir, que la acción docente se ejerza en forma consciente y en perspectiva de un crecimiento humano integral y profesional con un alto impacto de productividad, innovación, calidad y excelencia, más allá de una práctica espontánea y superando a la vez, el eficientísimo y tecnicismo.

Es por ello que, surge la necesidad de estudiar la formación de los docentes que trabajan en el área de educación física modalidad educación especial, y así establecer cuál debería ser su desempeño en la práctica pedagógica. Y así coadyuvará a generar lineamientos orientados a fortalecer las políticas de formación docente en el contexto educativo de la Educación Física en Venezuela.



Es decir; ejercer una acción docente crítica, transformadora e innovadora que pudiese servir, a su vez, como nuevo Modelo de mediación a los Docentes en Formación. En consecuencia, facilitará el análisis de la consistencia interna de los currículos que fundamentan los procesos de formación docente en las instituciones universitarias Venezolanas donde se desarrolla la carrera de educación Física.

Por lo expresado en el párrafo anterior es pertinente decir que, en la medida en que los Patrones de Formación Docente estén fundamentados consciente y críticamente, recuperaran un rol epistemológico y pedagógico, contribuyendo de esta forma a la construcción de una racionalidad alternativa en los procesos de la formación docente.

En resumen, lo que se quiere es dar un aporte expresando que. En el contexto socioeducativo, la formación docente en el área de la educación física modalidad educación especial como pensamiento gerencial debe concebirse como un sistema accesible, desestructurado y posmoderno, en donde teoría – praxis interactúen de modo recursivo que permita el recate del paradigma de la multi-transdimensionalidad del ser humano. Lo que se pretende es eliminar, las antiguas políticas públicas estructuradas conservadoras, tradicionales y memorísticas en la formación docente, que extingue toda posibilidad de ampliar los espacios de interpretación de la transcomplejidad de la coexistencia humana, y de este forma iniciar modificaciones al pensamiento gerencial educativo para valorar la realidad de la condición humana, por otro lado una formación docente posmoderna, desestructurada y transcomplejo conduce a la comprensión sustentable de la globalización existente.

Como autor, reflexiono que un líder gerencial (educativo) dentro de su formación como política de estado, se debe manejar en todas las estructuras socioculturales como un ser humano integral; persona con un pensamiento ecológico, con paz, solidaridad, justicia social, valor a la vida, a la libertad, que maneje una actitud positivista, con el medio social que lo rodea y con los estudiantes con necesidades educativas especiales del Sistema Educativo venezolano, con una amplitud de la idoneidad académica, de la ética, disciplinado, justo, honesto, amable y con espiritualidad, adicional debe ser un dirigente integral, con pertinencia social, creativo, artístico, innovador, crítico, pluricultural, intercultural y eficiente en la solución de problemas socioeducativos que le permita una actuación cónsona con los tiempos, momentos y los escenarios en los que se desenvuelva como gerente educativo.

En este mismo orden argumentativo, el líder debe formarse con habilidades, destrezas debe pensar, socializar, complementando una sana convivencia con sus pares. Adicionalmente, debe persistir y ser investigador, científico, abierto a la tecnología con una visión sin fronteras y con miras a brindar un mejor bienestar social: con amplia curiosidad a los fenómenos sociales, al porvenir, a los fenómenos del mundo globalizado, estando en disposición permanente a la resolución de problemas, sociales, comunitarios y de su contexto personal.

Por otra parte, el norte debe estar orientado a la gestión en la formación de formadores en el contexto de la educación física modalidad educación especial, de allí entonces, que administramos una formación integral a nuestros futuros profesionales de la educación física que tiene como propósito formarlos bajo un perfil de competencias para desarrollar al máximo sus niveles óptimos de independencia y autonomía que permita atender a ese ser humano con capacidad para orientar a la familia y a la comunidad donde interactúan estos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales buscando así ampliar las expectativas de desarrollo e integración social de niños jóvenes y adultos con discapacidad.

Es así que en la conceptualización y política de educación especial concebimos este docente formado con un perfil multi-transdisciplinario con una formación sólida en las ciencias pedagógicas, que permite una aplicación de los principios filosóficos y científicos de esta pedagogía y el uso de metodologías y estrategias para la planificación, evaluación y mediación del proceso de enseñanza aprendizaje donde interactúan las personas con alguna discapacidad. Todo esto como una política de estado educativa de este nuevo milenio.

Los elementos puntuales analizados determinan una orientación filosófica, humanista y social que emergen de la concepción de país y sociedad así como de la finalidad que se asigna a la educación especial inscribiendo axiológicamente en valores predominantemente colectivos sin menos cabo de los derechos individuales.

## Reflexiones Finales

Son muchas las alternativas que podríamos ofrecer para una formación docente innovadora que responda a los retos de la sociedad actual, como autor me permito hacer referencia a las que considero más pertinentes.

1. Es necesario dar un vuelco al sector educativo como política de estado y ponerlo a tono con las exigencias del país y del mundo.
2. La gigantesca crisis por la que atraviesa la educación venezolana han trasmutado las actividades denominadas por la racionalidad humana (estilo de vida, parámetros y finalidades).
3. Acabar con los modelos curriculares rígidos verticales sin organicidad y coherencia que se constituyen en verdaderas camisas de fuerza.
4. Formular verdaderos aprendizajes innovadores y significativos.
5. Eliminar el apuntismo, es decir clases magistrales, dictatoriales por parte del docente.
6. Motivación hacia la investigación como política de estado, para resolver problemas puntuales,
7. Profundizar en la relación investigación con el sector productivo del estado venezolano.
8. Cultivar la capacidad de reflexión permanente en la acción para lograr la transformación creadora e innovadora de la actividad educativa.

## Referencias

- Amaro de Chacín, R. (2000) El docente universitario en el marco de los cambios curriculares, en *Docencia Universitaria*, 1 (1), 41-52.
- Arrién, J. (1996). Documento de trabajo. Comisión 2: Calidad y acreditación: exigencias a la Universidad. Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana, Cuba.
- Ávalos, B. (2002). *Profesores para Chile. Historia de un Proyecto*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.
- Bachelard, G. (1975). *La Formación del Espíritu Científico*. México: Siglo XXI.

- Balza, A. (2011). *Complejidad, transdisciplinariedad y transcomplejidad*. San Juan de los Morros, Venezuela: Fondo Editorial Gremial Asociación de Profesores de la Universidad Experimental “Simón Rodríguez”.
- Gallego, J. y Rodríguez, A. (2007). Tendencias en la formación inicial del profesorado en educación especial. *REICE-Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3 (5), 102-117.
- García, E. Y Cubero R. (2000). Constructivismo y Formación Inicial del Profesorado. Universidad de Sevilla. *Estudios de Caso en Formación del Profesorado*. Serie Investigación en la Escuela. Año 2000 (42). España: Editorial Diada.
- Gómez Sollano. (1998). Consideraciones Epistemológicas-Pedagógicas en la Formación de Profesores. Santiago de Chile. *Revista de Tecnología Educativa*. XIII (2).
- González y Escartín. (1996). Qué piensan los profesores acerca de cómo se debe enseñar. Diada, España. *Enseñanza de las ciencias*, 14 (3), 331-342.
- González, I., Núñez, I., Álvarez, L., González, P., González, P., Muñiz, R y Bernardo, A. (2002). Inducción Parental a la Autorregulación, Autoconcepto y Rendimiento Académico. *Psicothema*. Madrid: Pirámide.
- Imbernón, F. (1998). *La Formación y el Desarrollo Profesional del Profesorado*. Barcelona, España: Editorial Grao.
- Instituto Nacional de Estadística (2011). Documento en Línea disponible en <http://www.ine.gov.ve/> Consulta 2019, marzo 13.
- Ley de Universidades. *Gaceta Oficial N° 1429*. Extraordinario de fecha 08/09/1970. Caracas–Venezuela.
- Morín, E. (2000). *Los siete saberes necesarios de la educación del futuro*. Caracas: IESALC/FACES UCV/CIPOST.
- Organización Mundial de la Salud (2015). Disponible en <http://www.who.int/es/> Consulta 2019, marzo 13.
- Prado, J. (2007). *La Educación Física y el deporte en la República Bolivariana de Venezuela*. Mérida Venezuela: Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes.
- Prieto, M. (1994). La profesión docente, la formación de profesores y el problema del saber pedagógico. *Revista Perspectiva Educacional*, 24, 41- 48.

Prieto, M. (sin fecha, 2004). La construcción de la identidad docente: un desafío permanente. *Revista Enfoques Educativos*, 6 (1), 29-49.

Rivas, C. (1996). *Un Nuevo Paradigma en Educación y Formación de Recursos Humanos*. Caracas: Cuadernos Lagoven.

Unesco, (1996). *Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. La educación encierra un tesoro*. España: Santillana.

Zemelman, H. (1998). Crítica, epistemología y educación. Santiago de Chile. *Revista de Tecnología Educativa*. XIII (2).



***El autor***

**José Asdrúbal Arellano Martínez**

Licenciado en Educación, Mención Educación Física.

Especialista en Administración Deportiva.

Doctor en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Revista Actividad Física y Ciencias  
Año 2019, N° Extraordinario UPEL – ULA

## **ESTRATEGIAS SOCIALES PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EDUCACIÓN ORIENTADAS A LA SALUD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA ADQUIRIDA**

### **SOCIAL STRATEGIES FOR PUBLIC ORIENTED POLICIES AND EDUCATION FOR THE HEALTH OF PEOPLE WITH ACQUIRED MOTOR DISABILITIES**

**José Alberto Comezaquira Reay**  
Universidad de Los Andes - Venezuela  
[comezaquira@hotmail.com](mailto:comezaquira@hotmail.com)  
[comezaquira@gmail.com](mailto:comezaquira@gmail.com)

**Recibido:** 15-01-2019

**Aceptado:** 10-03-2019

#### **Resumen**

La investigación generó estrategias sociales para las políticas públicas y educación orientadas a la salud de las personas con discapacidad motora adquirida mayores de dieciocho (18) años. La interpretación de la información recolectada se sustentó con las teorías de la Zona de Desarrollo Próximo por Vygotsky (1989) y la teoría General de Sistema por Bertalanffy (1947) y **Nueva Teoría de la Estrategia** Pérez y Massoni (2009). La ruta metodológica se basó bajo el enfoque cualitativo, el diseño emergente, utilizando el método comparativo constante de la teoría fundamentada de Corbin y Strauss (2002), la técnica aplicada para la recolección de información es la entrevista. Los resultados surgieron de la comparación constante de la información, y de estas emergieron las sub-categorías: Interacción con su Entorno, Estado de Salud, Actividades Físicos Corporales, Entorno Familiar, Autonomía Personal, Protección Social, Fuente de Ingreso. De allí se develó la categoría central: interconexión social con las personas con discapacidad motora adquirida; donde se concluyó que al desarrollar la misma mejora el bienestar social, físico y mental de esta población, por lo tanto se recomienda confeccionar los programas de atención y de acceso de las personas con discapacidad motora para que tenga mayor interconexión social.

**Palabras clave:** estrategias sociales, dimensión social del ser humano, discapacidad motora adquirida.

## **Abstract**

The research generated social strategies for public policies and education aimed at the health of people with acquired motor disability older than eighteen (18) years. The interpretation of the information collected was based on the theories of the Zone of Proximal Development by Vygotsky (1989) and the General System theory by Bertalanffy (1947) and New Theory of the Perez and Massoni Strategy (2009). The methodological route was based on the qualitative approach, the emergent design, using the constant comparative method of the grounded theory of Corbin and Strauss (2002), the applied technique for the collection of information is the interview. The results arose from the constant comparison of the information, and from these emerged the sub-categories: Interaction with its Environment, State of Health, Physical Body Activities, Family Environment, Personal Autonomy, Social Protection, Source of Income. From there the central category was developed: social interconnection with people with acquired motor disability; where it was concluded that by developing the same improves the social, physical and mental well-being of this population, therefore it is recommended to prepare care and access programs for people with motor disabilities to have greater social interconnection.

**Keywords:** social strategies, social dimension of the human being, acquired motor disability.

## **Introducción**

El gozar un estado de salud es primordial para el ser humano, tener un buen estado saludable permite realizar actividades sociales e individuales, por este sentido muchas organizaciones a nivel mundial y regional crean estrategias para mejorar el estado de salud de la población a través de programas de concientización y de prevención.

Varios sectores de la población no pueden acceder a los programas para mejorar el estado de salud debido a que necesitan otro tipo de atención por su cultura o condición como lo son: los indígenas, adultos mayores, las personas con discapacidad (visual, motora, auditiva e intelectual). En el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda (2011), se dio a conocer que aproximadamente un millón quinientos sesenta y tres mil noventa habitantes (1.563.090) presenta una condición de deficiencia o discapacidad y esta población va aumentando considerablemente por este sentido se deben generar estrategias sociales para brindarles programas que les proporcione el mejor estado de salud.

La Organización Mundial de la Salud, OMS (2010) oriento sobre algunas recomendación mundiales sobre actividad física para la salud, las cuales sugieren que se debe realizar actividades

recreativas como paseos a pie, en bicicleta, en el caso de las personas con discapacidad motora en silla de rueda, juegos y ejercicios programados. Con el fin de mejorar las funciones cardiorrespiratorias, musculares, ósea y así evitar la depresión.

En tal sentido, el propósito de este artículo es presentar algunas estrategias para el bienestar social de las personas con discapacidad motora adquirida a través de la dimensión social del ser humano de Zubiri (2006). Mi vida parte de mis padres y los demás, lo que quiere decir que ellos ya están metidos en mi realidad y me van humanizando primero con mi familia y luego la sociedad. El hombre se encuentra afectado precisamente por los demás. Y también se apoya con la teoría de la Zona de Desarrollo Próximo por Vygotsky (1989). Otra teoría con la que se sustenta el estudio es la Teoría General de los sistemas de Bertalanffy (1947). Esta teoría se presenta como muy apta para comprender las estructuras e inter relaciones que constituyen la esencia de los grupos humanos: familia, asociaciones, comunidades naturales, sociedades y culturas o la humanidad en su conjunto y por último la **Nueva Teoría de la Estrategia** de Pérez y Massoni (2009).

Por otra parte, Morilla (2001) expresa que “El ejercicio físico ha demostrado tener un impacto positivo en una diversidad de esferas, como el fortalecimiento de la autoestima, el aumento de la sensación de control, la mejora de la autoconfianza y la mejora del funcionamiento mental...” (p. 7). El autor nos hace mención que las actividades físicas corporales mejora el estado de salud en general, particularmente en las personas con discapacidad motora adquirida debido a la condición que tienen presentan poca movilidad, por tal motivo las estrategias se generan para esta población.

## Metodología

La investigación adoptó un enfoque cualitativo con un diseño emergente mediante el método comparativo constante de la Teoría Fundamentada de Corbin y Strauss (2002) y se empleó la entrevista como técnica para la recolección de la información. Se hizo un consentimiento informado para garantizar la confidencialidad y la privacidad de las personas que fueron estudiadas y entrevistadas, además, se utilizó un grabador y un guion de preguntas. Para realizar la entrevista, en primer lugar se les explicó en qué consistía la investigación y cómo se realizaría la entrevista, que se orienta por un guion de preguntas que fue cuidadosamente



construido por el investigador y expertos. Luego se solicitó los permisos pertinentes para emplear el grabador. En el grabador se almacenó la información que luego se codificó y clasificó. La entrevista se realizó de modo conversatorio (Ruiz, 1996), de tal manera que dará cabida a información sobre experiencias opiniones y sentimientos o conocimientos acerca del tema de investigación a través de la entrevista el entrevistador quiere conocer lo que es importante y significativo para los informantes clave, y se llegó a comprender como ve, clasifica e interpreta su mundo en general en cuanto a éste ámbito en particular. Se efectuó una conversación de manera individual en la intimidad y se creó un clima de confianza.

Los informantes clave, la selección de los mismos se hizo intencionada y son cinco (5) personas profesionales que trabajan con personas con discapacidad motora como lo es: un (1) Médico que trabaja con las personas con discapacidad motora adquirida, un (1) Licenciado Enfermería que trabaja con las personas con discapacidad motora adquirida. Dos (2) Licenciados en Educación Física, Deporte y Recreación que trabajan como entrenadores de las personas con discapacidad motora adquirida y un (1) Especialista en Educación Física Mención Gerencia del Deporte que trabaja en la gerencia del deporte de las personas con discapacidad motora adquirida en el municipio Libertador del estado Mérida. La información se analizó a través del fenómeno de la comparación constante entre la información, se develó las sub categorías de las cuales emergió la categoría central.

## **Resultados**

En el proceso de análisis se realizaron los siguientes pasos: (1) transcripción de la información en forma de texto de manera literal; (2) revisión y organización de la información; (3) selección de las unidades de análisis; (4) interpretación de la información. En la interpretación se tomó en consideración los relatos más significativos de los cinco (5) informantes clave, luego se compararon las ideas más similares para crear las sub categorías y la categoría central.

En la entrevista se utilizó un guion de siete (7) preguntas, las conversaciones se llevaron a cabo de forma individual y por un tiempo cuarenta (40) y sesenta (60) minutos aproximadamente. Las mismas fueron aplicadas desde febrero 2018 hasta abril 2018 en el municipio Libertador del

estado Mérida. Se consideraron altamente positivas debido a que la información recolectada y el intercambio trascendieron lo esperado por el investigador.

### **Sub categoría Interacción con su Entorno**

Las repuestas dadas por los informantes clave han llevado al investigador a develar la primera (1) sub categoría Interacción con su Entorno. Para la interacción de las personas con discapacidad motora adquirida se le debe brindar condiciones de igualdad con los demás, accesibilidad (información, tecnología, comunicación, espacios públicos y entre otros) y eliminar barreras que impidan la interacción; posiblemente se necesiten leyes que se ejecuten y se evalúen su impacto a corto y largo plazo.

Los informantes expresan “Falta de inclusión social” y “Tenemos dificultad para la inclusión en los centros comerciales, teatro, auto mercado el paciente prefiere estar encerrado en su casa”, Como se describe ellos deben estar encerrados debido a que la sociedad no tiene las condiciones dadas para atender a esta población y esto les puede traer consecuencia en el estado de salud desde el punto de vista de la dimensión social, los profesionales entrevistados promueven la integración con su entorno: “Siempre estoy visitándolos y pendientes de ellos por cuestión de salud, problemas y algo que necesite”.

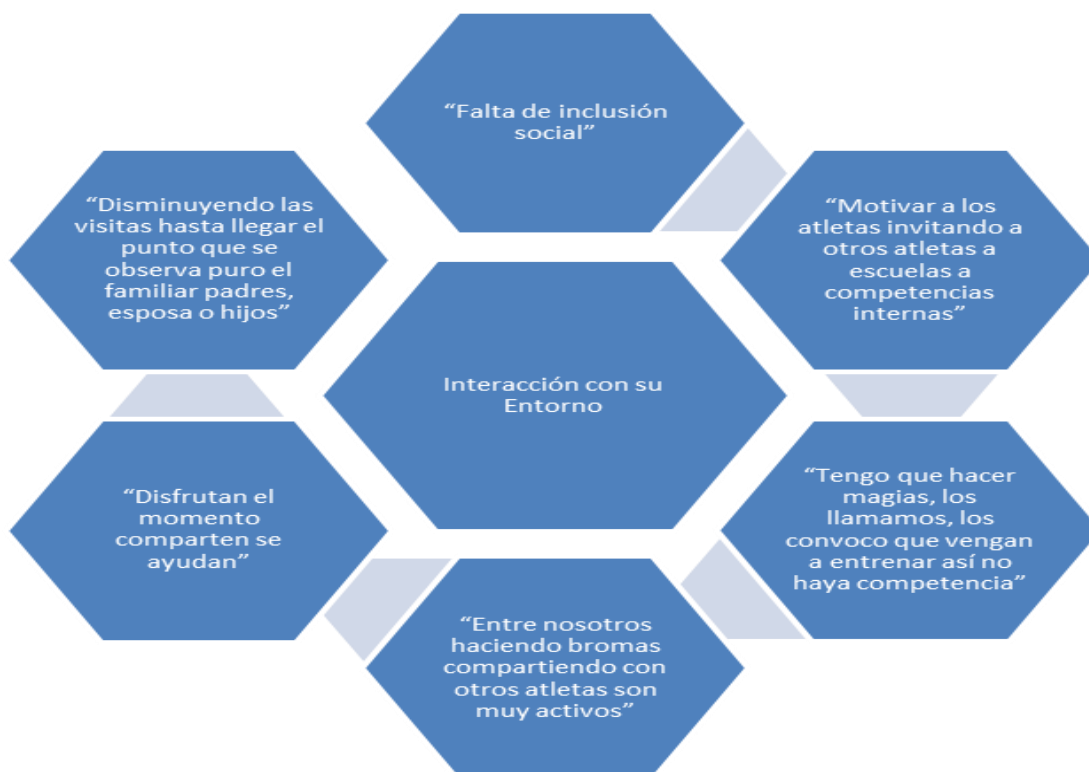
La comunidad es fundamental para las personas con discapacidad motora debido a que el ser humano como ente social, no puede estar aislado sólo, sin otros seres, por lo menos de la misma especie, y por ende necesita interactuar con los semejantes y esto implica un cambio de conducta o forma de actuar. El factor de interacción con su entorno es muy importante, como coincidió con las respuestas de la entrevista “Motivar a los atletas invitando a otros atletas a escuelas a competencias internas” lo que facilita la interacción para potenciar el desarrollo cognitivo y la realización de actividades físicas corporales.

También es importante la interacción entre, los familiares, los profesionales de la salud, los administradores del deporte, promotores de actividades físicas corporales y entre otros, que creen estrategias (nueva teoría de la estrategia) que lleven al mejor estado de salud a las personas con discapacidad motora. Los informantes también han manifestado que cuando ellos observan esta interacción con el entorno a través de las actividades físicas corporales las personas con

discapacidad motora mejoran el estado de salud “Disfrutan el momento comparten, se ayudan” y “Entre nosotros haciendo bromas compartiendo con otros atletas son muy activos”.

Todo esto se sustenta con el estudio de Morilla (2001) quien expresa que el ejercicio físico ha demostrado tener un impacto positivo en una diversidad de esferas, como el fortalecimiento de la autoestima, el aumento de la sensación de control, la mejora de la autoconfianza y la mejora del funcionamiento mental. Se han sugerido explicaciones psicológicas, fisiológicas y sociales para las distintas formas en que el ejercicio físico mejora el bienestar psicológico. Dado que el ejercicio físico está relacionado con esos cambios positivos, su práctica deberá ser alentada, promovida y facilitada por las personas e instituciones responsables (p 7). Como se puede observar la sub categoría interacción con su entorno que forma parte de la dimensión social es justificable por la información obtenida a través de los informantes clave.

A continuación se presentará la representación gráfica de la sub categoría Interacción con su Entorno:



**Gráfico N° 1.** Representación gráfica de la sub categoría Interacción con su Entorno

### **Sub categoría Estado de Salud**

Las repuestas dadas por los informantes clave han llevado al investigador a develar la segunda (2) sub categoría Estado de Salud: la salud es el estado de bienestar mental, social y físico; todo venezolano tiene derecho a la salud como los establece en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en los artículos 83, 84 y 85.

En el estado de salud de una persona con discapacidad motora influyen varios factores sociales como: las condiciones de vida, de trabajo, las condiciones socioeconómicas, culturales y acceso a los servicios de salud entre otros. Los profesionales entrevistados han manifestado que las personas que adquieren la discapacidad motora caen en “Un cambio de vida, trae ansiedad, depresión” por lo tanto ellos deben ser tratados con médicos especialistas en el área para evitar enfermedades no transmisibles y realizar actividades físicas corporales.

En esta atención médica también deben estar presentes los psicólogos “Nos enfocamos en la parte biológica y física dejando la parte emocional”, y “Tuve una experiencia que el atleta en el entrenamiento era alegre y al llegar a la casa era otro agresivo molesto” y nutricionistas “El indica que requerimientos necesita si son vitaminas, proteínas, carbohidratos o fibras” se debe realizar una atención completa en el estado de salud de las personas con discapacidad motora adquirida y capacitar más profesionales que puedan atender a esta población debido a que también manifestó que “No contamos con ese servicio de salud” y “Que reciban la mejor orientación acorde con su discapacidad”.

En el estado físico los profesionales han observado que presentan “Atrofia muscular” y al presentar este estado el cuerpo pierden fuerzas y para recuperarlo una de las recomendaciones dadas es realizar actividades físicas corporales para activar los músculos del cuerpo.

A continuación se presentará la representación gráfica de la sub categoría Estado de Salud:



**Gráfico N° 2.** Representación gráfica de la sub categoría Estado de Salud

### **Sub categoría: Actividades Físicos Corporales**

Los relatos expuestos de los informantes llevaron a generar la tercera (3) sub categoría: Actividades Físicos Corporales: la sociedad científica han comprobado que las actividades físicos corporales trae bienestar a nivel mental, físico y social, siempre y cuando este planificada con preparadores físicos y profesionales de la salud. La Organización Mundial de la Salud (2018) publicó en su página los beneficios de la actividad física y riesgos de un nivel insuficiente de actividad física, donde se mencionan los siguientes beneficios: mejora el estado muscular y cardiorrespiratorio; mejora la salud ósea y funcional; reduce el riesgo de hipertensión, cardiopatía coronaria, accidente cerebrovascular, diabetes, diferentes tipos de cáncer (como el cáncer de mama y el de colon) y depresión; reduce el riesgo de caídas y de fracturas vertebrales o de cadera; y es fundamental para el equilibrio energético y el control de peso.

Como se observa es de suma importancia las actividades físicos corporales para las personas con discapacidad motora adquirida, es por ello que se deben crear programas donde se realicen las misma, como por ejemplo demostraciones en silla de rueda en espacios públicos, congresos académicos, universidades entre otros espacios, con deportes paralímpicos donde se

involucran entes como el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte; **Instituto Merideño del Deporte, Actividad Física y Educación Física; Institutos Municipales;** Federaciones Deportivas en Silla de Rueda; Asociaciones Deportiva en Silla de Rueda y Clubes Deportivos en Silla de Rueda; con el fin de motivar e incentivar a la realización de actividades físicos corporales de esta población. Para que se observen beneficios como los que manifiestan los informantes clave: “El estado emocional si se nota la diferencia en aquel que práctica deporte”, “Su nivel físico y muscular ha sido buena”, “Les cambia la vida social aquellos que son figura pública” entre otros relatos más que manifiestan los entrevistados.

A continuación se presentará la representación gráfica de la sub categoría Actividades Físicos Corporales:



**Gráfico N° 3.** Representación gráfica de la sub categoría Actividades Físicos Corporales

### **Sub categoría Entorno Familiar**

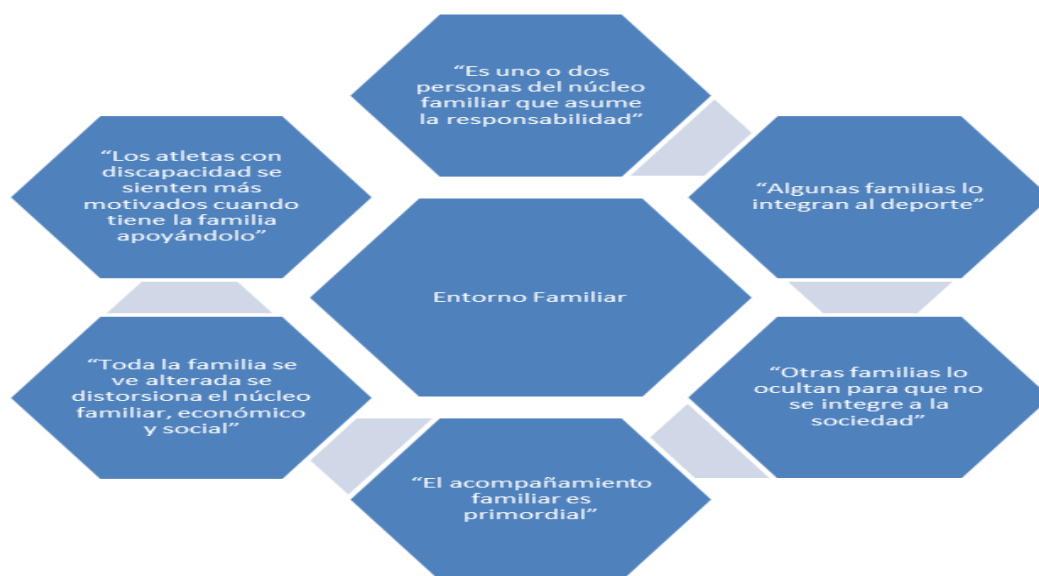
La cuarta (4) sub categoría que surgió del estudio fue Entorno Familiar: se obtuvo al interpretar las respuestas dadas por los informantes clave. Y el entorno familiar es primordial para formar parte de las estrategias sociales, ellos son quienes lo ayudan para la formación de la discapacidad motora adquirida, los que lo apoyan para evitar el aislamiento y promover la

autonomía como lo manifiestan los informantes “Los atletas que tengo su familia están muy pendientes de ellos”.

Todo esto se obtiene siempre y cuando este entorno familiar esté capacitado para evitar la ignorancia y la estigmatización. El apoyo psicológico, la atención médica, los nutricionistas, los profesionales de las actividades físicas corporales deben comunicarse para el bienestar del entorno familiar debido a que la atención de un familiar les puede traer estrés como lo expresa los entrevistados “Las disfunciones familiares”, “Conozco un caso que la familia la trata como una persona enferma y la mantienen encerrada la he visitado varias veces y su familia no acepta dice que es enferma”.

Además, deben sensibilizar y capacitarlos de cómo atender a la persona con discapacidad motora adquirida para que ellos luego apliquen las estrategias para su bienestar social. Las actividades físicas corporales brindan la oportunidad de reunir a los familiares de las personas con discapacidad motora adquirida y esto los beneficia debido a que pueden compartir experiencias mutuamente en beneficio de su entorno familiar. Como lo expresa los informantes “Los atletas con discapacidad se sienten más motivados cuando tiene la familia apoyándolo”, “Influye la educación de los hijos en casa y el apoyo a los hijos”.

A continuación se presentará la representación gráfica de la sub categoría Entorno Familiar:

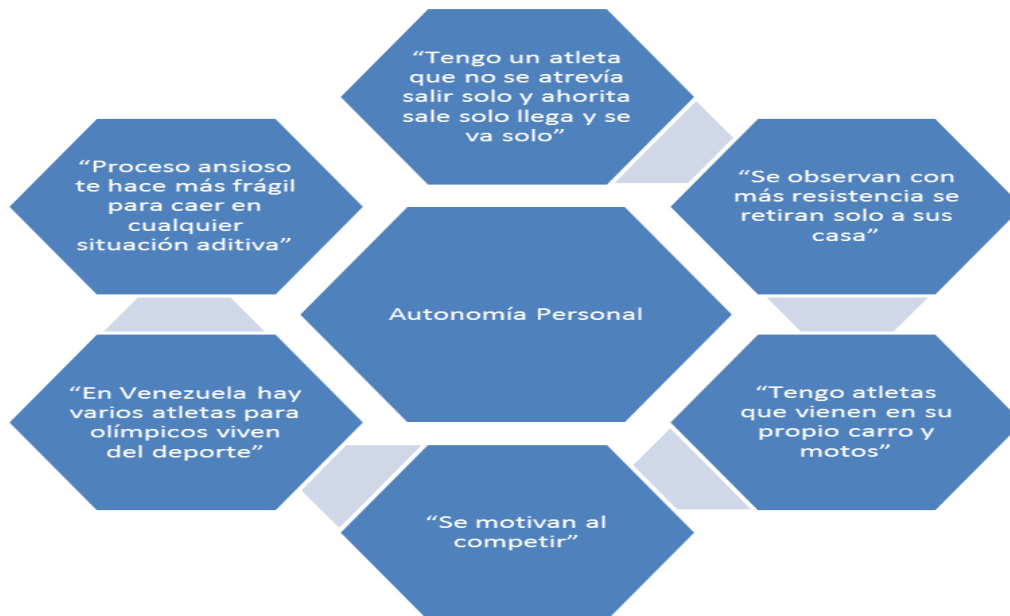


**Gráfico N° 4.** Representación gráfica de la sub categoría Entorno Familiar

### Sub categoría Autonomía Personal

La quinta (5) sub categoría del estudio es Autonomía Personal: se obtuvo al interpretar las respuestas dadas por los informantes clave. En la entrevista se interpreta que algunas personas con discapacidad motora adquirida tienen la autonomía personal; por ejemplo, a tomar sus propias decisiones, de trasladarse, de cuidado personal, de realizar actividades físicas corporales como lo expresa los informantes “Tengo un atleta que no se atrevía a salir solo y ahorita sale solo llega y se va solo” y “Tengo atletas que vienen en su propio carro y motos”; se debe resaltar la necesidad de promover técnicas de autonomía personal porque las mismas traen beneficios personal y familiar en el estado de salud por tal motivo es necesario que la autonomía personal sea necesaria para formar parte de las estrategias sociales para las políticas públicas y educación.

A continuación se presentará la representación gráfica de la sub categoría Autonomía Personal.



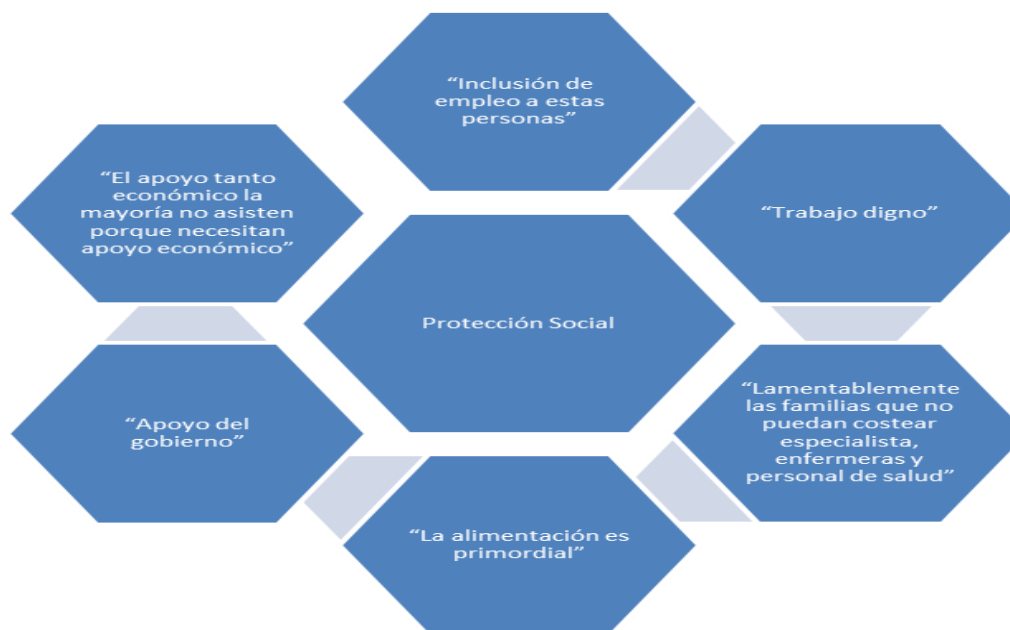
**Gráfico N° 5.** Representación gráfica de la sub categoría Autonomía Personal



### **Sub categoría Protección Social**

La sexta (6) sub categoría Protección Social: Los derechos de protección social son por igual para todo los sectores de la población y van orientados a atender a las personas más vulnerables (personas con discapacidad motora adquirida) y en estado de pobreza. Los derechos de protección social van desde el acceso a lugares físicamente inaccesibles (oficinas, instalaciones deportivas, edificios entre otras), el trámite personalizado de programa sociales el cual no le permiten un representante autorizado legalmente, salud, universidades, mercado laboral en las empresas, financiamiento para empleo por cuenta propia, incentivos económicos, agencias para que busquen empleos, exoneración en el pago de transporte, impuestos, divisas para importar sillas de ruedas, medicamentos y para asistir a congresos internacionales para la formación y participación en actividades físicos corporales, entre otros. Como lo expresan los informantes claves las personas con discapacidad motora adquirida necesitan “Apoyo necesario en todos los aspecto salud, materiales, parte efectiva, instalaciones y alimentación”; “Trabajo digno” y “Tener más ayuda”.

A continuación se presentará la representación gráfica de la sub categoría Protección Social.



**Gráfico N° 6.** Representación gráfica de la sub categoría Protección Social

### Sub categoría Fuente de Ingreso

La séptima (7) sub categoría Fuente de Ingreso: las personas con discapacidad pocas tienen trabajo, ellos recurren ayuda de amigos y familiares para los ingresos; si esta población no tiene empleo, el ingreso es casi nulo y el poder ayudarlos económicamente contribuiría con su bienestar social. Estos ingresos pueden ir canalizados por leyes, donde parte los impuestos a nivel nacional, regional y municipal pueden ir directamente a las personas con discapacidad motora. Además de ofrecerles programas de capacitación de información y asesoramiento para las personas con discapacidad motora adquirida y los familiares para que ellos también tramiten las propias necesidades, programas para la formación personal de las habilidades para aprovechar las oportunidades de generar ingresos propios, asesoramiento de fuente de empleo en las empresas. Como se observa si no poseen fuentes de ingresos sus necesidades básicas no las pueden cubrir por lo tanto la sub categoría es necesaria como lo devela los informantes claves: “Presentan conflicto económico”, “Presentan conflicto económico”, “Han desertado muchos porque tiene que salir a trabajar para la comida” entre otras.

A continuación se presentará la representación gráfica de la sub categoría Fuente de Ingreso



**Gráfico N° 7.** Representación gráfica de la sub categoría Fuente de Ingreso

## **Categoría Central: La Interconexión Social con las Personas con Discapacidad Motora Adquirida**

Luego de la agrupación de las sub categorías en este estudio se llegó a generar la categoría central que es: La interconexión social con las personas con discapacidad motora adquirida. La conexión entre lo social y las personas con discapacidad motora adquirida deben darse de una forma efectiva con la finalidad de promover el desarrollo general de la sociedad del conocimiento, como se ha develado en las sub categorías: Interacción con su Entorno, Estado de Salud, Actividades Físicos Corporales, Entorno Familiar, Autonomía Personal, Protección Social, Fuente de Ingreso; si estas sub categorías que se generaron se desarrollan plenamente para el beneficio de crear entornos favorables que incentivé a las personas con discapacidad motora adquirida, ellos van aprender y potenciar las diferentes capacidades que le permitirán el desenvolvimiento dentro de lo social e individual.

Por otra parte, los espacios físicos accesibles y una cultura inclusiva pueden disminuir las deficiencias o las limitaciones de las diferentes actividades que restringen la participación social de las personas con discapacidad motora adquirida. Las estrategias sociales queda conformado por estas sub categorías y las misma generaron la categoría central que se sustenta con la Teoría de la Zona de Desarrollo Próximo de Vygotsky (1989), La Teoría General de Sistemas, Bertalanffy (1947), **Nueva Teoría de la Estrategia**, Pérez y Massoni (2009), y La Dimensión Social del Ser Humano, Zubiri (2006).

En cuanto a la Teoría de la Zona de Desarrollo Próximo de Vygotsky (1989), se considera pertinente ya que los seres humanos tienen mecanismos genéticos que le permite expresar y comprender cualquier conocimiento social, entre las que se encuentra los beneficios de la actividad físico corporal. Además este proceso se orienta sobre la instrucción, mediación y apoyo que requiere la persona con discapacidad motora adquirida pues la ZDP despierta y pone en funcionamiento toda una serie de procesos a través de la actividad físico corporal, las cuales son solamente posibles en la esfera de la interacción con los profesionales que le rodean y en la colaboración con los compañeros, es decir con sus pares, pero en el curso interno del desarrollo se convierten, finalmente, en propiedades internas de la persona con discapacidad motora adquirida.

Otra de las teorías que apoyan dichas categorías central es la Teoría General de Sistemas, Bertalanffy (1947), La discapacidad motora adquirida es un fenómeno social que se relaciona con elementos macro y micros (bio- psico- social- espiritual), donde la salud se altera si uno de estos sistemas se cambia y a su vez estos están influenciado por los demás. En cuanto a lo social se observa que las sub categorías que se generaron en el estudio (Interacción con su Entorno, Estado de Salud, Actividades Físicos Corporales, Entorno Familiar, Autonomía Personal, Protección Social, Fuente de Ingreso) se relacionan entre sí, y las sub categorías tienen implicación en el bienestar de las personas con discapacidad motora adquirida porque la sociedad al no proporcionarle la misma de forma adecuada afecta el desarrollo de sus capacidades.

Además, al adquirir la discapacidad motora, se altera el entorno (vida diaria, la educación, el trabajo, la vida económica y la actividades físicos corporales, entre otros) si la sociedad no está preparada para atenderlo va a traer como consecuencia la imposibilidad de tener un bienestar social. Y la relación incide mutuamente desde lo social-persona con discapacidad motora adquirida y de persona con discapacidad motora adquirida- social. Como por ejemplo con la sub categoría fuente de ingreso el hecho de trasladarse hacia los espacios donde se realiza la actividad física y no tiene los recursos, esto hace que se restrinja la participación que va en beneficio del estado de salud. Esta y otras barreras más son creadas por el entorno social. Por lo tanto, la sociedad es la responsable de generar ambientes para la integración de las personas con discapacidad motora adquirida en todas las áreas de la vida social por este sentido la categoría central se apoya en la Teoría General de Sistema que hace mención que todo los fenómenos están interrelacionados entre sí.

Otra de las teorías que apoyan dichas categorías central es **Nueva Teoría de la Estrategia**, Pérez y Massoni (2009). Como se observa en el estudio las estrategias (sub categorías) fueron generadas con la aplicabilidad de una entrevista a informantes clave, que trabajan con personas con discapacidad motora adquirida, donde toda la información recolectada por el investigador la interpretó con criterios razonables, susceptibles a opiniones, pensamiento crítico, creativo y reflexivo; con el fin de mejorar el bienestar social y desarrollar la capacidades de esta población.

La categoría central también se apoya en la dimensión social del ser humano porque desde el estudio realizado se observa que fundamentalmente el problema es social por la no integración

de las personas con discapacidad motora adquirida a la sociedad para su bienestar como lo devela las sub categorías que se generaron; lo que quiere decir que la sociedad limita a esta población a desarrollar las capacidades por el poco acceso que les brinda. Todo esto contradice la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y otras leyes que argumentan el derecho a la salud, el trato preferencial a las personas con discapacidad y el derecho a realizar las actividades físicas corporales entre otros derechos más. La sociedad venezolana en algunas instituciones están organizadas solo para un determinado estándar de personas, y el presente artículo busca crear una sociedad integradora donde se convivan con las capacidades, diferencias y las limitantes.

A continuación se presentará la representación gráfica de la categoría central y las sub categorías



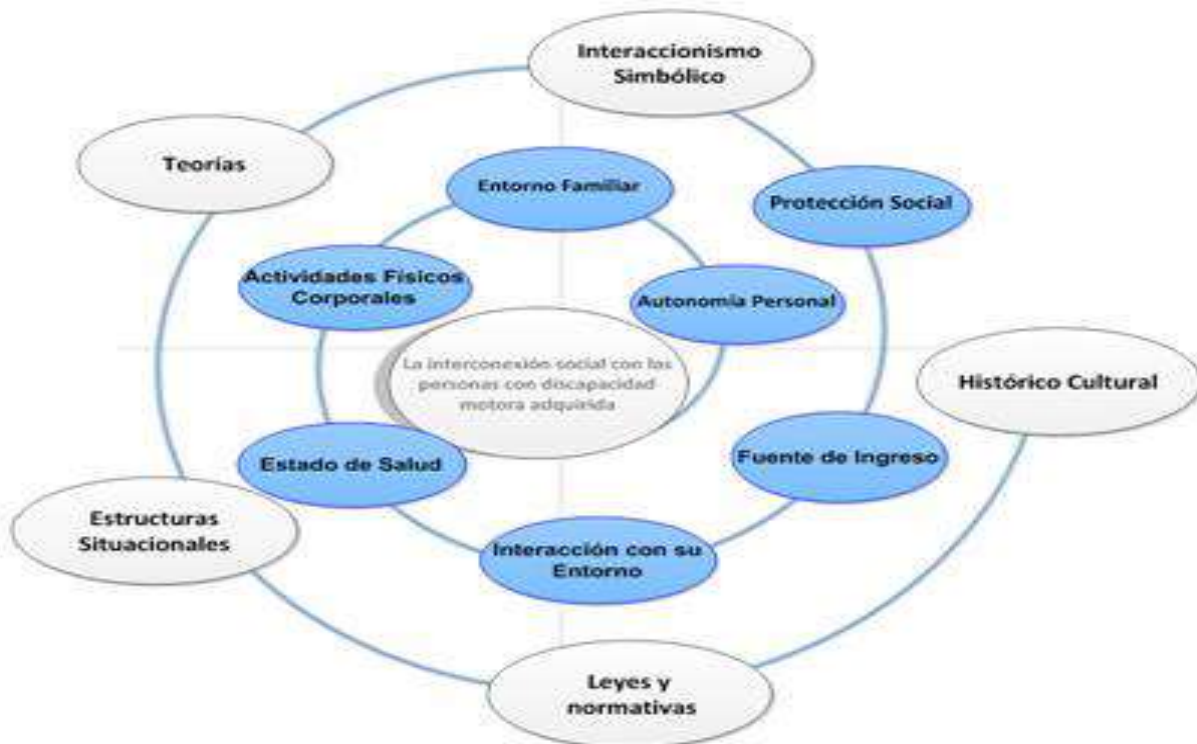
**Gráfico N° 8.** Representación gráfica de las sub categorías y categoría central

Las estrategias sociales para las políticas pública y educación están basadas en componentes teóricos - prácticos categorizados e interrelacionados, producto de la interpretación de la realidad manifestada por los informantes clave con la finalidad de formar, guiar y orientar. Dado que fue construido bajo un proceso de indagación de una investigación cualitativa, es

flexible y está dispuesto a cualquier cambio; su estructura puede ser modificada para su aplicación en el contexto venezolano y así enriquecerlo aún más.

El mismo tiene carácter práctico, debido a que presenta una serie de elementos que fundamentan la interconexión social con las personas con discapacidad motora adquirida. Además, el mismo está soportado bajo el bienestar social que es un derecho que tiene todo venezolano, que está contemplado en las leyes, planes y políticas venezolanas; es viable, porque establece las estrategias adecuadas, y a su vez busca el bienestar del ser humano y en consecuencia de la sociedad.

A continuación se presentará la representación gráfica de la estructura de las estrategias sociales para las políticas públicas y educación



**Gráfico N° 9.** Estructura de las Estrategias sociales para las políticas públicas y educación

## **Conclusiones**

El contacto con la realidad con los informantes clave en los distintos espacios son elementos sistemáticos necesarios para desarrollar la interconexión social con las personas con discapacidad motora adquirida (centros de atención médico asistencial, espacios para realizar actividades físicas corporales, oficinas entre otros).

Además deben formarse entes académicos involucrados en la formación y capacitación de las personas con discapacidad motora adquirida y los familiares, que posean las herramientas como las normativas y lineamientos emanados de los Ministerios en materia de actividades físicas corporales y salud.

También la salud de las personas con discapacidad motora adquirida en la sociedad del conocimiento depende de la incorporación de actividades que potencien la optimización de procesos teóricos y prácticos, entre los que se encuentran las sub categorías y categorías del estudio. Pues las estrategias que se generaron potencian la interconexión social con las personas con discapacidad motora adquirida para mejorar el bienestar social. Esto exige que los entes involucrados en la salud de ellos, se preparen con metodologías y herramientas que les permitan un ambiente ideal para atender a la comunidad de personas con discapacidad motora adquirida.

Asimismo se percibió que el bienestar social se obtiene con actividades físico corporales en los ambientes adecuados y actualmente no se le está dando su relevancia para el bienestar de la salud. Las sub categorías y categoría central propuestas se conciben desde una perspectiva teórica, por cuanto reúne elementos relacionados con las teorías en las cuales se apoya el estudio para la interconexión social con las personas con discapacidad motora adquirida.

De esta manera se espera que la sociedad se capacite para que las personas con discapacidad motora adquirida puedan desarrollar estas estrategias para su bienestar social, por lo que se deben realizar programas de capacitación, para ellos, los familiares, y su entorno.

También se le da respuesta al analizar los elementos teóricos y las relaciones que estas tienen con el bienestar social al integrar diversas disciplinas del saber y las conexiones que poseen entre ellas. En definitiva se establecen una integración de diversas características que sirven de fundamento para la generación de las sub categorías y categoría central.

Las estrategias son un precedente para próximas investigaciones con informantes clave profesionales en el país, puesto que existen pocos artículos publicados con informantes clave profesionales en el área de las personas con discapacidad motora adquirida y el bienestar social, y no alcanza los niveles que permitan transformaciones profundas en la formación de la sociedad e instituciones. Las personas con discapacidad motora adquirida son parte del día a día, y forman parte de la comunidad, sin embargo, se les están violando sus derechos como la salud, desarrollo personal, profesional y entre otros ámbitos de la vida.

## Referencias

- Bertalanffy, L. (1947). *Teoría general de los sistemas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial No 5.453* (Extraordinario) 24 de Marzo de 2000.
- Corbin, J. y Strauss, A. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín – Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Instituto Nacional de Estadística (2011) Documento en línea. Disponible en: <http://www.ine.gov.ve/>
- Morilla, M. (2001) *Beneficios psicológicos de la actividad física y el deporte*. Disponible en: <http://www.efdeportes.com/efd43/benef1.html>
- Organización Mundial de la Salud (2018). *Beneficios de la actividad física y riesgos de un nivel insuficiente de actividad física*. Disponible en: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>
- Organización Mundial de la Salud (2010). *Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud*. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44441/978924\\_3599977\\_spa.pdf?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44441/978924_3599977_spa.pdf?sequence=1)
- Pérez, A. y Massoni, S. (2014) *Nueva Teoría de la Estrategia*. Disponible en: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/43161/5/ReMedCom\\_05\\_02\\_03.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/43161/5/ReMedCom_05_02_03.pdf)



Ruiz, J. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Vigotsky, L. (1989). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*.

Zubiri, X. (2006), *Tres dimensiones del ser humano: individual, social, histórica*: Primera Edición: Alianza Editorial.



***El autor***

**José Alberto Comezaquira Reay**

Doctor en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (ULA).  
Doctor en Innovaciones Educativas (UNEFA).  
Especialista en Educación Física Mención Gerencia del Deporte (ULA).  
Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación (ULA).



Revista Actividad Física y Ciencias  
Año 2019, N° Extraordinario UPEL – ULA

## **EL JUEGO MOTRIZ DIRIGIDO Y SU INCIDENCIA SOBRE LA CONDICIÓN FÍSICA EN PROCESOS DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN NIÑOS DE 9 A 12 AÑOS**

### **THE DIRECTED MOTORIZED GAME AND ITS INCIDENCE ON THE PHYSICAL CONDITION IN SPORTS INITIATION PROCESSES IN CHILDREN FROM 9 TO 12 YEARS**

**Guillermo Eduardo Ortega Mora**

[gortega@ucundinamarca.edu.co](mailto:gortega@ucundinamarca.edu.co)

[edortega77@gmail.com](mailto:edortega77@gmail.com)

**Oscar Adolfo Niño Méndez**

[oscarnio@gmail.com](mailto:oscarnio@gmail.com)

Universidad de Cundinamarca - Colombia

**Recibido:** 15-01-2019

**Aceptado:** 10-03-2019

### **Resumen**

El objetivo principal del presente artículo fue establecer la incidencia de la implementación de un programa de iniciación deportiva, fundamentado en el juego motriz dirigido, sobre el desarrollo y mejoramiento de la condición física en niños de 9 a 12 años de edad. Se aplicó un diseño pre-experimental con tratamiento de datos, antes y después de un periodo de 4 meses., La muestra estuvo conformada por un total de 292 niños. Para evaluar el nivel de condición física se implementan test físicos antes y después de la aplicación del programa, los resultados obtenidos en cada test aplicado fueron sometidos a un procesamiento estadístico descriptivo a través de herramientas básicas como la media y el coeficiente de variación, lo cual permite establecer además del nivel de condición física individual, un nivel de condición física grupal. Los resultados obtenidos en cada momento se compararon mediante el paquete estadístico de SPSS v 17 y se

aplicó una t de Student para muestras apareadas, el nivel de significancia se estableció en  $p=0.05$ . Se evidenció una incidencia positiva en la aplicación del programa de iniciación deportiva fundamentado en el juego motriz dirigido, en el desarrollo y mejoramiento de las capacidades físicas condicionales de los niños de 9 a 12 años participantes.

**Palabras clave:** iniciación deportiva, juego motriz dirigido, condición física, estado lúdico.

### **Abstract**

The main objective of this article was to establish the incidence of the implementation of a sports initiation program, based on the motor driven game, on the development and improvement of physical condition in children from 9 to 12 years of age. A pre-experimental design with data treatment was applied before and after a period of 4 months. The sample consisted of a total of 292 children. To evaluate the level of physical condition, physical tests are implemented before and after the application of the program, the results obtained in each applied test were subjected to descriptive statistical processing through basic tools such as the mean and the coefficient of variation, which It allows establishing, in addition to the level of individual physical condition, a level of group physical condition. The results obtained at each moment were compared by means of the statistical package of SPSS v 17 and a Student t was applied for paired samples; the level of significance was established at  $p = 0.05$ . A positive impact was evidenced in the application of the sports initiation program based on the directed motor game, in the development and improvement of the conditional physical abilities of the children from 9 to 12 years old.

**Keywords:** sports initiation, motor driven game, physical condition, playful state.

### **Introducción**

El deporte formativo tiene sus especificidades en el complejo proceso de enseñanza-aprendizaje y formación integral del niño participante; donde se han detectado factores que evidencian que dichos procesos no están cumpliendo los propósitos establecidos para este tipo de programas.

El temprano abandono de la práctica deportiva presenta diversas causas, que conllevan inevitablemente al sedentarismo. Este ámbito, explicaría por ejemplo el debate de algunos datos referidos a las tasas de obesidad infantil (Serra Majem, Ribas Barba, Aranceta Bartrina, Pérez Rodrigo, & Saavedra Santana Luis Peña Quintana, 2003), el abandono prematuro de la práctica deportiva juvenil (JAC Estrada, AM Giménez, 2005) y bajos niveles de práctica deportiva en edad escolar (Hernández & Martínez, 2007), lo que conlleva a recapacitar, en la importancia que debe tener un eficaz proceso de enseñanza-aprendizaje en el deporte base, como posibilitador de hábitos

de vida saludable (Bartrinaa & Rodrigoa, 2005) en los que la actividad física, deportiva y recreativa se convierten en los pilares fundamentales.

Para alcanzar el éxito en la educación deportiva y que los participantes se sientan a gusto en la actividad que desarrollan, es importante la forma del tratamiento de los contenidos. En la iniciación deportiva como proceso educativo es fundamental disponer los trabajos en un ambiente lúdico. Divertirse con la actividad produce interés para iniciarse y continuar en la práctica del deporte. La sensación de satisfacción y de poco aburrimiento promueve mayores probabilidades de adhesión a la práctica deportiva. La satisfacción se aprecia cuando se observa la mejora personal con sensación de competencia y adquisición consiente de progresión en el aprendizaje (Estrada, Fern, Gonz, Fern, & Estrada, 2012). De esta forma se busca que el niño participante alcance lo que se ha denominado “Estado Lúdico” fundamentado desde la Neurociencia (Jimenez, 2008). A partir de esta premisa se busca concretamos al propósito del presente trabajo: Establecer la incidencia de la implementación del proceso de iniciación y formación deportiva soportado desde el juego en el nivel de condición física en niños de 9 a 12 años.

### *Características de los procesos de iniciación deportiva actuales*

Los procesos tradicionales adelantados en el marco de la iniciación deportiva, la mayor cantidad de veces son caracterizados por la utilización de diversas formas de ejercicio, que buscan en el niño participante, el mejoramiento de sus capacidades físicas condicionales y la automatización de gestos técnicos deportivos, con el propósito reduccionista de contribuir a la formación de seres competitivos, productivos y estandarizados, generando espacios poco llamativos a los intereses y características del niño.

Estos espacios que se caracterizan por el compromiso motriz específico que requiere el niño para ser parte del mismo, atiende a las concepciones que tiene el docente o instructor de acuerdo al programa de formación en cada disciplina deportiva, pero que en la mayoría de las veces no atiende a los requerimientos del participante, incluyendo sus necesidades vitales como ser humano en proceso de formación; puesto que las estrategias metodológicas utilizadas en mayor número son las formas de ejercicio que coartan en el niño la capacidad de pensar, de reunir datos, de evaluar, juzgar, de organizar la información, de recordar soluciones, de proyectar, de llegar a

conclusiones, de imaginar, inventar y crear, elementos que deben ser considerados en la formación de seres humanos integrales.

Dentro de este marco de ideas, hoy los estilos de enseñanza y los rígidos métodos que se utilizan en casi la totalidad de los espacios de iniciación deportiva, tienden a comprimir la fantasía, la imaginación, la capacidad de creatividad e innovación de los jóvenes en cambio de estimularlas, en lugar de formar al niño, se está deformando, puesto que solo se busca reducir sus posibilidades de movimiento a unos estereotipos determinados como son los gestos técnicos de una disciplina deportiva, estableciendo un modelo ideal que es alimentado por la amplia divulgación de los diferentes medios de comunicación, de esta manera se deja a un lado la verdadera concepción de la iniciación deportiva donde se considera el movimiento global e integral como medio de preparación para la vida cotidiana del ser humano.

En la actualidad las escuelas de iniciación deportiva suelen ser hoy el primer contacto sistemático que tiene el niño con el mundo del deporte, sustituyendo al juego espontáneo que las generaciones anteriores practicaban a cualquier hora de su tiempo libre en la calle, los procesos de iniciación deportiva se están desarrollando con niños entre los 5 y los 7 años de edad, donde el objetivo primordial debe ser participar y jugar, pero ha sido desplazado por el propósito de alcanzar resultados deportivos desde tempranas edades, instaurándose una cultura de victoria en el deporte infantil, causando daño en los niños participantes de estos programas, lo que convierte en una experiencia amarga para el niño por las frustraciones vividas en un sistema rígido de competiciones.

Sumado a esto, la presencia de sus críticos padres y también las muy elevadas exigencias de los entrenadores, que tienen como objetivo conseguir a cualquier precio muchas victorias y así el prestigio necesario para optar a un trabajo mejor remunerado en el contexto deportivo, y no el contribuir a la formación integral de su joven deportista para la vida en general y dar una base óptima para su futura vida deportiva en particular.

Para complementar, en muchas ocasiones la obsesión de los entrenadores y especialmente de los padres de alcanzar con los jóvenes entre los 9 y 12 años de edad resultados antes de tiempo, incentivan a los instructores técnicos a planificar y realizar los entrenamientos exclusivamente en forma de ejercicios que automaticen los fundamentos técnicos de las disciplinas deportivas, como consecuencias se producirán éxitos a corto plazo, obteniendo resultados en competiciones, pero el

declive es evidenciado al cabo de pocos años. Además, la falta de variedad en la formación unilateral aumenta el riesgo de lesiones y no estimula la motivación para entrenar con vistas a alcanzar objetivos a largo plazo.

Los niños así formados suelen abandonar la práctica deportiva más frecuentemente que aquellos que han disfrutado de una formación polimotora. Hecho evidenciado por el periódico “EL PAIS” en septiembre del 2.000, el cual publica los resultados de un estudio realizado a finales de los años 90, donde se muestra que de 20 millones de niños norteamericanos que hacían parte de actividades de formación deportiva, 14 millones lo dejaron antes de cumplir los 13 años. Esta realidad también es evidenciada en el fútbol español de categorías menores, donde se ve un incremento constante de abandono del futbol federado después de haber entrenado y competido como adultos durante 6 o más años, este hecho pareciera que se ha recrudecido en los tiempos actuales a partir del estudio realizado por Hagströmer et al (2008), donde muestra que los valores de desarrollo de actividad física y la práctica de disciplinas deportivas de carácter formativo son cada vez más bajos. Si tenemos en cuenta que se pueden predecir los hábitos de actividad física y ejercicio en los adultos observando que tan activos eran en la niñez (Huotari, Mikkelsen, Kujala, Laakso y Nupponen, 2013), podríamos decir que las expectativas no son muy alentadoras.

De esta forma se dice que posiblemente la utilización de metodologías rutinarias y aburridas para las expectativas del niño participante, se convierte en la principal causa de deserción de este tipo de programas, haciendo que se pierda el objeto de aprendizaje inmerso en el deporte formativo como lo es el contribuir a la adquisición de hábitos de movimiento de los niños participantes.

### ***El Juego***

El juego es una actividad presente en todos los seres humanos. Los etólogos lo han identificado con un posible patrón fijo de comportamiento en la ontogénesis humana, que se ha consolidado a lo largo de la evolución de la especie (filogénesis). Su universalidad es el mejor indicativo de la función primordial que debe cumplir a lo largo del ciclo vital de cada individuo. Habitualmente se le asocia con la infancia, pero lo cierto es que se manifiesta a lo largo de toda la vida del hombre, incluso hasta en la ancianidad.

Popularmente se le identifica con diversión, satisfacción y ocio, con la actividad contraria a la actividad laboral, que normalmente es evaluada positivamente por quien la realiza. Pero su trascendencia es mucho mayor, ya que a través del juego las culturas transmiten valores, normas de conducta, resuelven conflictos, educan a sus miembros jóvenes y desarrollan múltiples facetas de su personalidad.

La actividad lúdica posee una naturaleza y unas funciones lo suficientemente complejas, como para que en la actualidad no sea posible una única explicación teórica sobre la misma. Bien porque se aborda desde diferentes marcos teóricos, bien porque los autores se centran en distintos aspectos de su realidad, lo cierto es que a través de la historia aparecen muy diversas explicaciones sobre la naturaleza del juego y el papel que ha desempeñado y puede seguir desempeñando en la vida humana. Pensadores clásicos como Platón y Aristóteles ya daban una gran importancia al aprender jugando, y animaban a los padres para que dieran a sus hijos juguetes que ayudaran a “formar sus mentes” para actividades futuras como adultos.

Para Uribe (1994), el juego es el principal medio educativo de que puede valerse el maestro y específicamente en programas de educación física y deporte es el medio instrumental que puede contribuir más al logro de los propósitos educativos que se planteen. Es en la aplicación del juego que se estructura el hombre en el ejercicio de su función simbólica, que proporcione satisfacción inmediata, y no el medio de acceder a una retribución externa a su propia naturaleza. Cuando en el juego la competencia pasa a ejercer el papel protagónico y lo único importante es el resultado, aquél pierde su carácter formativo y creador y se convierte en una actividad utilitaria al servicio del trabajo.

### *Cuerpo y Movimiento en el Juego*

En el jugar hay un cuerpo involucrado, un cuerpo real y un cuerpo imaginario, un cuerpo propio y un cuerpo del otro, que en su interacción van conformando un cuerpo lúdico, un cuerpo que está en movimiento no solo expresado exteriormente, sino también en el movimiento interno que cada participante experimenta permitiendo y favoreciendo una serie de modificaciones emocionales, actitudinales, físicas; que producen en cada jugador la posibilidad abierta a un nuevo crecimiento y maduración integral.

Es necesario destacar el doble movimiento que se hace presente en el jugar un movimiento externo y visible, y un movimiento interno no perceptible, generados por un cuerpo físico y un cuerpo imaginario, para así poder establecer y reflexionar que es lo que se pone en marcha “al jugar”. De la resultante de apropiarse de la ecuación  $\text{Juego} = \text{Cuerpo} + \text{Movimiento}$ .

Todo ser humano cuando juega es creativo siendo requisitos indispensables en el cerebro normal del jugador los siguientes elementos enunciados por Castañeda (1998) en su libro “pases mágicos” y retomados por Jiménez (2004) en su escrito “las 4 fases del juego”: las tensiones (Actividad creada por la contracción y relajación de los músculos y tendones del cuerpo), la integralidad (acto de considerar el cuerpo como una unidad completa, competente y perfecta).

El niño por intermedio del juego busca crear artificialmente dichas tensiones de manera individual o colectiva, de esta forma dichas tensiones (movimiento externo, visible), conduce necesariamente a la liberación de las moléculas de la emoción que logran interrelacionar los sistemas nervioso, inmunológico y endocrino en una misma red como función integral, que permite que la acción del juego esté presente en todas las partes del cuerpo, por el trabajo de los péptidos que actúan como mensajeros y circulan por esta red alcanzando todos los rincones del organismo favoreciendo procesos bioquímicos que estimulan la memoria, la sensibilidad corporal, la emoción, la capacidad defensiva de la integralidad de las células, tejidos y órganos; (Movimiento interno, no perceptible).

Dentro del movimiento no perceptible generado por el juego encontramos la posibilidad de acceder por parte del jugador a lo que Ortega (2.014) ha denominado “Estado Lúdico” y que Jiménez (2.004) caracteriza por la mayor secreción a nivel cerebral, de sustancias endógenas como las endorfinas. “Estas moléculas mensajeras según la neurociencia, se encuentran estrechamente asociadas con el placer, el goce, la felicidad, la euforia, la creatividad, el aprendizaje, que son procesos fundamentales en la búsqueda del sentido de la vida por parte del ser humano”.

Durante el juego en el cerebro se desencadena la producción de una serie de neurotransmisores como las encefalinas y las endorfinas, que reducen en el niño la tensión posibilitando un estado propicio para el acto creador, también se producen las beta-endorfinas que contribuyen a mantener las emociones relacionadas con la alerta y el ánimo requerido en el desarrollo del juego, la dopamina que actúa sobre el sistema nervioso originando una alta motivación física, la serotonina que reduce la ansiedad y regula el estado de ánimo del jugador, el



juego también estimula la producción de acetilcolina el cual favorece los estados de atención, aprendizaje y memoria.

En este proceso multi-sistémico existe el desprendimiento de la neuro-hormona llamada “oxitocina” (hormona del amor), que induce al juego aplacando las sensaciones de estrés, intensificando el apego del niño por el proceso lúdico que está experimentando, por la sociabilidad y la necesidad de proximidad física y del tacto que necesita el niño, especialmente cuando se encuentra solo y busca el juego para suplir dichas ausencias psico-afectivas. De esta manera el niño a través del juego y su práctica lúdica encuentra placer y seguridad. De esta forma se justifica la importancia grande del juego como espacio propicio que estimula la creatividad (Jiménez, 2005).

En síntesis, se puede decir que a través del juego el ser humano en sus diferentes estadios de desarrollo encuentra gran placer, optimizando la producción cerebral de drogas estimulantes, que favorecen sus procesos creativos, posibilitando el poder interactuar en mundos ilusorios, imaginativos y fantásticos. Dando pie al desarrollo y crecimiento del ser humano de manera integral en el mundo real, propiciando modificaciones que nacieron en ese punto que une la realidad con la fantasía, la cordura y la locura, donde lo imposible es posible.

### ***El Juego Motriz Dirigido Como Herramienta de Intervención Pedagógica***

La necesidad de modificar los rutinarios modelos de enseñanza utilizados en la educación física y el deporte formativo, promueven la utilización del juego y las formas jugadas como herramientas de intervención pedagógica por parte del profesional de la educación física y el deporte, así las actividades se adaptan a las características del niño y no al contrario. De esta manera el niño participante de un programa de iniciación en cualquier disciplina deportiva podrá alcanzar lo que se ha denominado estado lúdico o espacio óptimo para el aprendizaje y la creatividad.

De esta forma se establecen este tipo de programas como espacios idóneos para satisfacer todas las exigencias que hoy en día se reclama del proceso educativo desarrollado por el profesional de la educación física tanto en la educación formal como en los procesos extraescolares, ya que se implementa actividades que mezclan el juego con un entramado cultural diverso como es: el ritual, el derecho, el desarrollo, la integración, el poder, la educación, entre otros, como objetivos curriculares sin hacer a un lado su función principal de entretenimiento y placer.

Se argumenta la decisión del cambio de las formas de ejercicio por el juego motriz dirigido desde la Neurofisiología de Jiménez (2004), cuando plantea que: “el aprendizaje se puede fortalecer de una forma mucho más productiva y asertiva, a través de procesos lúdicos recreativos, donde la lúdica puede tener mucha más eficacia a nivel metodológico que los modelos de instrucción existentes”.

Otro elemento que se tiene en cuenta es lo planteado por Sardou (1998), cuando afirma que la forma más natural y espontánea es cuando el ser humano independiente de la edad se apropia del conocimiento a través del juego, puesto que el aprender del y con el juego es otro modo de aprender, que se relaciona más con lo íntimo del sujeto como ser integral, con lo emocional, con su acción sentida, pensada y vivida desde sí.

Además el participante de este tipo de programas satisface las necesidades más vitales en un proceso formativo, ya que a través del juego suple la necesidad que tiene el niño de socializarse con los demás, identificándose con un grupo para lograr objetivos comunes; La necesidad de moverse, puesto que el niño es activo por naturaleza y gracias al movimiento descubre su entorno y posibilita la relación con los demás (no tiene paciencia para esperar en filas mucho tiempo hasta que le toque el turno); Necesidad de ganar nuevas experiencias, ya que nada puede ser comprendido completamente sin haberlo practicado, permite resolver los problemas de una tarea y prefiere ser más estimulado que instruido: Necesidad de Seguridad, ya que el juego posibilita un ambiente íntimo y familiar que le da seguridad y confianza, por eso el juego debe aplicar reglas que eviten situaciones peligrosas y violentas.

Un juego ideal para el aprendizaje debe buscar que las exigencias sean mayores a las habituales. Si el juego exige poco, el niño se aburre. Si tiene que ocuparse de muchas cosas, se vuelve ansioso. El estado ideal de un juego en el aprendizaje es aquel que se produce en una delicada zona entre el aburrimiento y la ansiedad, entre la interioridad y la exterioridad, es decir, se mueve en una zona de estado de flujo, en la que, en el cerebro, la emocionalidad y excitación del circuito nervioso estén en sintonía con la exigencia del juego.

Cuando el niño se siente ocupado en una actividad que lo atrapa y retiene toda su atención sin esfuerzo y por consiguiente en este estado el cerebro descansa y produce muchas asociaciones cognitivas de alto nivel. En este estado de flujo y de distensión el niño se caracteriza por la ausencia del yo, éste es un estado de catarsis en el que se pierde la conciencia, se abandonan las

preocupaciones y las tensiones, es un estado que posibilita abiertamente a un nuevo crecimiento y maduración integral, libertario para la creación. (Jiménez, 2007).

## Metodología

Fueron seleccionados 292 niños y niñas en edades comprendidas entre 9 y 12 años, de estrato socioeconómico 1 y 2 pertenecientes a diferentes instituciones educativas públicas del municipio de Fusagasugá, quienes estructuran los 8 grupos deportivos del proyecto CARD (Campo de Aprendizaje en Rendimiento Deportivo – U Cundinamarca); en las disciplinas de atletismo, baloncesto, fútbol, fútbol sala, natación, voleibol, patinaje y tenis.

Se establecieron cuatro test físicos (tabla 1), para establecer la incidencia del programa de iniciación y formación deportiva, que se implementó durante cuatro meses, con una intensidad semanal de seis horas, distribuidas en tres sesiones de dos horas cada una.

**Tabla 1 Características de los Test utilizados en el estudio investigativo**

TEST	CAPACIDAD FISICA	COEFICIENTE DE FIABILIDAD	OTROS ESTUDIOS
Bastón de Galton	Velocidad de Reacción	0.82	-Eurofit. -Instituto Superior de deportes Bolivia -Evaluación Antropométrica y motriz condicional de niños y adolescentes, Colombia
Wells	Flexibilidad de los músculos isquiotibiales y el tronco	0.92	-Eurofit. -Consejo Superior de España - Evaluación Antropométrica y motriz condicional de niños y adolescentes, Colombia
Salto Largo sin Impulso	Fuerza explosiva de la musculatura de las piernas	0.95	-Eurofit. -E.S.O Barcelona -Evaluación Antropométrica y motriz condicional de niños y adolescentes, Colombia
Leger	Potencia Aeróbica	0.86	-Eurofit. -E.S.O Barcelona -Evaluación Antropométrica y motriz condicional de niños y adolescentes, Colombia

Los Resultados fueron tratados con el paquete estadístico SPSS v 17, se determinó el promedio, la desviación estándar, el coeficiente de variación y se aplicó una t de Student, tomándose como nivel de significación  $p < 0.05$ .

## Resultados

Se presenta la valoración promedio y desviación estándar de los test realizados, se determinaron diferencias significativas en la comparación de valoración de los test en los dos momentos respectivos (tabla 2). En la comparación de la valoración de 23 de los 32 test aplicados para el proceso evaluativo del componente físico de las disciplinas muestran diferencias significativas, resultado que equivalen al 72% del total de los test, en las valoraciones que no muestran diferencias significativas evidencian tendencia a mejorar, y al igual que en las que si hay significancia, el nivel de homogeneidad del grupo es mayor. Estos elementos los podemos observar en la tabla 2 de resultados por cada disciplina deportiva ante y después de la aplicación del programa de iniciación y formación deportiva.

Tabla 2. Niveles de condición física antes y después de la implementación del programa de iniciación y formación deportiva sustentado desde el juego

	n	ANTES				DESPUES							
		FLEXIBILIDA Wells	VELOCIDAD Galton	FUERZA Salto	POTENCIA Leger	FLEXIBILIDAD Wells	VELOCIDAD DE Galton	FUERZA EXPLOSIVA Salto	POTENCIA AERÓBICA Leger	Valor-P	Valor-P	Valor-P	Valor-P
		media DE	media DE	media DE	media DE	media DE	Valor-P	media DE	Valor-P	media DE	Valor-P	media DE	Valor-P
ATLETISMO	12	4.3 ± 1.6	23.3 ± 3.2	135 ± 10	3:26 ± 0:40	6.7 ± 2.4	0.04*	17 ± 4.1	0.05*	150 ± 20	0.11	6:12 ± 0:14	0.05*
BALONCESTO	24	4.2 ± 4.3	17.1 ± 7.52	142.1 ± 20.8	4:46 ± 1:44	5.4 ± 4.6	0.005*	15.1 ± 6.2	0.36	146 ± 19.2	0.001*	5:43 ± 1:35	0.002*
FÚTBOL	48	3 ± 5.5	20.3 ± 6	132.6 ± 5.5	5:59 ± 1:30	2.5 ± 3.5	0.72	21 ± 3.4	1	134 ± 3.4	0.01*	6:00 ± 1:32	0.023*
FÚTBOL SALA	32	3.7 ± 5.6	16.9 ± 4.5	143 ± 18	4:00 ± 1:13	4.5 ± 3.39	0.35	16.6 ± 3.86	0.81	146.5 ± 19.2	0.05*	9:05 ± 1:05	0.0004*
NATACIÓN	73	3 ± 6	29 ± 8.29	126 ± 26.5	3:00 ± 1:42	4 ± 5.6	6.84	31 ± 9.77	0.04*	130.9 ± 24.7	0.046*	3:08 ± 1:33	0.003*
TENIS	17	10 ± 6.2	21 ± 10.6	141.3 ± 35.7	3:02 ± 1:54	14.3 ± 7.2	0.03*	12.8 ± 6.4	0.01*	149.1 ± 11.2	0.05*	3:40 ± 2:06	0.02*
VOLEIBOL	24	20.3 ± 9.99	14.5 ± 5.43	144 ± 30	4:26 ± 1:34	23.1 ± 10	0.001*	16.3 ± 5.74	0.35	157 ± 26	0.02*	5:00 ± 1:31	0.01*
PATINAJE	62	5.41 ± 3.14	28.5 ± 3.5	114.8 ± 20.7	2:45 ± 1:04	5.41 ± 3.2	1.7	15 ± 6.4	0.002*	130.9 ± 24.7	0.001*	3:08 ± 1:33	0.003*

Nota: Los valores de los resultados de los test de Wells, Galton, Salto de Aproximación están expresados en centímetros, los resultados del test de Leger están expresados en minutos: segundos. Abreviaciones: : Media, D.E: Desviación Estándar, P: Valor Crítico, \*Diferencia Significativa después del entrenamiento ( $P < .05$ ).

## **Discusión**

A partir de la presentación de los resultados obtenidos en este estudio, se entiende que la utilización del juego y las formas jugadas como herramienta de interacción metodológica en los procesos de iniciación y formación deportiva, permiten mejorar el desarrollo del componente físico.

Resultados similares a los del presente estudio han sido obtenidos en el desempeño motriz en deportes de combate (Guerra, 2002); (Álamo Mendoza, Amador Ramírez, Dopico Calvo, Iglesias Soler, & Quintana Lima, 2011), quienes comprobaron la marcada incidencia de modelos de enseñanza basados en el uso de situaciones jugadas facilitan la adquisición de conocimientos y toma de decisiones, durante la iniciación a deportes como el Judo y la lucha.

Se han observado experiencias satisfactorias en la enseñanza técnico-táctica de los deportes: (Ros & Oliva, 2005) de forma más específica en juegos deportivos como el fútbol (De la Vega, 2007); (Villora, López, Vicedo, & Jordán, 2011), autores que refieren prácticas que sustentan la eficacia de los modelos alternativos que fundamentan la utilización e integración de componentes lúdicos en la implementación de sus actividades para la progresión de aprendizajes motrices en particular y el desarrollo de procesos que involucren la formación integral del individuo participante, así permiten la adquisición no solo de patrones específicos de movimiento, si no también se estimula la creatividad, procesos de socialización, sin dejar de lado lo primordial del juego: la diversión y entretenimiento del participante, hecho que posibilita adhesión y gusto por la práctica deportiva, constituyendo hábitos de movimiento; siendo el objeto de aprendizaje de los procesos enmarcados en el deporte formativo de acuerdo con lo planteado por (Cagigal, 1979).

## **Conclusión**

Se puede establecer que los procesos de iniciación y formación deportiva fundamentados en el juego motriz dirigido como herramienta de interacción metodológica, mejoran de manera significativa el nivel de condición física de los niños de 9 a 12 años de edad participantes del proceso formativo, propiciando mejores desempeños de los atletas en particular y del ser humano en general; ya sea en los entrenamientos, competencias o solucionando situaciones problemas del diario vivir.

## Referencias

- Álamo Mendoza, J. M., Amador Ramírez, F., Dopico Calvo, X., Iglesias Soler, E. y Quintana Lima, B. (2011). Modelos de enseñanza en la iniciación deportiva y el deporte escolar. Estudio comparativo en judo. *Apunts Educación Física y Deportes*, (104), 88–95. [https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2011/2\).104.09](https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2011/2).104.09)
- Bartrinaa, J., & Rodrigo, C. (2005). Epidemiología y factores determinantes de la obesidad infantil y juvenil en España. *Revista de Pediatría VII*, 13–47. Disponible: <http://www.pap.es/files/1116-422-pdf/435.pdf>
- Castañeda, C. (1998). *Pases Mágicos*. La sabiduría práctica de los chamanes del antiguo México: La Tensegridad.
- Cagigal, J. M. F. (1979). *Cultura intelectual y cultura física*. Buenos Aires: Kapelusz.
- De la Vega, R. (2007). Desarrollo del metaconocimiento táctico y comprensión del juego: un enfoque constructivista aplicado al fútbol. *Revista de Ciencias de La Actividad Física y Del Deporte de La Universidad Católica de San Antonio*, (6), 287.
- Estrada, C., Fern, J. L., Gonz, C., Fern, J., & Estrada, C. (2012). La caída de la motivación autodeterminada en jóvenes escolares the self determined motivaton fall in school kids. *Revsta Euroamericana de Ciencias del Deporte*, 1 (1), 25–31.
- Guerra, G. (2002). *Análisis comparado de dos metodologías de enseñanza de la técnica en los juegos deportivos: una aplicación en la lucha canaria*. Tesis doctoral. Las Palmas.
- Hagströmer, M., Bergman, P., De Bourdeaudhuij, I., Ortega, F. B., Ruiz, J. R., Manios, Y., Sjöström, M. (2008). Concurrent validity of a modified version of the International Physical Activity Questionnaire (IPAQ-A) in European adolescents: The Helena Study. *International Journal of Obesity*, 32, S42–S48.
- Hernández, J. L. & Martínez, M. E. (2007). Estilo de vida y frecuencia de práctica de actividad física de la población escolar. En J. L. Hernández & R. Velázquez (Coords), *La educación física, los estilos de vida y los adolescentes: cómo son, cómo se ven, qué saben y qué opinan*. Barcelona: Editorial Grao.
- Huotari, P. R. T., Mikkelsen, L., Kujala, U. M., Laakso, L., & Nupponen, H. (2013). Physical activity and fitness in adolescence as predictors of self-estimated fitness in adulthood. *Journal of Sports Medicine and Physical Fitness*, 53 (2), 177–184.
- Estrada, JAC. Giménez, O. J. (2005). *Motivos del abandono de la práctica del deporte juvenil*. [https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2011/2\).104.09](https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2011/2).104.09)
- Jiménez, C. (2004). *Lúdica, Cuerpo y Creatividad: la nueva pedagogía del siglo XXI*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Jiménez, C. (2005). *La Inteligencia Lúdica: Juegos y Neuropedagogía en Tiempos de Transformación*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Jiménez, C. (2007). *Neuropedagogía, lúdica y competencias*. Bogotá: Editorial Magisterio.

Jiménez, C. (2008). *El Juego nuevas miradas desde la Neuropedagogía*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Öfele, R. (2001). *Juego, cuerpo, movimiento en la institución educativa*. Conferencia presentada en el marco del Quinto Congreso Argentino de Educación Física y Ciencia. Universidad de La Plata.

Ortega, E. (2014). *Caracterización del proceso pedagógico de Iniciación y Formación Deportiva Soportado desde la neurofisiología, implementado por el CARD, con niños de 9 a 12 años*. Memoria en extenso del Encuentro Internacional de Organismos Expertos en Cultura Física. Mayo 7 al 9, Colima. México, pp. 411 – 419.

Ros, V. L., y Oliva, F. J. C. (2005). La enseñanza integrada técnico-táctica de los deportes en edad escolar Explicación y bases de un modelo. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 1 (79), 40–48. Disponible: <http://www.raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/300979>

Serra Majem, L., Ribas Barba, L., Aranceta Bartrina, J., Pérez Rodrigo, C., Saavedra Santana L. y Peña Quintana, P. (2003). 2000). *Med Clin (Barc)*, 121(19), 725–732. Disponible: <https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/46823240/Obesidad>

Uribe, I. (1994). *Centros de iniciación y formación deportiva: un proyecto pedagógico*. [Artículo Científico en Línea] Disponible en: <file:///C:/Users/FUSA-00000/Downloads/Dialnet-CentrosDeIniciacionyFormacionDeportiva3643721.pdf>

Villora, S. G., López, L. M. G., Vicedo, J. C. P., & Jordán, O. R. C. (2011). Conocimiento tactico y toma de decisiones en jovenes jugadores de fútbol (10 años). *Revista de Psicología Del Deporte*, 20 (1), 79–97.



### ***El autor***

**Guillermo Eduardo Ortega Mora**

Licenciado en Educación Física.

Especialista en Pedagogía del Entrenamiento Deportivo.

Magister en Administración y Planificación de la Educación.

Doctorando en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Docente universitario con más de 24 años de experiencia.

Revista Actividad Física y Ciencias  
Año 2019, N° Extraordinario UPEL – ULA

## LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO POLÍTICA DE ESTADO

### THE INCLUSION OF PEOPLE WITH DISABILITIES AS A STATE POLICY

**José Rafael Prado Pérez**  
Universidad de Los Andes - Venezuela  
[jose.prado078@gmail.com](mailto:jose.prado078@gmail.com)  
[jrpp@ula.ve](mailto:jrpp@ula.ve)

**Recibido:** 15-01-2019

**Aceptado:** 10-03-2019

### Resumen

El auge de las libertades políticas que se ha venido impulsando en Latinoamérica en los últimos años, sugieren el planteamiento de una agenda concertada de acciones para la construcción de Políticas Públicas que concreten de una forma objetiva la equiparación de oportunidades y soluciones desde lo público, para el abordaje de la problemática social presente en la población en situación de discapacidad. Se revisaron aspectos teóricos y prácticos relacionados con políticas públicas en educación y discapacidad, y se visibilizó la participación para el ejercicio de los derechos de las personas con esta condición. **Métodos:** la revisión de literatura científica que contempla artículos de bases de datos especializados en políticas públicas, educación y discapacidad) donde se abordan como parámetros de búsqueda las Políticas Públicas, educativas y discapacidad. **Resultados:** se encontraron publicaciones originales para el desarrollo de las reflexiones. **Conclusión:** en Venezuela es recién desde la aprobación de la Constitución en 1999, que el tema de la inclusión de las personas con discapacidad empieza a tratarse como un asunto de derechos humanos, asumiendo su repercusión en cuanto a retos para la construcción de una sociedad más humana y justa, la cual solo puede construirse con base en la aceptación y respeto de la diversidad humana.

**Palabras clave:** Políticas públicas, educación, personas con discapacidad, formación académica, complejidad.



## Abstract

The rise of political freedoms that has been promoted in Latin America in recent years, suggest the approach of a concerted agenda of actions for the construction of public policies that materialize in an objective way the equalization of collective opportunities for solutions from the public, to address the social problems present in the population in a situation of disability. Theoretical and practical aspects related to public policies in education and disability was reviewed, and participation was made visible for the exercise of the rights of people with this condition. **Methods:** the review of scientific literature that includes articles from databases specialized in public policies, education and disability) where public, educational and disability policies are addressed as search parameters. **Results:** original publications were found for the development of reflections. **Conclusion:** in Venezuela it is only since the adoption of the Constitution in 1999 that the issue of the inclusion of persons with disabilities begins to be treated as a human rights issue, assuming its repercussion in terms of challenges for the construction of a more human and just, which can only be built based on the acceptance and respect of human diversity.

**Keywords:** Public policies, education, people with disabilities, academic training, complexity.

## Introducción

Para iniciar este tema tan actual, Arteaga y Prado (2011) indican que la discriminación y la política de Estado que no ve a las personas de una forma inclusiva, **son** los mayores obstáculos que tienen los ciudadanos que padecen alguna discapacidad. Agregan además que la falta de presupuesto y de voluntad política dificulta la aplicación de los diferentes planes para atender a las personas con alguna condición especial. Para estos profesores universitarios, las políticas y la voluntad del Estado van de la mano, por ello, se debe tomar medidas legales pero también presupuestarias, ya que estos dos elementos no se están cumpliendo en la mayoría de los países de Latinoamérica, subrayan que se necesita con suma urgencia Políticas Públicas, sistemáticas, integrales y sostenidas, dotadas de suficientes recursos para atender esta importante situación que presentan los ciudadanos con discapacidad.

Por otra parte, señalan que la enorme deuda social que tienen los gobiernos latinoamericanos con su población con discapacidad no se ha comenzado a saldar de manera significativa, y no hay verdaderas Políticas de Estado ni la inversión social necesaria. Señalan

además, que la mayoría de los países de Latinoamérica y el Caribe han ratificado la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, en vigor desde mayo de 2008, pero es lamentable que su aplicación sea “muy pobre y deficitaria”.

Sin embargo, para Ávila, Gil, López y Vélez (2011) el auge de las libertades políticas que se han venido impulsando en Latinoamérica en los últimos años, sumado a la magnitud de las situaciones de inequidad en la región, suscitan el planteamiento de una agenda concertada de acciones para la construcción de Políticas Públicas que concreten de una forma objetiva la equiparación de oportunidades a través de su extrapolación a la acción social. Es creciente la necesidad colectiva de soluciones desde lo público, para el abordaje de la problemática social presente en la población en situación de discapacidad.

Para estos investigadores, históricamente, el conjunto de personas con discapacidad ha pertenecido a un grupo invisible y ausente del debate público, y, a lo largo de los últimos años, se ha ido situando progresivamente en el centro del debate sobre el tipo de sociedad que queremos construir. Plantean además, que el reto es desvanecer la brecha inclusión-exclusión construida históricamente, para lo cual señalan que debe develarse un ciudadano autónomo y participativo que se desenvuelva en ejercicio de sus deberes y derechos. Como principios generales de la política global en discapacidad, se pueden establecer por lo menos cuatro: igualdad de oportunidades, accesibilidad a los servicios, no discriminación y autonomía personal. Estos elementos fundamentales han sido establecidos en la Declaración de los Derechos de los Impedidos (ONU, 1975), Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (ONU, 1996), Programas de Acción Mundial para los Impedidos (ONU, 1982), y más recientemente, la Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad (ONU, 2007).

Por lo expresado hasta ahora, los seres humanos de cualquier raza, condición y edad, como personas, tienen el derecho inalienable de una Política de Estado que responda al propio fin, al propio carácter; a las diferencias, y que sea conforme a la cultura y a las tradiciones patrias, y, al mismo tiempo, esté abierta a las relaciones fraternas con otros pueblos a fin de fomentar en la Tierra la verdadera unidad, la paz y el desarrollo del ser humano en toda su expresión. Más la verdadera política educativa, propone la formación de la persona humana en un orden integral, en

donde el hombre es miembro cuyas responsabilidades deberá tomar parte una vez llegado a la madurez.

Para Cavallero (2004) el desarrollo humano se centra directamente en el progreso de la vida y el bienestar humano, es decir, en una valoración de la vida vinculante con el fortalecimiento de determinadas capacidades relacionadas con toda la gama de cosas que una persona puede ser y hacer en su vida; en la posibilidad de que todas ellas aumenten su capacidad humana en forma plena y den a esa capacidad el mejor uso en todos los aspectos de la vida, ya sea el cultural, el económico, el político y el educativo entre otros es decir, en un fortalecimiento de las potencialidades y limitaciones de todas las personas entre ellas por supuesto de las que presentan discapacidad. Una verdadera Política de Estado, debe responder ante los nuevos desafíos, mediante los principios y valores permanentes de la doctrina social y que podemos nombrar: la dignidad y respeto de la persona humana, la naturaleza social del hombre, el bien común como fundamento del orden económico, social y político, la solidaridad; principios y valores que se deben respetar y hacer valer para todas las personas en forma diferente.

Es necesario entonces, que las Políticas de Estado actuales en Venezuela referidas a la educación, estén dirigidas a la integridad biopsicosocial y espiritual de las personas, entre ellas a las que tienen la condición de discapacidad, que den respuesta a sus necesidades, limitaciones y potencialidades, que se superen las propuestas y tareas habituales de la sociedad y que además, sean sensibles a las necesidades reales de cada una de estas personas.

Ver desde el paradigma de la complejidad esta problemática permite pensar y hacer desde la educación para la discapacidad hoy, la mirada compleja de la realidad, implica concebir la misma como resultante de diversas fuerzas, se hace necesario, entonces, asumir una actitud reflexiva y crítica como profesionales en el área educativa que nos permita desenmascarar los grandes mitos que nos impiden ver al otro, ese otro que no se configura como un ser abstracto prisionero de sus déficits, para pasar a verlo como un ser humano completo, como un otro que nos pregunta, como una persona que exige nuestra respuesta, la que deberá estar orientada a la búsqueda compartida de posibles soluciones.

Como lo señala Benedicto XVI en su Encíclica (2007), la educación es el camino para construir un mundo mejor, esta debe propiciar los cambios necesarios para lograr una

verdadera inclusión. En este sentido, la verdadera política educativa debe propiciar el desarrollo de la personalidad del ciudadano, el respeto a los derechos y libertades, en definitiva la educación debe estar encaminada a cumplir una verdadera función social, favoreciendo el desarrollo integral y humano de todas las personas.

Es por ello y como lo señala Prado (2007), la educación es el camino para construir un mundo mejor, y debe propiciar los cambios necesarios para conseguir una verdadera política de inclusión. En este sentido, el proceso educativo como tal debe propugnar el desarrollo de la personalidad del sujeto, la formación en el respeto de los derechos y libertades, la tolerancia, el rechazo a todo tipo de discriminaciones..., en definitiva la escuela debe estar encaminada a cumplir una clara función social, favoreciendo al desarrollo integral de todos los alumnos y en especial los que presentan discapacidad. Sin duda, una escuela abierta a la inclusión.

Por ello, es importante señalar como ejemplo claro, la política educativa asumida para la formación del talento humano en el área de la educación y en especial una educación para la discapacidad, sea instrumento esencial y transformador, capaz de estimular a enfrentar exitosamente los desafíos del mundo de hoy y permita formar ciudadanos que contribuyan a construir una sociedad más justa y abierta, basada en la solidaridad, el respeto a las diferencias culturales, derechos humanos y sobre todo a las personas con discapacidad entre otros, compartiendo el conocimiento y la información, constituyéndose en un elemento insustituible para el desarrollo social de Venezuela.

De acuerdo con Niño (2003), pensar en lo relacionado a la formación profesional universitaria hoy día como una verdadera Política de Estado, es jugar con los sentidos y razones que la postmodernidad nos sugiere. Las definiciones, funciones y sentidos atribuidos a la formación han cambiado. En un mundo globalizado, las definiciones acerca de la perfección de todas las acciones humanas, el desarrollo de las facultades o la educación como la integración, adecuación, adaptación del individuo a la cultura, resultan ser demasiado abstractas, optimistas y románticas. Precisamente, Pérez (2003), ha venido transformando su modelo para la actuación docente al incluir categorías y subcategorías (conciencia, metacognición y lenguaje interior) otras categorías como la concepción del ser humano y la educación, pensamiento positivo fundamentada en la psicología positivista, necesarias en el estudio del ser humano.

En consecuencia de todo lo anteriormente planteado, se puede considerar como premisas fundamentales para este ensayo sobre la inclusión de personas con discapacidad como Política de Estado, despertar el deseo de proponer a nivel de las instituciones formadoras del recurso humano en la educación del país, un consenso unificado que vaya hacia un nuevo modelo de formación universitaria basado en la concepción transdisciplinaria, holística del ser humano en la epistemología neo-humanística de la educación contemporánea.

Todo esto en efecto, relacionado al mundo en que vivimos hoy el cual se caracteriza por su interconexión a un nivel global en que los fenómenos físicos, biológicos, psicológicos, sociales y ambientales, son todos recíprocamente interdependientes. Para describir el mundo actual de manera adecuado, necesitamos una perspectiva más amplia, holística y ecológica, es decir, en relación con todo lo existente e interdependiente, pues “todo influye sobre todo”; pero esto no nos lo pueden ofrecer las concepciones reduccionista del mundo ni las diferentes disciplinas aisladamente; necesitamos con suma urgencia una nueva visión de la realidad, un nuevo “paradigma”, es decir, una transformación fundamental de nuestro modo de pensar, de nuestro modo de percibir y de nuestro modo de valorar el conocimiento.

### ***La Definición del Término Discapacidad en la Normativa Venezolana sobre la Protección y Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Políticas Educativas Inclusivas***

Para hacer mención al marco jurídico nacional es necesario señalar en primer lugar a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), por ser este el primer texto constitucional venezolano que establece desde su exposición de motivos, “la garantía de la autonomía funcional de los seres humanos con discapacidad o necesidades especiales” y consagrar, desde su Preámbulo, la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, sin ningún tipo de discriminación, considerando así a las personas con discapacidad.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el artículo 19 de su Título III, referido a los derechos, garantías y deberes, establece la obligación del Estado de garantizar, según los principios de progresividad y no discriminación alguna, el “goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos...”; y declara en el artículo 21 que:

*Todas las personas son iguales ante la ley, y en consecuencia:*

1. No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona.
2. La ley garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad ante la ley sea real y efectiva; adoptará medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables; protegerá especialmente a aquellas personas que por una de las condiciones antes mencionadas, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos y maltratos que contra ellos se cometan.

De acuerdo con lo señalado, la declaración de los derechos de las personas con discapacidad expresada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, deja explícita la concepción de “persona con discapacidad”, como un “sujeto de derechos y deberes”, que es libre de participar activamente, tomar sus propias decisiones y ser actor protagónico en la sociedad.

Así mismo, existe en Venezuela una serie de leyes nacionales y estatales, así como ordenanzas municipales, que establecen los derechos de las personas con discapacidad a la plena integración a los espacios sociales, enfatizando en la creación de condiciones de toda índole que faciliten su participación social y comunitaria.

Por otra parte, en Venezuela además sería bueno mencionar que, bajo la necesidad de formar profesionalmente el recurso humano, se creó a finales del siglo XIX y XX las primeras Escuelas de Artes y Oficios que azarosamente atendieron a niños y jóvenes con “problemas”, de ambos sexos. Más adelante se impulsaron estas escuelas con objetivos más claros de desarrollo profesional del recurso humano venezolano, con el apoyo de Organismos Internacionales y la labor del Ministerio de Educación, otras Instituciones u organismos oficiales y privados sin coordinación y planificación conjunta. En esta misma década, se considera importante señalar que estas primeras acciones dirigidas a la población joven con alguna discapacidad o necesidades educativas especiales son referidas sólo a la capacitación laboral en comparación al ámbito internacional donde ya existían adelantos en cuanto a capacitación e incorporación laboral para personas en condición de discapacidad.

La atención hacia la población con discapacidad en estos momentos se observa que se direcciona hacia un enfoque socio-económico al considerar en la práctica el carácter tecnocrático de la educación como medio de ascenso económico y no como medio de humanización del hombre y el trabajo con un carácter utilitario, sinónimo de empleo, es decir, que las personas con discapacidad al entrar a la adolescencia y la adultez tienen la capacidad de convertirse en entes productivos, por lo que se le prepara en un oficio, desarrollando sus habilidades y destrezas para luego incorporarlos al mundo del trabajo.

Por otra parte, el enfoque socio-económico, es también resultado de cómo las Organizaciones Internacionales tales como: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA), han asumido la educación y el trabajo, bajo la premisa de formar un hombre de acuerdo a las necesidades de crecimiento económico del país, lo cual ha servido de base a los diferentes países a nivel mundial para el establecimiento de políticas, estrategias y programas relacionados con estos procesos.

En Latinoamérica, particularmente en Venezuela, las políticas, estrategias y programas para la atención de las personas con alguna discapacidad, estaban signadas bajo un enfoque socio-económico dado por la situación económica del país, se hacía énfasis en la promoción de programas de empleos y la capacitación del recurso humano para el crecimiento económico del mismo. Estas políticas, son plasmadas en los Planes de la Nación y ejecutadas fundamentalmente por los sectores trabajo y educación evidenciándose claramente influenciadas por las líneas internacionales que tratan el tema.

La política educativa nacional para la atención integral de las personas con discapacidad, debería estar garantizada a través de los principios de democratización y modernización, ese ha sido un esfuerzo que se ha querido hacer a través de principios contenidos en la Constitución Nacional, la Ley Orgánica de Educación y la Ley para las Personas con Discapacidad.

Si observamos lo preceptuado en el artículo 81 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que señala que “toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria...”, se evidencia que las personas con estas características están incluidas

como Política de Estado; que falta mucha conciencia en la propia ciudadanía para este tipo de “vulnerabilidad”, es otra cosa, pero lo fundamental es que la intención del legislador fue humana al colocar esta norma rectora como principio fundamental para incluir en el desarrollo social y económico del país, a este grupo de ciudadanos. Además, Venezuela, dio un paso de avance en su política social dirigida a alcanzar una mayor inclusión al suscribir la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Bolivia, 13 de agosto de 2009).

Nos atrevemos a señalar que el asunto no está en preguntar cuántas veces hemos visto una silla de ruedas, un bastón guía, un implante, una andadera, una prótesis o una muleta entre otros; no, lo importante es ¿realmente nos hemos puesto a pensar en la importancia de estas herramientas para la persona con discapacidad?; ¿estamos en la capacidad de entender qué es la discapacidad?; ¿cuál es el grado de información de las personas con discapacidad sobre la Ley para las Personas con Discapacidad?; ¿han aprendido un oficio para ser integrados a la sociedad como personas productivas?

Lo importante sobre lo anterior y lo vital es la sensibilización y la concienciación, ya que fomenta actitudes positivas y solidarias basadas en el derecho de las personas con discapacidad y el respeto a la diversidad, mediante un componente informativo y participativo de convivencia con personas con alguna condición y la experiencia de ver esta realidad. La integración o inclusión de las personas con discapacidad, es un proceso continuo y progresivo cuya finalidad es incorporar al individuo con esta condición a la comunidad, y constituye uno de los fenómenos de mayor trascendencia para la educación.

Partiendo de lo antes expuesto, se puede entender que una buena gerencia para el desarrollo humano es el desarrollo de una política educativa bien concebida como proceso donde se analicen, diseñen e implementen acciones y actividades para lograr un resultado pedagógico deseado. En relación a lo citado, este proceso también es aplicable en el espacio de la discapacidad, tal como se plantea en el Diccionario Enciclopédico de Educación Especial (2007) donde se señala "...que todo proceso educativo debe formar parte de igual manera en todos los niveles y modalidades de enseñanza, a su vez estar normado en el principio de inclusión del plan general de desarrollo económico y social del país, favoreciendo la integración a la diversidad..."(p. 1605).



Al plantear las Perspectivas actuales desde las políticas educativas venezolanas, se señala que éstas se sustentan, en la integración situada en estos momentos en la cultura de la inclusión educativa, que camina hacia la escuela inclusiva, superando todo tipo de concepciones segregacionistas del pasado. Tanto teóricos como prácticos mantienen que las escuelas deben responder a las necesidades de “todos. Asimismo, el término “inclusión” aparece junto al de “integración” cada vez con más frecuencia en la literatura sobre discapacidad. En este mismo sentido, “integración total”, “inclusión total”, “escuela inclusiva”, “educación inclusiva” o “escuela para todos”, son otros de los muchos términos que se están utilizando para hacer referencia, en definitiva, a un nuevo movimiento educativo como Política de Estado, que convive con el de Integración, ambos íntimamente relacionados con el campo de la discapacidad en su nueva conceptualización.

Con el término de inclusión, generalmente, se pretende describir un acercamiento, más bien filosófico, a la educación de las personas con alguna discapacidad, es decir, la educación dirigida a aquellos que todavía se encuentran escolarizados en escuelas de educación especial (conocidas como centros específicos) continuando segregados de la escuela ordinaria.

Asimismo, la integración escolar, fundamentada en el derecho a la diferencia y en la ideología de la normalización, no se ha llevado a cabo, a la hora de su práctica, de la misma manera en todos los países. Generalmente, la integración se ha planteado como una actuación en paralelo que, progresivamente se acercará al sistema ordinario o regular, y no tanto como un hecho que debiera emerger del propio sistema educativo general con el propósito de lograr una escuela para todos.

Pese a que todos los profesionales de la educación especial apoyan la idea de incluir a personas con discapacidad en las aulas ordinarias, así como el desarrollo de actuaciones con otros profesores o tutores, no todos están a favor de eliminar las distintas modalidades educativas. Esta situación está impidiendo, en gran medida, el progreso de la integración total o el concepto de ambiente menos restrictivo, a la hora de escolarizar a los estudiantes desde la perspectiva que impulsa la inclusión. La educación para la discapacidad sigue siendo un tema en sí mismo polémico.

Hoy se habla de estudiantes con discapacidad y los términos de integración o inclusión, en general, se van sustituyendo por el de “escolarización” de todos en las aulas ordinarias.

Asimismo, se defiende una educación para la discapacidad que no sólo busque el uso de nuevos términos, sino que actualice su intervención con un nuevo enfoque conceptual orientado hacia la diversidad. Paralelamente, la educación regular habla también de la atención a la discapacidad, concepto que va evolucionando a medida que la escuela deja de ser segregadora para ir dando paso a la escuela tolerante e integradora, proponiendo que la heterogeneidad del aula sea reconocida como algo positivo y enriquecedor para todos.

De este modo, la condición humana en el contexto de las organizaciones sociales, debe operar como un vector en la praxis de los actores comprometidos en la misma entre ellos los educadores, es por ello, que el trabajo que estos desarrollan con personas con discapacidad, la condición humana debe constituir el fin de toda acción pedagógica y de todo aprendizaje social, pues esto significa añadir valor a la vida y esto debe ser el norte del docente en su labor diaria con individuos con una condición especial, pues en la complejidad de lo que hacemos por nosotros y por los demás debe prevalecer el amor y respeto por el prójimo y el sentido de pertenecía hacia las personas como al mundo propio de la vida.

Conforme a los planteamientos anteriores, los grandes desafíos a los que tiene que enfrentarse la gerencia en organizaciones sociales y educativas en general en tiempos de la postmodernidad, deben centrarse en la perspectiva del compromiso global de una ética del ser humano y a eso no puede escapar a las personas con alguna discapacidad, pues como seres humanos son parte fundamental de la construcción de esta nueva sociedad. De allí la trascendencia de una gerencia organizacional como la escuela desestructurada, humanizante y de naturaleza axiogénica, pues se debe pensar en reorientar la teoría y la práctica, a los fines de resignificar el valor de pensar y trabajar para servir a las personas que presentan alguna discapacidad. Debe ser desde una perspectiva gerencial que haga de la interacción humana y profesional (caso del educador) una experiencia de reflexión y creación de prácticas para tratar la problemática social y sobre todo lo que se refiere a las personas con alguna condición especial.

Por ello, en el campo de las organizaciones sociales, es pertinente considerar la condición humana como ese vector integrador del entorno físico-espacial y del entorno psicosocial de los individuos, dado que es una dimensión que hace posible que las personas con discapacidad puedan ser vistas en todo su amplitud y complejidad, reconociendo a éstas como personas con

potencialidades y limitaciones pero con una realidad importante, ellas también tienen sentimientos, conocimientos y expectativas.

## **Discusión**

Se aprecia de manera general la existencia de avances en cuanto a los lineamientos referentes a discapacidad en la política de Estado del Gobierno Venezolano; sin embargo, la legitimación de las políticas en la realidad práctica de la población en situación de discapacidad sigue limitando predominantemente al discurso de las políticas Públicas existentes, más que a la equiparación de oportunidades desde todos los sectores.

Se busca que los mismos personas con discapacidad, participen activamente en la construcción y puesta en marcha de las Políticas Públicas, no solo desde el momento de la formulación, sino en aquellos procesos y actividades involucrados en su origen, desarrollo y aplicación para que el conocimiento discursivo tenga aplicabilidad y sea útil para el grueso de las personas en esta situación.

Es claro que en las Políticas Públicas, uno de los objetivos es la formación de las personas con discapacidad en el conocimiento, habilidades y actitudes necesarias para ser integrados al campo laboral, mejorando su calidad de vida y siendo realmente dignificado.

Tenemos que realizar todo el esfuerzo posible por proteger, fomentar y dar seguridad a los derechos humanos de las personas con discapacidad, así como su desarrollo igualitario con base a las oportunidades y el respeto. Y, los principios mediante los cuales se rige este tipo de Políticas Públicas como: la equidad, la justicia social, la igualdad de oportunidades, el respeto a preservar la identidad, la dignidad, la autonomía y la libertad de tomar las propias decisiones, así como el respeto por las diferencias y la aceptación de la discapacidad como parte de una diversidad de la condición humana (Ávila, Gil, López y Vélez (2016).

Como expresa Pestana (2015), en Venezuela es recién desde la aprobación de la Constitución en 1999, cuando el tema de la integración de las personas con discapacidad empieza a tratarse como un asunto de derechos humanos, asumiendo su repercusión en cuanto a retos a asumir para la construcción de una sociedad más humana y justa, la cual solo puede construirse con base a la aceptación y respeto de la diversidad humana. El cambio apenas comienza a

producirse, arrastrando todavía en buena medida los conceptos, ideas y prácticas de la discriminación, el énfasis en las deficiencias y el trato especial.

Por otro lado, Watts (2016), sugiere que una verdadera Política de Estado, debe estar orientada a la formación del docente que permita encarar los retos del mundo globalizado ante los acelerados avances de la tecnología y la investigación, hace énfasis en lo planteado por Morín cuando señala en uno de los saberes “enseñar la condición humana” es decir, en este importante saber, no escapan las personas con discapacidad quienes son ante todo seres humanos las cuales deben desarrollar su tareas asignadas como ciudadanos de la tierra, es decir una relación muy estrecha entre ellos y su medio ambiente.

Si la formación docente para la atención a la discapacidad es deficiente, siendo reconocida por quienes están implicados en ella, es decir, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Universidades, Facultades en Educación y Escuelas de Educación entre otras, deberíamos promover, se impulsará un gran debate nacional, donde se cuestione lo que estamos haciendo para mejorar la calidad de la educación en general y en especial la educación dirigida a las personas con discapacidad.

Un ejemplo importante para la discusión final de este ensayo, lo señala Prado (2018), quien sugiere en su investigación denominada Incorporación del Deporte de Iniciación a Personas con Discapacidad en los Municipios del Estado Mérida-Venezuela, indica en ella la necesidad de diseñar y poner en marcha planes, programas y proyectos que permitan consolidar esfuerzos y recursos en pro del desarrollo de una política de masificación deportiva en beneficio de personas que presentan discapacidad.

Plantea además, que en la actualidad la población con discapacidad no está incluida dentro de las políticas de gestión deportiva ofertadas a nivel de los Municipios de este estado, produciéndose un vacío de actividades dirigidas a estas personas, esto responde a varias situaciones señalando entre otras: Falta de sensibilización y formación por parte de los dirigentes deportivos municipales, desconocimiento total acerca del deporte para personas con discapacidad, temor a lo desconocido y diferente, rechazo, segregación y exclusión por ser considerados “enfermos, raras o locas” y mala interpretación del deporte de iniciación como Política Pública regional y de una masificación en igualdad social, todo esto se traduce a una

realidad existente como lo es la segregación y vulneración de sus derechos como lo venimos recalando a lo largo de este trabajo.

Por ello, y como ejemplo de verdaderas Políticas Públicas es indispensable señalar que de acuerdo a la situación de falta o carencia comprobada, en cuanto a lo que se refiere a atención deportiva dirigida a las personas con discapacidad, se hace absoluta la necesidad el diseño y puesta en marcha en planes, programas y proyectos que permitan consolidar esfuerzos y recursos en pro del desarrollo de una política de masificación deportiva en beneficio de personas que presentan condición de discapacidad.

Esto evidencia definitivamente, que las entidades federales de cada país, están obligadas a través de sus instituciones públicas y privadas, a diseñar, planificar y ejecutar políticas dirigidas a eliminar discriminaciones, la equiparación de oportunidades y la generación de espacios de participación comunitaria, social, educativa y deportivas de estas poblaciones históricamente desfavorecidas, entre ellas las personas con discapacidad (Lineamientos sobre el ejercicio Pleno del Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación de Calidad, 2017).

Como aportes al presente ensayo, no es cuestión de definir la discapacidad, de señalar que es consecuencia de la presencia de una deficiencia o limitación de una persona, que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás, no, lo importante, lo necesario, lo humano y lo real, es que logremos desarrollar la sensibilidad necesaria para poder comprender estas limitaciones, pensando siempre que “a mí me puede pasar también”, y ayudar a que esta inclusión pueda ser verdaderamente efectiva y eficaz.

Por ello, en el campo de las organizaciones sociales, es pertinente considerar la condición humana como ese vector integrador del entorno físico-espacial y del entorno psicosocial de los individuos, dado que es una dimensión que hace posible que las personas con discapacidad puedan ser vistas en todo su amplitud y complejidad, reconociendo como una verdadera Política de Estado a éstas personas que tienen potencialidades como limitaciones, pero en concreto con una realidad importante, ellas también tienen sentimientos, conocimientos y expectativas de servirles a su país.

Además se requiere de la canalización de los pocos recursos que tienen las instituciones que atienden la discapacidad a la ejecución de proyectos de interés para estas personas puede detraer de otras acciones, como vigilar y proponer políticas, y lograr una mejor articulación entre actores del Estado venezolano.

Se requiere lograr a corto y mediano plazo, la plena inclusión de las personas con discapacidad en todas las esferas de nuestra sociedad, es un compromiso impostergable que requiere la obligación de cada uno de nosotros, de esta manera, ubicaríamos a la educación para la discapacidad en el contexto venezolano nuevos paradigmas que tratarían de dar orientaciones necesarias para superar la incertidumbre de la aplicación de una verdadera Política Educativa de Estado dirigida a las personas con una condición especial.

*“Sí, la Inclusión de las personas con Discapacidad tiene que ser en Venezuela y en el mundo una verdadera y eficiente Política de Estado”.*

*“La Discapacidad no es el fin de la vida, es una forma de cambiar la perspectiva de la vida”.*  
(Ítalo Violo)

*“Sí se Puede”.* (Maikel Melamed).

## Referencias

- Arteaga, F y Prado, J. (2011). *La transdisciplinariedad, el holismo y el neohumanismo en la formación universitaria integral de nuevos profesionales*. Mérida Venezuela: Talleres Gráficos Universitarios Universidad de Los Andes.
- Ávila, C., Gil, L., López, A., Vélez, C. (2011). Políticas públicas y discapacidad: Participación y ejercicio del derecho. *Revista Investigaciones Andinas*, 24 (14), pp.130.
- Benedicto, XVI. (2007). *Caritas in veritate*. Prensa venezolana de Organización. Caracas: Gráficas Capriles.
- Cavallero, C. (2004). Pensar la diferencia en educación especial. Alternativas. Serie: *Espacio Pedagógico*, 9 (34), pp.29-36.
- Constitución de la República de Venezuela de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial N° 5.453*, (extraordinaria) 24 de marzo de 2000.
- Granata, M. (2004). *Psicología de la educación especial*. La Habana: Editorial Deportes.

- Lineamientos sobre el ejercicio Pleno del Derecho de la Personas con Discapacidad a una Educación Superior de Calidad. (2007). *Gaceta Oficial N° 38731*, 23 de julio de 3007. Resolución N° 2.417.
- Niño, L. (2003). *Modernidad y narrativa posmoderna. Otras miradas acerca de la formación humana*. Repositorio saber.ula.ve Disponible en: /cgi-win/be\_alex.exe?Acceso=TO16300004641/25&Nombrebd=saber.pdf
- Paredes, S. (2017). *Rehabilitación y actividad física en adultos con lesión medular: Un modelo de gerencia estratégica*. Trabajo de Grado no publicado. Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela.
- Pestana, L. (2005). *Integración de personas con discapacidad en la educación superior en Venezuela*. Dirección General de Desempeño Estudiantil del Ministerio de Educación Superior de la República Bolivariana de Venezuela.
- Phillip, W. (2007). *Diccionario enciclopédico de educación especial*. México: Editorial Trillas.
- Prado, J. ((2007). Hacia la formación de un profesional de la educación física que tenga en cuenta la diversidad. Serie: *Espacio Pedagógico* 9 (34), pp. 119-124.
- Watts, A. (2016). *Formación del docente universitario. Fundamentos en el aprendizaje cooperativo e lenguaje interior y las tecnologías de información y comunicación*. Universidad Nacional Experimental Sur del Lago “Jesús María Semprum”, Santa Bárbara, Estado Zulia: Litografía Moderna.



***El autor***

**José Rafael Prado Pérez**

Doctor en Educación y Postdoctorado en Gerencia para el Desarrollo Humano, Vicerrector Decano Núcleo Universitario "Valle del Mocotíes" Universidad de Los Andes, Tovar estado Mérida Venezuela, Ex Coordinador del Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte, Universidad de Los Andes y Miembro Correspondiente Estatal de la Academia de Mérida.

Revista Actividad Física y Ciencias  
Año 2019, N° Extraordinario UPEL – ULA

## **RECREACIÓN, EDUCACIÓN FÍSICA Y TECNOLOGÍA: UNA RELACIÓN QUE PUEDE SER MUY RE-CREATIVA<sup>1</sup>**

### **RECREATION, PHYSICAL EDUCATION AND TECHNOLOGY: A RELATIONSHIP THAT CAN BE VERY RE-CREATIVE**

**Maximiliano Quintero Reina**  
[maxgre@hotmail.com](mailto:maxgre@hotmail.com)

**Francy Milena Benavides López**  
[Ingbenavidez@gmail.com](mailto:Ingbenavidez@gmail.com)

Universidad Cundinamarca – Colombia

**Recibido:** 15-01-2019

**Aceptado:** 10-03-2019

### **Resumen**

El tradicionalismo en la que se encuentra en la actualidad la clase de Educación Física que limita considerablemente su innovación didáctica afecta notablemente la motivación por parte de los estudiantes, situación que hace que no se tengan las estrategias apropiadas para estimular una participación placentera. En esta medida es donde afloran propuestas de investigación como esta, que buscan fortalecer a la Educación Física como una alternativa que rompa con el tradicionalismo actual en la que se encuentra inmerso esta área fundamental en las instituciones educativas. Es por

---

<sup>1</sup> Documento reflexivo que hace parte del proyecto de investigación LOS VIDEOJUEGOS ACTIVOS Y LA RECREACIÓN EN LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA BÁSICA PRIMARIA. UNA NUEVA PROPUESTA DIDÁCTICA, presentado por el grupo CAFED (equipo de trabajo: Lic. Carlos Alberto Romero C, Lic. John Mauricio Medellín, Lic. Maximiliano Quintero R.) en la convocatoria interna de Proyectos de Investigación de la Universidad de Cundinamarca, Colombia en Noviembre de 2018.



ello que por qué no buscar otros caminos que puedan nutrir de nuevas alternativas pedagógicas los currículos de esta disciplina. La intención es acercar a la recreación a la dinámica del área de la Educación Física, con la intención de por una parte, el cambio de mentalidad de docente hacia acciones más creativas e innovadoras y por otra la incorporación de herramientas tecnológicas como los videojuegos activos en la clase se imparte en las instituciones educativas de la Básica Primaria. Dentro de los resultados esperados, está la posibilidad de influir en el pensamiento y acción pedagógica de los docentes de la Básicas Primaria, demostrando que la innovación didáctica desde la relación Educación Física – Recreación – Tecnología es posible.

**Palabras clave:** recreación tecnológica, competencia creativa, competencia digital, clase de educación física.

### **Abstract**

The traditionalism in which the Physical Education class currently finds itself that limits its didactic innovation considerably affects student motivation, a situation that makes it impossible to have the appropriate strategies to stimulate a pleasant participation. In this measure, research proposals such as this one emerge that seek to strengthen Physical Education as an alternative that breaks with the current traditionalism in which this fundamental area in educational institutions is immersed. That is why not look for other ways that can nurture new pedagogical alternatives the curricula of this discipline. The intention is to bring recreation to the dynamics of the area of Physical Education, with the intention of on the one hand, the change of teacher mentality towards more creative and innovative actions and on the other the incorporation of technological tools such as video games active in the class is taught in the educational institutions of the Primary Basic. Among the expected results, there is the possibility of influencing the thinking and pedagogical action of the teachers of the Basic Primary, demonstrating that the didactic innovation from the relation Physical Education - Recreation - Technology is possible.

**Keywords:** technological recreation, creative competition, digital competence, physical education class.

### **Contexto de la investigación**

La educación para el nuevo milenio ha llegado enmarcada con la generación de nuevas expectativas de mejora que respondan a los requerimientos sociales, culturales, políticos y económicos actuales. Esta dinámica que debe responder a esa sociedad del conocimiento en que la que ya estamos inmensos y que promueve vidas cercanas a la tecnológica como un factor importante para el desarrollo de la cotidianidad de las personas. Una de las características de este

nuevo orden mundial en las que se encuentra la importancia de crear y difundir el conocimiento, también se encuentra la capacidad para innovar lo que permite la transformación y cambio, poniendo como una de las prioridades el desarrollo de una competencia creativa. En este sentido, Forero (2009) citando a Manuel Castells señala que: “uno de los principales rasgos de las sociedades del conocimiento es precisamente la capacidad de innovar. A través de esta competencia se transforman los procesos y surgen los cambios.” (p.42)

Esta situación ha motivado políticas mundiales y nacionales que en el caso de la educación, promuevan una educación de calidad en donde las nuevas tecnologías son una metodología para el alcance de este logro, además de apostar por la incorporación de métodos no convencionales.

Dentro de este panorama, la Educación Física como una de la áreas fundamentales del sistema educativo colombiano, debe permitirse entrar en estos procesos con la incorporación de ayudas tecnológicas que posibiliten el encontrar nuevos caminos metodológicos y didácticos que rompan estructuras curriculares tradicionales, con la inclusión de herramientas como los videojuegos activos mediados desde ambientes recreativos (recreación tecnológica) que favorezcan la formación multidimensional de los estudiantes.

En esta línea de ideas, este proyecto de investigación propone abordar la relación “Tecnología y la Educación Física” medidas por ambientes de recreación y cómo en esta relación dialógica se consolidan experiencias significativas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de esta área fundamental. La propuesta es buscar alternativas innovadoras que den respuesta a las actuales necesidades del nuevo orden mundial, con el desafío de influenciar de forma positiva en todos los contextos humanos (sociales, culturales, políticos, económicos, ambientales, etc.) y en especial en el educativo. Es por esto que el interés investigativo de este proyecto está dirigido a sumarse a las iniciativas de la ONU, con lo expuesto en el documento **Objetivos de desarrollo sostenible – 17 objetivos para la transformar nuestro mundo de la Agenda de Desarrollo Sostenible**, en donde el **Objetivo 4. Educación de calidad**, es la prioridad de esta investigación.

La UNESCO (**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura**) como la agencia especializada de las Naciones Unidas, propone el **Marco de Acción de Educación 2030** donde se exponen 10 metas para el desarrollo de una educación de calidad, en los cuales enmarcan 3 objetivos de ejecución y en particular uno que le interesa a este proyecto:

- 4a. Entornos de aprendizaje eficaces. Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Información recolectada de la página de la UNESCO <https://es.unesco.org/node/266395>

---

En el contexto de colombiano el Ministerio de Educación Nacional Colombiano (MEN) ha dispuesto políticas que motivan acciones hacia una Educación de calidad. En esta medida el MEN comenta que:

Una educación de calidad es la que logra que: todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida<sup>3</sup>

Otro de los factores a tener en cuenta es lo expuesto desde el concepto de Educación inclusiva, no como las estrategias que permite a que solo la población en condición especial puedan involucrarse de una forma más participativa en los procesos educativos, sino como una directriz que permite que toda la población de estudiantes (con necesidades educativas especiales o no) puedan participar independientemente de sus condiciones sociales, culturales o económicas. Esta condición debe ser un rasgo que caracterice el común de la educación.

Esta postura educativa debe ir direccionada a contar con acciones pertinentes y coherentes con las particularidades de los estudiantes (proceso individualizado del aprendizaje) que permitan la inclusión por medio de una participación activa sin ningún tipo de discriminación o limitación social, cultural, política o pedagógica. El responder a esa diversidad de la mejor manera, es permitir que desde un aprendizaje en comunidad, la escuela ponga a disposición todo su equipamiento adaptado a las necesidades de los estudiantes desde un enfoque de igualdad y oportunidades para el desarrollo humano (Parra, C., 2011).

Teniendo en cuenta este contexto, este proyecto de investigación tiene como propósito, que la Educación Física pueda incorporar dentro de su dinámica curricular a la tecnología como medio eficaz para una educación calidad, que responda a las necesidades de los estudiantes frente a su formación y desarrollo multidimensional. Esta postura pretende acercarse a las **TICs** (Tecnología de la información y la comunicación), las **TACs**<sup>4</sup> (tecnología del Aprendizaje y la comunicación) y las **TEPs**<sup>5</sup> (*Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación*) como herramientas formadoras, que van a permitir encontrar significancia a los contenidos dispuestos por este espacio académico por parte de los estudiantes.

En este punto es donde la decisión de utilizar los videojuegos activos toma gran relevancia. En la actualidad estos juegos son utilizados como apoyo en el campo de la salud (motivando a la actividad física o en procesos terapéuticos), en el campo del manejo del tiempo libre (ocio

---

<sup>3</sup> Información recolectada de la página del MEN [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-192177\\_archivo\\_pdf6\\_polcalidad.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-192177_archivo_pdf6_polcalidad.pdf)

<sup>4</sup> Concepto creado por Vivancos, J, (2009) con el desarrollo del Proyecto TAC que busca no solo hablar de la infraestructura y el equipamiento tecnológico TIC, sino comenzar a hablar de la aplicación curricular de las tecnologías como posibilitadores de mejores aprendizajes y la generación de nuevos conocimientos en los estudiantes

<sup>5</sup> *Dolors Reig* ha planteado que en la TIC existen diferentes niveles de uso y que en el caso las TEPs se convierten en un espacio de participación y de empoderamiento para dar soluciones a problemas de las comunidades y permite la recuperación de la sociabilidad por medio de una interacción social alrededor de la tecnología.

tecnológico – ocio digital) y claro en el campo de la educación en donde ha demostrado que puede tener un papel importante en los procesos de la enseñanza y el aprendizaje, dejando a un lado la visión de que puede tener efectos negativos en el desarrollo del ser humano (Peña, C. y Velázquez, L., 2013).

El aporte metodológico de los videojuegos es muy importante, pues a consecuencia de la era digital en la que nacieron las dos últimas generaciones, obliga de alguna manera a que se tengan en cuenta en la vida de las personas. Es así que se convierte en una gran oportunidad, pues los niños millennials<sup>6</sup> tienen una gran familiaridad con estos entornos virtuales y de conectividad, competencias que fácilmente puede ser canalizadas hacia mejorar la simbiosis entre docente – estudiante permitiendo que los niveles de motivación sean altos y la apropiación de conocimiento sea más significativa. Pascual, J. (2013) comenta que:

La elección de este tema viene dada por estas razones además de considerar que los videojuegos son materiales motivadores y muy funcionales que permiten al alumnado desarrollar destrezas más allá de las que adquieren en la educación tradicional (...), se intenta romper las fronteras preconcebidas y ver que el videojuego, más allá de ser un elemento de diversión puede ser una herramienta didáctica muy potente, sin olvidar que es una herramienta y no podemos caer en el reduccionismo de pensar que con el uso del videojuego se acabará la educación. (p.5)

Esta relación con grandes resultados educativos, lamentablemente es muy pocas veces vista en la clase de Educación Física. Es aquí en donde este proyecto puede llegar a tener su gran aporte. Los videojuegos activos y Educación física mediados desde la recreación tecnológica<sup>7</sup>, puede aportar un sinnúmero de acciones que potencialicen la dimensión psicomotora de los niños. Marín, V. (2011) comenta que:

En función del tipo de videojuego que decidamos emplear este ayudara a “trabajar” un área concreta, a saber: los de tipo arcade potenciarán el desarrollo psicomotor y la orientación espacial, los de deportes nos permiten desarrollar habilidades psicomotoras y el conocimiento de las reglas y estereotipos propios del deporte, los tipo aventura y de rol promueve el desarrollo del conocimiento de diferentes temáticas, aportando valores y contravalores. Los simuladores ayudan a controlar la tensión y desarrollar la imaginación, los de estrategia además del beneficio que aportan los simuladores nos permitirán aprender a administrar los recursos que suelen ser escasos. Por último, los juegos de lógica y de preguntas ayudan tanto a desarrollar la lógica, la percepción espacial, la imaginación y la

---

<sup>6</sup> O los “milenios”, generación nacida a finales del siglo pasado e inicios de este, que son definidos como nativos digitales y que pasan gran parte de su vida inmersos e interconectados por medio de la tecnología.

<sup>7</sup> Término acuñado desde lo expuesto como Ocio Tecnológico y que con el cual pretendemos generar una metodología desde los desarrollos del concepto de Recreación que permite mediar con la lúdica y el juego y la creatividad para la generación de ambientes que estimulen de las dimensiones lúdicas y creativas de las personas.

creatividad como a repasar los contenidos del currículum. Como vemos de forma lúdica el proceso de aprendizaje se realizará sin que el estudiante sea consciente de ello, por lo que este será más significativo. (p.65)

Como elemento final, La Red Pedagógica de Educación Física, Recreación y Deporte (RPEFRD) de la Secretaria de Educación del municipio de Fusagasugá, realizó un estudio<sup>8</sup> en donde se evidencia la necesidad imperante de realizar un rediseño curricular a los programas de Educación Física todas las instituciones educativas a consecuencia de la existencia de un documento que direcciona dichos lineamientos desde el año 2002.

Para el año 2018 la RPEFRD ha propuesto un documento que define las políticas y plan de acción que actualizará la estructura curricular del área y en donde esta propuesta investigativa puede dar un aporte importante:

#### **Plan de Acción**

**Línea de Acción:** Rediseño curricular.

**Meta:** Establecimiento de un modelo curricular para el área, que pueda adaptarse a los diferentes contextos educativos y permita la movilidad de los estudiantes entre las instituciones educativas del municipio.

**Objetivo:** Revisar las planeaciones curriculares que actualmente se realizan en cada institución educativa.

(...)

**Línea de Acción:** investigación e innovación educativa

**Meta:** Desarrollo de habilidades investigativas e innovadoras en los docentes del área, a partir de su quehacer diario escolar e intervenciones de proyectos extracurriculares.

**Objetivo:** incentivar la creatividad e innovación de estrategias metodológicas y didácticas por la clase de Educación Física. (p.7)

Por último, esta propuesta cuenta con otra ventaja frente a este tipo de herramientas la cual es el manejo Offline, pues no requiere de conectividad para su funcionamiento, facilitando notablemente su utilización en cualquier parte.

Todo este panorama expuesto permite definir con claridad la validación de este proyecto de investigación, lo cual se determina en cinco líneas de acción:

- Relevancia de la investigación que define la importancia de este tipo de proyectos en la generación de metodologías innovadoras, aporte didáctico para la enseñanza de la Educación Física.

---

<sup>8</sup> Este estudio diagnóstico, hace parte del Documento Plan de Acción 2018 – 2019 de la Red Pedagógica de Educación Física el Municipio de Fusagasugá.

- El Nivel de factibilidad del proyecto, por el auge y alto nivel de aceptación de los niños a las nuevas tecnologías, especialmente de los videojuegos.
- Definición de los videojuegos como una herramienta TIC aplicable en los procesos educativos.
- Aproximación al concepto de la recreación (Recreación Tecnológica) como mediadora entre la Tecnología y la Educación Física
- El acercamiento al manejo de las TICs, TACs y las TEPs en el rol de docente (docente de aula y/o educador de la Educación Física) de la Básica Primaria.
- La socialización y posible aplicación de los resultados alcanzados en esta investigación con el apoyo de la RPEFRD

Frente a las limitaciones que puede tener este proyecto de investigación es el costo del equipamiento, ya que una consola y sus accesorios tienen un valor aproximado de un millón de pesos que limitaría de alguna manera su aplicación en instituciones educativas de bajos recursos, situación que requeriría de un patricio para su implementación.

Este tipo de estrategias como estrategia pedagógica tiene algunas limitaciones, pues su aplicación puede ser vista como una actividad que complementa lo propuesto en las clases de Educación Física, pues en su utilización solo puede participar un número reducido de estudiantes.

## ¿Qué motiva este proyecto?

El interés radica en el tradicionalismo en la que se encuentra la clase de Educación Física de la básica primaria en Fusagasugá, en cual será el contexto en donde se pretende desarrollar esta propuesta investigativa.

En una revisión del contexto del tipo de educación que promueve el Programa Único del Área de la Educación Física para la Básica Primera, Secundaria y Media para las Instituciones educativas del municipio de Fusagasugá, desarrollado por la Red de Educación Física - año 2002, en donde se evidencia la unificación de los procesos, contenidos y metodologías de esta área fundamental a nivel municipal, lo que limita la innovación didáctica en los procesos de enseñanza y aprendizaje del área, evidenciando los siguientes factores intervinientes de la situación problemática:

- La resistencia al cambio y/o inclusión de metodologías, que han perpetuado a lo largo de los años una misma postura pedagógica del área, situación que se da algunas veces desde limitaciones internas (profesor de Educación Física) y otras veces externas (Políticas institucionales, municipales, y/o nacionales) que han estancado de forma considerable la evolución curricular y la incorporación en dinámicas pedagógicas con nuevas tendencias que respondan a las necesidades educativas actuales de los estudiantes. El no innovar sobre los contenidos y sus didácticas hacen que los estudiantes no encuentren la motivación

necesaria para entender la importancia de esta área en su formación como persona. La tendencia deportivista en la que se sustenta en la actualidad esta área fundamental, solo busca promover disciplinas deportivas como la única opción de desarrollo de esta asignatura, no permitiendo que los estudiantes asimilen la importancia de la actividad física, la recreación, el deporte y la relación con el medio ambiente para su vida, sino que propone el desarrollo una serie de técnicas y movimientos sin sentido.

- Otro factor que expresa es el mal uso o la poca implementación de las TICs en los ambientes educativos y en especial en la clase de Educación física, que hace que esta área pierda una oportunidad importante de involucrar herramientas que son necesarias para la actual sociedad digital, que ha demostrado la importancia del manejo de éstas en los procesos educativos. La subvaloración de estas herramientas se da en gran medida por una postura operativa, que no las deja ver como una estrategia que ayuda a dinamizar los ejercicios de la enseñanza y el aprendizaje. Esta condición hace ver a las tecnologías de la información como un fin y no como un medio, respondiendo solo a una dotación de medios tecnológicos, desvirtuando totalmente su función en esta sociedad de la información.
- El poco desarrollo de la competencia digital en los educadores de la educación física, pues para el gremio de docentes lo pragmático de la disciplina hace que se acerque más a las actividades de campo y no a procesos que tengan que ver con las nuevas tecnologías: el balón, los aros, las sogas los conos, los campos deportivos, etc., son los medios y recursos llamados a ser utilizados en la clase de Educación física, desplazando otras propuestas como los videojuegos por ejemplo.
- Por último, el uso de los medios tecnológicos tales como celulares, Tablet, computadores, videojuegos, etc., por parte de niños, jóvenes y adultos por periodos importantes tiempo del día, hace pensar que su utilización no lleva a nada productivo y que por el contrario es un factor negativo en su desarrollo. La decisión por parte de las nuevas generaciones en pasar gran parte de su tiempo inmerso estas tecnologías, raya con la negación que algunos docentes tienen con relación de incluir en la dinámica de sus clases estos recursos, ir en contra de las características de los “milenios”, propicia que no les interese aquellos espacios escolares o extraescolares en los que no tienen contacto alguno con ellos.

Frente a este panorama surgen algunas preguntas como: ¿Los videojuegos activos pueden convertirse en un medio importante en el desarrollo de la dimensión psicomotora de los niños de la Básica Primaria? ¿Por qué los docentes de Educación física no cuentan con competencias digitales que le permita la incorporación de la TICs en su quehacer pedagógico? ¿Cómo se puede construir una propuesta didáctica innovadora para la clase de Educación Física desde la utilización de videojuegos activos?

Con relación a las anteriores preguntas el proyecto de investigación tendrá la siguiente pregunta que orientará su desarrollo:

¿Cuál puede ser los aportes didácticos de las tics (videojuegos activos) mediados por la recreación en la clase de Educación Física de la Básica Primaria del Municipio de Fusagasugá?

Como ya se ha expuesto en la situación problemática que motiva este proyecto de investigación, en donde se identifica la limitada innovación en los procesos metodológicos y didácticos del área de Educación Física en las instituciones educativas del municipio de Fusagasugá, que conlleva a ese tradicionalismo en la cual se encuentra esta área fundamental, en la que el rol del docente es el de un administrador de los contenidos definidos en los currículos institucionales y no el de un facilitador del aprendizaje de los estudiantes. Es así como, esta situación se refleja en una entrevista que se realizó al actual coordinador de la Red de Educación Física Municipal<sup>9</sup>, expresa que una de las posibles causas para que se de este tradicionalismo es la decisión de no explorar nuevas tendencias de actividad física y mantenerse en esa postura deportivista que en la actualidad se desarrolla la clase de Educación Física y que no permite transformaciones importantes en su desarrollo curricular.

Es por ello que el aporte que puede tener este proyecto de investigación está dada en la oportunidad de brindar una alternativa didáctica que se convierta en el dinamizador de una estrategia innovadora para el área de la Educación Física de la Básica Primaria del Municipio del Fusagasugá.

En esta línea de ideas los logros del proyecto estarán direccionados hacia:

- El uso de la TIC en los procesos educativos y en especial en la clase de la Educación Física, de tal manera que puedan tener un papel muy importante en los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuevos conocimientos.
- Motivar la competencia digital de los profesores que dirigen el área de Educación física en la Básica Primaria, que los aleje de ese papel de trasmisor de conocimiento a ser un facilitador, orientador y guía en la formación de los estudiantes.
- Estimular el interés del estudiante hacia el aprendizaje de los contenidos del área de la Educación Física, contribuyendo al desarrollo de competencias sicomotoras para la formación su integral.
- Aportar al interés que tiene la RPEFRD, en la incorporación de nuevas estrategias que promuevan la creatividad y la innovación educativa en el área de la Educación Física.

---

<sup>9</sup> Arcadio Lozano Botache Licenciado en Educación Física, Docente de planta de la Institución Educativa Francisco José de Caldas del Municipio de Fusagasugá, Col.



## **Elementos para la discusión**

Esta propuesta acerca a tres conceptos que poco o nada hacen parte de alguna experiencia investigativa. En una revisión de antecedentes solo se encuentran experiencias entre la Educación Física y recreación, Educación y la Tics, La Educación y los videojuegos, lo que hace que esta se convierte en un proyecto innovador.

### *¿Por qué pensar en la Recreación?*

Par esta propuesta de investigación, la Recreación es concebida como un fenómeno social que se estructura como un “acto complejo”, en donde este tipo de práctica valla más allá del simple ejercicio de la actividad por la actividad dándole solo cabida al goce, placer y diversión, para elevarse y entenderla como una necesidad humana aportante a la humanización de lo humano. Ver a la Recreación como un acto humano posibilita las condiciones de entenderla como una condición que promueve el desarrollo incidiendo, sino en todas, en la mayoría de las dimensiones humanas (social, física, cognitiva, psicológica, espiritual...). El acto recreativo es más que una simple experiencia vivida por medio de una actividad propuesta para ello, es aquel estado en donde la persona se puede encontrar con su verdadero “yo” e interactuar con otros de forma natural por su carácter universal (Cervantes, 2004), en un espacio que se crea simulando una burbuja que los aísla de esa realidad impuesta por la sociedad y dejando que aflore la verdadera esencia humana.

En conclusión, la Recreación para esta propuesta de investigación es la estrategia metodología que permite re-crear ambientes en donde los participantes (en este caso docentes y estudiantes) pueden estimular la dimensión lúdica y la dimensión creativa que promueva una competencia creativa que permite dar las herramientas necesarias para dar soluciones a los problemas cotidianos, además de promover ambientes motivacionales para seguir adelante. Es entontes la recreación un estado o una condición humana y no una experiencia promovida por una actividad que tiene tiempo y espacio limitado a la duración de la misma.

Esta postura epistémica de la Recreación no hace dimensión su gran aporte en los ambientes educativos. Para Waichman (2009) es muy claro el papel que tiene la recreación en los ambientes educativos:

“Si comprendemos a la Recreación como un fenómeno cultural y la entendemos como un sistema de objetivos, metodologías y acciones que tienen lugar en situaciones de carácter grupal y dirigidas o coordinadas por expertos en esa tarea, presentamos como propuesta la **RECREACIÓN EDUCATIVA**, definida como el tipo de influencia intencional y con algún grado de sistematización que, partiendo de actividades voluntarias, grupales y coordinadas exteriormente, establecidas en estructuras específicas, a través de metodologías lúdicas y placenteras, pretende colaborar en la transformación del tiempo disponible o libre de obligaciones de los participantes en praxis de la libertad en el tiempo, generando protagonismo y autonomía”. (pág. 105)

Frente a esta relación “Recreación – procesos educativos”, se ha identificado que es en la actualidad uno de los aportes más importantes de este campo. Enciso y Rico (1998) en un estudio realizado en donde define cuales puede ser los campos de acción de la Recreación, definen uno que tiene relación con los procesos educativos:

**Recreación Pedagógica:** La recreación se involucra en el proceso de enseñanza – aprendizaje, como metodología y como complemento globalizador y liberador, permitiendo que el tratamiento de los contenidos curriculares, sea más placentero y por ende más fructífero. Da respuesta a la imperiosa necesidad de afrontar la problemática de tiempo libre y del diseño de actividades de ocio, a ser implementadas en las jornadas extraescolares y en los Proyectos Pedagógicos complementarios de la Educación Formal. (p. 77)

De igual forma Guillermina Mesa (2003) en estudios realizados con el mismo interés de develar la relación que la recreación tiene con la educación, ha identificado las siguientes dimensiones:

La segunda, la **recreación “dirigida” o pedagógica** que se nutre de la actividad socio cultural más general y tiene como base la intencionalidad de enseñar y comunicar las tradiciones lúdicas y de propiciar el uso creativo y transformador de las mismas para influir en los cambios internos y externos y en los procesos de internalización y externalización en el sentido de mediación semiótica. Esta concepción pedagógica de la actividad recreativa se funda en las nociones de “influencia educativa” e interactividad<sup>10</sup>, aplicadas al estudio de la recreación como proceso educativo<sup>11</sup>. (p. 1)

La recreación como eje integrador educativo del ser humano, involucra elementos sociales, culturales, cognitivos y biológicos, todos ellos acoplados en forma armónica al interior del cerebro, mediados por variaciones en los flujos de neuroquímicos y expresados en la interacción entre seres humanos a partir del juego, la lúdica y la creatividad. Para Quintero (2012) el trasfondo de los beneficios de la Recreación recae en gran medida en el aporte educativo:

La recreación y su relación con los procesos educativos permite hacer un redescubrimiento en las cosas cotidianas y es darles un nuevo sentido, en donde es fundamental el entender y estimular que dentro de la potencialidad humana hay que incluir dos dimensiones que están hace mucho tiempo refundidas: la dimensión lúdica y la dimensión creadora (Quintero

---

<sup>10</sup> COLL, Cesar; COLOMINA, R.; ONRUBIA, J. Y ROCHERA, M.J. Actividad conjunta y habla: una aproximación al estudio de los mecanismos de influencia educativa. A P. Fernández Berrocal y M. Ángeles Melero (Comps), La interacción social en contextos educativos. Editorial Siglo XXI. Madrid, 1995.

<sup>11</sup> MESA, Guillermina, La recreación como proceso educativo. Tesis doctoral. Departamento de Psicología Evolutiva. Universidad de Barcelona, Barcelona, 1997.

(2012), medios que permiten que la pedagogía se exprese en el acto educativo con su real esencia, como la ciencia que desde la relación de la teoría y la práctica aporta a un proceso reflexivo clave para la generación de ambientes cada vez más apropiados y complejos donde la diversión está siempre presente y donde el aprender jugando es la premisa. (p. 10)

### *Una aproximación a la Recreación tecnológica*

En este punto la recreación en la tecnología o recreación virtual o la dimensión de lo virtual recreativo (Carreño, J. 2011) se convierte en una mediadora entre el hombre y la tecnología que apoya esa configuración de una sociedad transmoderna en donde el ocio tecnológico es un insumo importante. En esta línea Carreño, J. (2011) nos comenta que:

La recreación entonces, construye formas en que el sujeto vivencia su mundo tecnologizado: Tal y como afirma Corredor: "en el interés en adaptarse a la nueva sociedad de la información, los estudiantes tendrán que aprender aptitudes que les permita trabajar, divertirse y convivir con estas nuevas tecnologías si quieren sobrevivir en él" (2005:50). (p.110)

En esta medida se pretende incorporar en la discusión académica el concepto de Recreación Tecnológica - TOR (tecnologías para el ocio y la recreación) como aporte a la utilización de las tecnologías en los espacios de ocio y de recreación de las comunidades tanto de los tiempos institucionales como en el tiempo libre de los estudiantes y de las personas en general. Este aporte tiene como referente el Ocio tecnológico, término que hace relación a la alternativa de utilización del tiempo libre de las personas y dentro de ellos elementos tecnológicos

### *Videojuegos en la educación*

Este panorama permite ver que los videojuegos en la actualidad se han posicionado como uno de las actividades más representativas de la sociedad actual. Estudios realizados en el tema, han permitido ver las bondades y desventajas de estos medios tecnológicos, lo que ha permitido que este tipo de recursos puedan ser catalogados como procesos negativos, pero que en la realidad cuentan con un potencial para conseguir fines determinados, ya sea en el campo educativo, terapéutico, psicológico o físico. (Salcedo, M. 2014).

Los videojuegos posibilitadores de ambientes para la educación en donde la motivación cuenta con un nivel muy alto, por estar interactuando con herramientas que son poco manejados por ellos y poniendo gran significancia a esos conocimientos (experiencias y vivencias) que se puedan en su manipulación beneficiando múltiples campos para el desarrollo de las personas. En el caso particular de la educación Física permite la estimulación de la habilidades psicomotrices (Revuelta & Guerra, 2012).

Frente a esta aporte Chacón, R., Castro, M., Zorita, F., Espejo, T. (sf) afirman que “De este modo, se persigue justificar la viabilidad de utilizar los videojuegos activos como instrumento o material en determinadas sesiones de Educación Física, constituyendo estos un recurso extraordinario para evitar la monotonía en el área (p.4)

### *¿Cuál sería el aporte de este propuesta de investigación?*

Las herramientas TIC aplicadas en la educación han enriquecido la labor docente y el quehacer educativo, permitiendo al docente el desarrollo de competencias y habilidades tecnológicas en el uso de estas herramientas.

Sin embargo, el temor por parte de los docentes de desprenderse de la manera tradicional de orientar clase y salirse de su zona de confort, se refleja en su labor, situación que le genera inseguridad y rechazo al cambio.

Es así como, surge la necesidad de plantear un nuevo rol docente, en donde éste reflexione sobre las estrategias didácticas que hay que adoptar para transmitir los conocimientos y aumentar la motivación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje y cree mecanismos que contribuyan en la formación integral del estudiante, haciéndolo responsable de su proceso y protagonista del mismo. En este sentido, se requiere de un docente que, además de conocer el entorno educativo del estudiante, también conozca su entorno comunicativo y sus habilidades, siendo mediador entre ello y las TICs, fortaleciendo sus competencias y favoreciendo su inserción en la sociedad del conocimiento.

El nuevo rol docente debe estar enmarcado en una labor enfocada en facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, orientar el proceso autodidáctico e intelectual del estudiante, diseñar los recursos y/o materiales y adaptarlos a las características de estos, asesorar el desarrollo de experiencias colaborativas y el progreso de los mismos, abrir el camino de la investigación y actualización de su propio quehacer, facilitar los contenidos y administrar el proceso de enseñanza de los estudiantes vinculándolos con ambientes y situaciones de aprendizaje con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

De esta manera es que el nuevo rol docente influenciado por las TICs y el conocimiento, contribuye en procesos educativos más atractivos e innovadores.

Es aquí, donde los videojuegos, entran a jugar un papel relevante en la educación, específicamente en los procesos de enseñanza –aprendizaje de los estudiantes, ya que es una estrategia pedagógica que genera mayor interés de aprender en el alumno, siendo éste el principal reto para cualquier docente. Además, los videojuegos, ayudan a los estudiantes a adquirir conocimiento de una manera atractiva y contribuyen al desarrollo de competencias y/o habilidades que le permiten mejorar sus actividades educativas.

Como ya se ha expuesto en la situación problemática que motiva este proyecto de investigación, en donde se identifica la limitada innovación en los procesos metodológicos y didácticos del área de Educación Física en las instituciones educativas del municipio de

Fusagasugá, que conlleva a ese tradicionalismo en la cual se encuentra esta área fundamental, en la que el rol del docente es el de un administrador de los contenidos definidos en los currículos institucionales y no el de un facilitador del aprendizaje de los estudiantes. Es así como, esta situación se refleja en una entrevista que se realizó al actual coordinador de la Red de Educación Física Municipal<sup>12</sup>, expresa que una de las posibles causas para que se de este tradicionalismo es la decisión de no explorar nuevas tendencias de actividad física y mantenerse en esa postura deportivista que en la actualidad se desarrolla la clase de Educación Física y que no permite transformaciones importantes en su desarrollo curricular.

Es por ello que el aporte que puede tener este proyecto de investigación está dada en la oportunidad de brindar una alternativa didáctica que se convierta en el dinamizador de una estrategia innovadora para el área de la Educación Física de la Básica Primaria del Municipio del Fusagasugá.

En esta línea de ideas los logros del proyecto estarán direccionados hacia:

- El uso de la TIC en los procesos educativos y en especial en la clase de la Educación Física, de tal manera que puedan tener un papel muy importante en los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuevos conocimientos.
- Motivar la competencia digital de los profesores que dirigen el área de Educación física en la Básica Primaria, que los aleje de ese papel de trasmisor de conocimiento a ser un facilitador, orientador y guía en la formación de los estudiantes.
- Estimular el interés del estudiante hacia el aprendizaje de los contenidos del área de la Educación Física, contribuyendo al desarrollo de competencias sicomotoras para la formación su integral.
- Aportar al interés que tiene la RPEFRD, en la incorporación de nuevas estrategias que promuevan la creatividad y la innovación educativa en el área de la Educación Física.

---

<sup>12</sup> Arcadio Lozano Botache Licenciado en Educación Física, Docente de planta de la Institución Educativa Francisco José de Caldas del Municipio de Fusagasugá, Cundinamarca.

## Referencias

- Carreño, J. M. (2011) *La recreación en los entornos virtuales, problemas y desafíos*. Disponible en: <http://revistarecreacion.net/volumen1/carreno%20j.m.%20la%20recreacion%20en%20los%20entornos%20virtuales,%20problemas%20y%20desafios.pdf>
- Cervantes, G, J, L (2004). *El tiempo que te quede libre...dedícalo a la recreación*. México: Fondo Editorial.
- Chacón, R., Castro, M., Zorita, F., Espejo, T. (sf). *Videojuegos activos como recurso TIC en el aula de Educación Física: estudio a partir de parámetros de Ocio*. Disponible en: <http://revistes.ub.edu/index.php/der/article/view/12054/pdf>
- Documento Plan de Acción 2018 – 2019. Red Pedagógica de Educación Física para el Municipio de Fusagasugá, Colombia.
- Enciso H. y Rico, C. (1988). *Fundamentos de la Recreación*. Ediciones Cerlibre.
- Forero, I. (2009) *La Sociedad del Conocimiento*. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/4762/476248849007.pdf>
- Gómez, V. (s.f.). *Visión crítica sobre la Escuela Nueva en Colombia*. Disponible en <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/viewFile/5592/5014>
- Johnson, R. B. y Onwuegbuzie, A. J. (2004). Investigación de métodos mixtos: un paradigma de investigación cuyo tiempo ha llegado. *Investigador Educativo*. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3102/0013189X033007014>
- Marín, V. (2011). *La perspectiva educativa de los videojuegos, una realidad tangible*. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/260779202\\_LAPERSPECTIVAEDUCATIVADELOS](https://www.researchgate.net/publication/260779202_LAPERSPECTIVAEDUCATIVADELOS)
- Mesa, G. (2003). *La Recreación Dirigida: Mediación Semiótica y Práctica Pedagógica*. Documento de Trabajo Universidad del Valle, Colombia.
- Parra, C. (2011). Educación Inclusiva: Un Modelo de Diversidad Humana. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5386258.pdf>
- Pascual, J. (2013). *Uso del video juego como herramienta didáctica*. Disponible en: [https://biblioteca.unirioja.es/tfe\\_e/TFE000421.pdf](https://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE000421.pdf)
- Peña, C. y Velázquez, L. (2013). *Uso de los videojuegos como auxiliar didáctico en la educación superior*. Disponible en: <http://ride.org.mx/11/index.php/RIDSESECUNDARIO/article/download/491/48>

Programa Único del Área de la Educación Física para la Básica Primera, Secundaria y Media para las Instituciones educativas del municipio de Fusagasugá (2002).

Quintero, M. (2012). La pedagogía recreativa. Una realidad transformadora. Ponencia II Congreso Internacional de Educación Física, Deporte Actividad Física, Deporte y Recreación. Universidad Cundinamarca, Colombia.

Red Pedagógica de Educación Física, Recreación y Deporte (2018). Documento Política y Plan de acción de la estructura curricular del área para el Municipio de Fusaguasugá.

Revuelta y Guerra. (2012). *¿Qué aprendo con videojuegos? Una perspectiva de meta-aprendizaje del videojugador*. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54724495006>

Salcedo, M. (2014). *Videojuegos: realidad que desborda los límites. Acercamiento teórico de posibles modificaciones cognitivas y funcionales en jóvenes*. Disponible en <http://revistas.usta.edu.co/index.php/rccm/article/view/2492>

UNESCO (2018). Documento Marco de Educación 2030.

Waichman, P. (2009). ¿Cuál recreación para América Latina? *Espacio Abierto*, 18 (1), 101-108. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12211304007>



### ***Los autores***

**Maximiliano Quintero Reina**

Licenciado en Educación Física.

Especialista en Docencia Universitaria.

Magister en Educación y aspirante al Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de los Andes - Venezuela.

Docente de la Universidad Cundinamarca - Colombia.

**Francy Milena Benavides López**

Ingeniera de Sistemas, Especialista en Administración de la Informática Educativa y Estudiante de la Maestría en Gestión de la Tecnología Educativa de la Universidad del Santander, miembro del Semillero de Investigación “Laboratorio del Recreo Humano” de la Universidad Cundinamarca - Colombia.



Revista Actividad Física y Ciencias  
Año 2019, N° Extraordinario UPEL – ULA

## LA RECREACIÓN COMO MEDIO PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO MOTOR: UNA ESTRATEGIA DE DISMINUCIÓN DEL SEDENTARISMO EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS

## RECREATION AS A MEANS TO STIMULATE MOTOR DEVELOPMENT: A STRATEGY OF DECREASE OF SEDENTARISM IN CHILDREN FROM 2 TO 5 YEARS OLD

**Carlos Alberto Romero Cuestas**  
[carlos.alberto.romero.c@gmail.com](mailto:carlos.alberto.romero.c@gmail.com)

**Leonardo Ferney Cagua Rodríguez**  
[leonardo\\_cagua@hotmail.es](mailto:leonardo_cagua@hotmail.es)

Universidad de Cundinamarca - Colombia

**Recibido:** 15-01-2019

**Aceptado:** 10-03-2019

### Resumen

El presente artículo propone una investigación para determinar la relación existente entre la recreación pedagógica y el desarrollo de la motricidad gruesa como estrategia para reducir la problemática mundial planteada por la Organización Mundial para la Salud en el objetivo de desarrollo sostenible número tres: salud y bienestar. Como objetivo principal se determina evaluar el impacto de la recreación en el desarrollo de la motricidad para la disminución del sedentarismo en niños de 2 a 5 años de los Hogares Comunitarios de Bienestar Tradicionales (HCBT) del ICBF Fusagasugá. Para lograr lo anterior se pretende valorar el nivel de maduración de la motricidad gruesa de los niños de 2 a 5 años beneficiados en los HCBT del ICBF en Fusagasugá por medio del test motor TGMD-2 para diagnosticar el nivel de sedentarismo en los niños de 2 a 5 años beneficiados en los HCBT de Fusagasugá. De esta manera será posible reconocer la concepción que las madres comunitarias de los HCBT tienen sobre la recreación, la



motricidad y el tiempo de dedicación en la estimulación motriz, de manera que se identifique los aspectos que debe contener una propuesta de recreación para estimular la motricidad gruesa como estrategia que permita disminuir el sedentarismo.

**Palabras clave:** recreación, desarrollo motor, primera infancia, sedentarismo.

## **Abstract**

This article proposes an investigation to determine the relationship between pedagogical recreation and the development of gross motor skills as a strategy to reduce the global problems posed by the World Health Organization in the objective of sustainable development number three: health and well-being. The main objective is to evaluate the impact of recreation on the development of motor skills for the decrease of sedentary lifestyle in children from 2 to 5 years of the Traditional Community Welfare Homes (HCBT) of the ICBF Fusagasugá. To achieve the above, it is intended to assess the level of maturation of gross motor skills of children aged 2 to 5 years benefited in the HCBT of the ICBF in Fusagasugá by means of the TGMD-2 motor test, to diagnose the level of sedentary lifestyle in children of 2 years of age to 5 years benefited in the HCBT of Fusagasugá. In this way it will be possible to recognize the conception that the community mothers of the HCBT have about recreation, motor skills and dedication time in motor stimulation, in order to identify the aspects that a recreation proposal must contain to stimulate motor skills. Thick as a strategy to reduce sedentary lifestyle.

**Keywords:** recreation, motor development, early childhood, sedentary.

## **Introducción**

La presente investigación permite aportar soluciones orientadas al objetivo de desarrollo sostenible salud y bienestar que plantea cómo meta 3.4 “lograr en el 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar”(Naciones Unidas & CEPAL, 2018), para ello, la Organización Mundial para la Salud (OMS) ha planteado en el Informe de la Comisión Independiente de alto nivel de la OMS sobre Enfermedades no Transmisibles, denominado “Es hora de Actuar” la necesidad de generar acciones que disminuyan el sedentarismo desde la

primera infancia. En su anexo 2 del informe, la Comisión presentó dentro de las 16 mejores inversiones según el costo/beneficio para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles en el numeral 13 la reducción de la inactividad física, en la cual plantea:

*Realizar campañas de educación pública y sensibilización en toda la comunidad con el fin de promover la actividad física, incluida una campaña en medios de comunicación, combinadas con otros programas comunitarios de educación, motivación y concienciación medioambiental dirigidos a propiciar un cambio comportamental respecto de los niveles de actividad física. (OMS, 2018)*

Lo anterior se relaciona con la situación de Colombia, que según el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), (2017), el estudio más reciente es la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional del País (ENSIN), desarrollada en el 2015 por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), presenta un incremento significativo entre el 2010 y el 2015 pasando del 4.8% al 6.4% de niños menores de 5 años con sobrepeso, el cual para la misma fecha estaba por encima del promedio mundial que se encontraba en 6,2%, pero por debajo de los índices de Centroamérica que presentaba un 7,4% y Suramérica con 7,0%.

Esta situación en Cundinamarca, según cifras del ICBF (2015), presenta el índice más alto de obesidad en niños menores de 5 años del país con un 7,5%; situación que afecta de manera integral al niño en su salud y desarrollo psicosocial. Si bien parte de la solución del problema está planteada desde un buen manejo nutricional, es determinante consolidar en la primera infancia hábitos para una cultura de la actividad física diaria con programas que desde la recreación pedagógica estimulen el desarrollo de la motricidad gruesa para reducir el sedentarismo en la primera infancia, en especial en comunidades de bajos recursos.

Por tal motivo se plantea el desarrollo de la investigación con una población estimada de 644 niños de 2 a 5 años de hogares comunitarios tradicionales del ICBF en el municipio de Fusagasugá que son beneficiados en los 46 hogares que operan en el municipio de los estratos 1 y 2 los cuales son reconocidos por el ICBF como población vulnerable.

Aportar al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de salud y bienestar con esta población implica superar las limitaciones que tienen de espacio, generar hábitos de vida saludable en los niños, dado que en la actualidad de las 8 horas que pasan en los hogares, durante

los 5 días, dedican el tiempo a actividades sedentarias que se reconocen por la baja intensidad físico motriz que exigen y que involucran en el movimiento poca participación de los músculos grandes del cuerpo. Algunas de estas actividades que se pueden reconocer como sedentarias en los niños de la primera infancia que hacen parte de estos hogares son jugar sentados en el piso o en las sillas, ver videos en el televisor, desarrollar actividades manuales sentados, juegos libres entre compañeros con muñecos y fichas de armar, cantar y rondar con poca intensidad de movimiento.

Estos hábitos pueden ser modificados desde la formación de los agentes educativos es decir las madres comunitarias, incorporando a sus lineamientos curriculares aspectos de la recreación pedagógica que estimulen el desarrollo de la motricidad gruesa para reducir el sedentarismo en los niños de hogares comunitarios tradicionales del ICBF municipio de Fusagasugá.

El proyecto se constituye en una oportunidad para que estudiantes y docentes de educación infantil, educación física, recreación y deportes interesados en trabajar con la primera infancia puedan orientar los procesos de desarrollo integral de niños y niñas que promuevan la disminución del sedentarismo como problema de salud pública mundial.

### ***Planteamiento del problema***

En la investigación se plantea el siguiente interrogante general: ¿Cuál es el impacto de la recreación en el desarrollo de la motricidad para la disminución del sedentarismo en niños de 2 a 5 años de los HCBT del ICBF Fusagasugá?

Para dar respuesta se derivan las siguientes preguntas que se relacionan con los objetivos específicos: ¿Qué condición motriz y de sedentarismo presentan los niños de 2 a 5 años beneficiados en los HCBT que operan en Fusagasugá? ¿Cuáles son los aspectos que debe contener una propuesta pedagógica del componente motor que desde la recreación permita disminuir el sedentarismo? ¿Cuáles son las fortalezas y limitaciones que evidencia la implementación de la propuesta pedagógica en la disminución del sedentarismo?

Promover el desarrollo motor del niño está influenciado por factores ambientales los cuales presentan un impacto determinante, “el papel del ambiente en el desarrollo infantil, y humano en general, es algo que no puede pasarse por alto” (Ruiz, 1994, p. 25). En el caso de los

HCBT del municipio de Fusagasugá es característico que operen en la casa donde habita la madre comunitaria, dedicando la sala, el comedor o el garaje como área de atención para los niños en actividades como el consumo de sus alimentos y el desarrollo de sus procesos de aprendizaje cognitivo, social y motor. Esta limitación de espacio locativo afecta de manera significativa el apropiado desarrollo de los niños, teniendo en cuenta que “las influencias del medio ambiente son precisamente en esta edad de mucha importancia para el desarrollo de las destrezas de movimiento del niño” (Meinel, 1977, p. 224).

Las condiciones de espacio locativo son determinantes para el desarrollo de lo que denominaron Mc Clenaghan y Gallahue (1985) “los dominios cognoscitivo, afectivo y motor de la conducta humana” (p. 19), lo cual afecta de manera positiva o negativa el desarrollo motor en la primera infancia, disminuyendo el interés por el desarrollo de una cultura por la actividad física, que previene los problemas de salud generados por el sedentarismo. Con pocos estímulos para el movimiento producto de la condición de espacios locativos pequeños para el desarrollo es posible que los dominios de los patrones de movimiento como correr, lanzar, saltar, atrapar y patear se vean afectados. Ruiz (1994) afirma que “las condiciones socioeconómicas, el hábitat, los pisos pequeños y súper habitados determinan pobreza de exploración motriz por parte del niño, limitando su desarrollo psicomotor y arriesgando el propio desarrollo físico” (p. 25).

En la actualidad en Fusagasugá funciona un centro zonal del ICBF al cual se encuentran adscritos 3 asociaciones que congregan los diferentes hogares que operan en el municipio. A estas asociaciones están vinculadas un total de 62 madres comunitarias que atienden 47 hogares comunitarios tradicionales y 4 hogares comunitarios grupales. Se denominan hogares comunitarios tradicionales a aquellos espacios que cuentan con una sede para su operación con una capacidad máxima de atención de 14 niños en edades que van de los 2 a 5 años. Según revisión realizada por los autores de la presente investigación, de los 47 hogares que operan actualmente en Fusagasugá, 46 lo realizan en casa del sector urbano del municipio en los cuales solo cuentan con la sala comedor de la casa y algunos en el garaje, solo uno cuenta con una disposición de zona verde para el disfrute y desarrollo de los niños.

**Objetivo General:** Evaluar el impacto de la recreación en el desarrollo de la motricidad para la disminución del sedentarismo en niños de 2 a 5 años de los HCBT del ICBF Fusagasugá.

### **Objetivos Específicos:**

- Valorar el nivel de maduración de la motricidad gruesa de los niños de 2 a 5 años beneficiados en los HCBT del ICBF en Fusagasugá por medio del test motor TGMD.
- Diagnosticar el nivel de sedentarismo en los niños de 2 a 5 años beneficiados en los HCBT de Fusagasugá.
- Reconocer la concepción que las madres comunitarias de los HCBT tienen sobre la recreación, la motricidad y el tiempo de dedicación de estimulación motriz que se requiere en niños de 2 a 5 años para la reducción del sedentarismo.
- Identificar los aspectos que debe contener una propuesta de recreación para estimular la motricidad gruesa como estrategia que permita disminuir el sedentarismo en los niños de 2 a 5 años de los HCBT del ICBF que operan en Fusagasugá.
- Implementar una propuesta de recreación para estimular la motricidad gruesa como estrategia que permita disminuir el sedentarismo en los niños de 2 a 5 años de los HCBT del ICBF que operan en Fusagasugá.
- Evaluar el impacto de la propuesta pedagógica de recreación para el desarrollo de la motricidad gruesa como estrategia para disminuir el sedentarismo en los niños de 2 a 5 años de los HCBT del ICBF que operan en Fusagasugá

### **Metodología**

La investigación propuesta se ha de plantear siguiendo un enfoque cualitativo, en cuatro (4) fases para el desarrollo. El resultado de la propuesta tendrá un alcance descriptivo y crítico en el entendido que dicho modelo “es útil para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación” Hernandez et al., (2014 p.98).

En la primera fase de la investigación se pretende diagnosticar el nivel de madurez de la motricidad gruesa en los niños de 2 a 5 años beneficiados en los HCBT que operan en Fusagasugá, mediante la aplicación del test motor TGMD-2, que determina la madurez de los patrones básicos de movimiento a partir de la observación y evaluación cualitativa del nivel madurativo en cada uno de ellos. Así mismo, se diagnosticará el nivel de sedentarismo en los

niños teniendo como variable central el tiempo de dedicación diario en la estimulación de la motricidad gruesa durante su estancia en los hogares.

Para adelantar la fase se incluye un taller con los auxiliares y estudiantes de sexto semestre de la asignatura proyecto de tiempo libre que se vinculen al proyecto, donde se determina las pautas a tener en cuenta para la aplicación del test. Información recopilada que será tabulada y analizada para determinar las estrategias pedagógicas a implementar en la estructuración de la propuesta.

En la segunda fase, se identifican los aspectos que debe contener la propuesta pedagógica que las madres comunitarias de los HCBT que operan en Fusagasugá van a aplicar para el desarrollo del componente de motricidad gruesa que desde la recreación permita disminuir el sedentarismo. Para ello, se realizarán entrevistas semiestructuradas, con el fin de reconocer la concepción que tienen las madres comunitarias sobre la recreación, la motricidad gruesa y el tiempo de dedicación a su estimulación. Adicionalmente, se realizará una revisión bibliográfica que permita la construcción del estado del arte, el cual junto con los resultados de las entrevistas y los datos producto del diagnóstico de la primera fase, permitan estructurar la propuesta.

En la tercera fase, se realizará la aplicación de la propuesta con el apoyo de las madres comunitarias, los auxiliares de investigación y los estudiantes de sexto semestre que ven la asignatura de práctica de tiempo libre para ser analizada y valorada su aplicabilidad.

En la cuarta fase, se realizará la evaluación del impacto de la propuesta pedagógica de recreación para estimular la motricidad gruesa como estrategia para disminuir el sedentarismo tomando como referencia las mediciones de la fase 1 frente a los resultados obtenidos posterior a la implementación.

### ***Población participante***

Para el desarrollo de la investigación se han seleccionado los hogares comunitarios de bienestar tradicionales del ICBF de la seccional Fusagasugá que se ubiquen en el perímetro urbano con un nivel socioeconómico de estratos 1 y 2. Los cuales son un total de 36, cada uno con un número máximo 14 niños y niñas de edades entre 2 y 5 años para un total de 504 participantes entre niños y niñas.

## *Estado del arte de la investigación*

### *Contexto mundial y latinoamericano del sedentarismo*

Como objetivo de desarrollo sostenible del Programa de las Naciones Unidas es la salud y el bienestar, el cual plantea entre sus metas reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial. Por lo anterior el problema que en la actualidad inquieta es la tasa de crecimiento de la obesidad, cardiopatías y diabetes entre otras enfermedades que eran poco comunes en los niños de cero (0) a cinco (5) años y que hoy día afectan la primera infancia producto del sedentarismo.

Para el caso de Latinoamérica y el Caribe la situación es también alarmante según informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2017) en el 2016 se presentó un 7% de niños menores de 5 años con sobrepeso, cifra que se encuentra por encima del promedio mundial el cual está en un 6%. Para el caso de Colombia según el informe de FAO & OPS (2017), el estudio más reciente es la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional del País (ENSIN), desarrollada en el 2015 por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), que presenta un incremento significativo entre el 2010 y el 2015 pasando del 4.8% al 6.4% de niños menores de 5 años con sobrepeso. En Cundinamarca se encuentra, según cifras del ICBF (2015), el índice más alto de obesidad en niños menores de 5 años del país con un 7,5%; situación que afecta de manera integral al niño, en su salud y desarrollo psicosocial por falta de una estimulación adecuada de la motricidad gruesa.

El Plan de Acción realizado por el Comité Regional de la Organización Mundial para la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (2014) denominado Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en la Niñez y la Adolescencia propone en su Objetivo 2.2 “promover y fortalecer las políticas y los programas escolares y de educación temprana que aumenten la actividad física.” (p. 21), allí se plantea como estrategia poner en marcha programas de actividad física moderada a intensa de tipo aeróbico con una duración de al menos 1 hora diaria en la primera infancia lo que coincide con la intensidad de la presente investigación, en el entendido que solo con una estimulación adecuada de la motricidad gruesa será posible alcanzar las metas

planteadas en el mejoramiento de la salud, mediante la disminución del sedentarismo siendo uno de los aspectos que afectan la obesidad.

### *Contexto Nacional del sedentarismo*

En el país se han realizado esfuerzos para contrarrestar el problema en cuestión, planteando estrategias de control nutricional, sin embargo, es evidente por el incremento de las cifras que no se ha logrado superar la problemática solo desde esa variable, dejando una brecha que requiere ir más allá. Por lo cual estructurar una propuesta pedagógica fundamentada en la recreación para el desarrollo motor en niños de 2 a 5 años de los hogares comunitarios de bienestar tradicionales del ICBF para la prevención del sedentarismo.

Se identifica como actividades sedentarias en los niños de 2 a 5 años las siguientes: actividades de baja intensidad físico motriz que involucran en el movimiento poca participación de los músculos grandes del cuerpo. Entre las actividades se encuentran el jugar sentados en el piso o en las sillas, ver videos, actividades manuales, juegos libres y de roles entre compañeros con disfraces, muñecos y fichas de armar, cantar y rondar con poca intensidad de movimiento. Estas aportan a su desarrollo cognitivo, social y emocional, pero desfavorecen el desarrollo motor.

### *Importancia de la recreación*

En los principios de la recreación, emitidos por la National Recreation Association (citado en Cutrera, 1977, p. 28), donde se fundamentan las necesidades naturales del niño y son el insumo principal de este proyecto, se plantean siete principios de la recreación que aportan para el planteamiento de los lineamientos de la propuesta pedagógica fundamentada en la recreación para el desarrollo motor en niños de 2 a 5 años de los hogares comunitarios de bienestar tradicionales del ICBF orientado a la prevención del sedentarismo.

El primer principio el cual debe tener mayor desarrollo en el programa plantea que “todo niño necesita tomar parte en juegos y actividades que favorezcan su desarrollo, y que han causado placer a través de las edades históricas: trepar, correr, rodar, andar, nadar, bailar, patinar, jugar con pelota y cantar”, el segundo propone que “todo niño necesita descubrir qué actividades le brindan satisfacción personal”, el tercero que “toda persona necesita poseer ciertas formas de



recreo que ocupen poco espacio”, el séptimo propone que “toda persona debería aprender a hacer algo bello con las líneas, los colores los sonidos y el uso armónico de su propio cuerpo” orientando la riqueza didáctica que debe contener el programa y por último el diecisiete que orienta la metodología que desde la recreación se le pretende dar al programa planteando que “los juegos felices de la niñez son esenciales para un crecimiento normal”.

### *La psicomotricidad y su importancia en el desarrollo del niño*

En la actualidad la motricidad es un factor importante en la educación de la primera infancia, donde el niño de manera sistemática supera las diferentes etapas del desarrollo mientras construye el conocimiento y dominio de su cuerpo y el entorno próximo que lo rodea, mediante sus mecano receptores que actúan en la construcción de su sensibilización externa, desde donde reconoce e identifica toda serie de estímulos que capta con sus sentidos. En la primera infancia, su desarrollo motor, intelectual, social y afectivo vienen en una evolución exponencial. Pacheco, (2015), plantea que “La psicomotricidad se fundamenta en una globalidad del ser humano, principalmente en la infancia, que tiene su núcleo de desarrollo en el cuerpo y en el conocimiento que se produce a partir de él” (p.4.)

La psicomotricidad data de 1925 con autores como el francés Wallon y el primer catedrático europeo de psiquiatría infantil Heuyer, quienes intentaron resaltar la relación estrecha entre lo afectivo, lo motriz y lo cognitivo en el desarrollo infantil (Berruezo 2000). Dando inicios la psicomotricidad vista como una terapia que permitía evolucionar en los trastornos de la personalidad en algunos pacientes.

Más adelante los aportes de Piaget con su teoría sobre las etapas de desarrollo, donde el plano motor cobra importancia en el desarrollo infantil fundamentado desde el psicoanálisis, permite reconocer que “la teoría del desarrollo intelectual se centra en la percepción, la adaptación y la manipulación del entorno que le rodea”(Piaget, 1980)

Como una corriente educativa de la psicomotricidad, que surge con Le Boulch, (entre otros autores) y quien desde su formación inicial cómo educador físico logra plantear su propuesta fundamentado desde la medicina y la psicología carreras profesionales con las que complementó su propuesta, la cual conto con gran aceptación en los países latinoamericanos más que en su natal Francia, alejándose de las corrientes orientadas a concebir la psicomotricidad

desde un aspecto clínico de tipo terapéutico. Le Boulch, (1971) consideró entonces que el camino a recorrer era “el estudio del movimiento humano partiendo desde un punto de vista más global y considerándolo como una de las dimensiones de la conducta”.

Por lo anteriormente descrito, la psicomotricidad debe contemplar las dimensiones del esquema corporal, espacial y temporal que para el caso de la presente investigación debe ir enfocado hacia la perspectiva educativa como lo propone Pacheco, (2015) cuando se orientan a los niños en la primera infancia.

El aporte de diferentes autores como los ya citados, es claro que los primeros años de vida se caracterizan por el desarrollo más importante y rápido que ocurre en el ciclo de vida humano, particularmente del sistema nervioso central. Los denominados “períodos sensibles” para el desarrollo del cerebro que ocurren, casi exclusivamente, durante ese tiempo. El desarrollo que se produce durante la primera infancia proporciona los cimientos esenciales para triunfar en muchas áreas de la vida, tales como el bienestar físico, social y económico. (Lori G., Arjumand, & Clyde, 2007).

Es claro que la motricidad tiene tres campos de acción donde se desempeña de manera particular, el terapéutico, el educativo y el reeducativo, tal como lo plantea Sassano, (2008) “la Reeducación Psicomotriz, la Terapia Psicomotriz y la Educación Psicomotriz” (p.84).

### *Objetivos de la Psicomotricidad*

Teniendo claro que la psicomotricidad cuenta con tres campos de acción, es de interés profundizar en el campo de la educación psicomotriz, por ello para la identificación de los objetivos de la psicomotricidad lo que propone Pacheco, (2015) la psicomotricidad propone, como objetivo desarrollar o restablecer, mediante un abordaje corporal, a través del movimiento, la postura, la acción y el gesto, es decir las capacidades naturales del individuo. En ese orden se puede establecer que desde el cuerpo es posible el desarrollo de las aptitudes en su aspecto motor, intelectual, social y afectivo.

Desde el ámbito de la educación psicomotriz la concepción debe estar orientada al estímulo del proceso evolutivo que para nuestro caso estaría orientado por las etapas de desarrollo planteadas por Piaget, en especial en la primera infancia que en Colombia está entre los 0 y los 5 años.

Para el desarrollo de los objetivos de la educación psicomotriz el punto de partida son las capacidades perceptivas motrices las cuales citaremos de manera general en este apartado.

Como primer objetivo está el desarrollo de la sensibilización interna, la cual nos permite reconocernos a nosotros mismos, desde la respiración y la circulación, necesario para el control interno de nuestras sensaciones y emociones. El segundo objetivo está orientado a la estimulación de la sensibilización externa para entender la relación del ser con el entorno y los estímulos que este le provee a partir de los sentidos, y el último objetivo, está orientado a la estimulación de la sensibilización propia que permite entender aspectos importantes del cuerpo como el tono muscular, el equilibrio, la posición de las partes del cuerpo y su relación en el tiempo y el espacio, entre el objeto y el sujeto.

Como consecuencia del desarrollo de estos tres objetivos de psicomotricidad, surge la necesidad de plantearse un nuevo objetivo que no va dirigido tanto a la apropiación de un perfecto ajuste y automatización de patrones motores sensoriales, perceptivos, simbólicos o representativos, también al desarrollo del lenguaje necesario para la comunicación el cual es construido desde los aprendizajes motrices desarrollados en el proceso evolutivo, dejando en evidencia el desarrollo del movimiento no como el fin en sí mismo, si no el medio para el desarrollo integral en la primera infancia.

### *Desarrollo y Aprendizaje de la Primera Infancia*

La primera infancia es considerada la etapa de desarrollo más importante en todo el ciclo vital de un individuo. El desarrollo saludable en lo físico, social, emocional y cognitivo es fundamental para alcanzar el éxito y la felicidad no sólo durante la infancia sino a lo largo de toda la vida.

Para (Lori G. et al., 2007) el Desarrollo motor de la Primera Infancia influye considerablemente en el bienestar, obesidad y retardo del desarrollo, salud mental, enfermedades cardíacas, habilidad numérica y de lectoescritura, criminalidad y participación económica de las personas a lo largo de la vida entera, asuntos estos que tienen implicaciones profundas en la carga económica de los países. Si se pierde la ventana de oportunidad que se presenta en los primeros años de vida de un individuo, será cada vez más difícil, en términos de tiempo y recursos, crear un ciclo vital de éxito y prosperidad.

Pérez, Iglesias, & Mendes (2008) plantean que se gesta un incremento creciente de diferentes investigaciones y estudios alrededor de los patrones motrices básicos, o como comúnmente lo denomina la literatura americana, “movimientos fundamentales” entre otros términos que se utilizan como tendencia de diferentes periodos evolutivos de los estudios orientados al desarrollo motor. Términos como Movimientos Fundamentales, Habilidades Motrices Básicas o Kinesiología evolutiva, los cuales nos permiten identificar los periodos evolutivos de la primera infancia. Hormiga, Camargo, & Orozco (2008) plantean el desarrollo motor como “la adquisición y evolución de habilidades motoras durante la vida; sin embargo, los mayores cambios en este proceso se llevan a cabo durante los primeros años.”(p. 328).

Esto coincide con el planteamiento de Piaget (1961); Vergara González, Escobar Contreras, Piero Peña Saavedra, & Solíz Muñoz (2013) quienes establecen que las experiencias corporales entre ellas las perceptivo motrices, son determinantes desde la etapa preescolar y los primeros años de escolaridad, aportando al desarrollo bio-social y cognitivo del niño lo que coincide con el interés de adelantar un planteamiento pedagógico que desde la recreación permita aportar al desarrollo motor, como parte integral del desarrollo integral del niño.

Entre los primeros escritos de UNICEF (Centro Internacional de la Infancia/Unesco, 1976), plantea la importancia entre los 2 a los 4 años de los juegos que permiten estimular para el perfeccionamiento de la carrera, el salto en un pie, la marcha en puntas de pie, así mismo plantea que para los niños de 5 años es importante el estímulo de saltar y trepar. Lo que permite desde ahora perfilar aquellos patrones básicos de movimiento que deben priorizarse en el desarrollo de la presente investigación, donde se pretende con el planteamiento pedagógico fundamentado en la recreación estimular el desarrollo de dichos patrones de manera que le permita a los niños ser más hábiles y precisos a partir de movimientos bien ejecutados, con un desarrollo apropiado de la lateralidad y un dominio progresivo del tiempo y el espacio.

Si bien los primeros dos años de vida son el periodo con mayores cambios en el crecimiento, desarrollo motor, cognoscitivo y socio afectivo. La edad de 18 meses a 5 años es un periodo determinante para el desarrollo integral del niño. Mc Clenaghan & Gallahue (1985) expresan la importancia que dieron diferentes estudiosos del desarrollo motor quienes plantearon la necesidad de enriquecer con una apropiada cantidad y calidad de experiencias motrices a los niños en este periodo de vida en pro de un desarrollo integral que atienda las necesidades propias

de la edad las cuales permitirán el perfeccionamiento posterior de patrones maduros de movimiento a nivel de habilidades locomotoras y manipulativas.

Como lo expresa Mc Clenaghan & Gallahue (1985) en el pasado se dejaba a la suerte el desarrollo de los niños, quienes de manera natural y a partir de las posibilidades que le brinda el entorno y las actividades lúdicas diarias, llegaban a la madurez de su desarrollo motor algunos con suficientes experiencias que les permitían mejorar sus patrones motores, para otros no era suficiente, lo que exige un aporte de estímulos adicionales de tipo pedagógico que les permita el proceso de madurez apropiado de los patrones básicos.

En la actualidad los aportes que se pueden realizar en la educación preescolar son determinantes, en el entendido que el desarrollo motor en un sujeto siempre se ha de producir, siendo este un proceso externo que es responsabilidad del educador o agente educativo quien a partir del planteamiento de diferentes experiencias que estimulan la exploración y adquisición de los patrones básicos como base de aprendizajes posteriores más complejos. "...de una competencia motriz general el niño va adquiriendo nuevos patrones motores que debe repetir hasta controlarlos. Una vez que adquiere el control, los incorpora en secuencias de acción más complejas." (Ruiz & Linaza, 2013. p. 391).

Cuando referimos al desarrollo de los patrones básicos de movimiento, estamos hablando del desarrollo motor grueso, entendido este como lo expresa Coletto Rubio, (2009) es el desarrollo de las habilidades que involucran los músculos largos de las extremidades en las cuales para alcanzar un mejoramiento, es necesario un desarrollo de la coordinación y el control corporal, planificado por el docente o agente educativo.

*"Si un niño no logra formar patrones motores eficientes durante el periodo de la niñez temprana, se le hará cada vez más difícil, a medida que pasa el tiempo, la adquisición de patrones maduros."(Mc Clenaghan & Gallahue, 1985. p.22)*

En la actualidad la educación preescolar en Colombia, inicia en las instituciones de educación pública a partir del grado cero, para el cual se incorporan los niños desde los 5 años, dejando la educación de la primera infancia destinada a instituciones privadas; sin embargo, para las personas con bajos recursos estratificados en los niveles socio económico 1 y 2, se cuenta con

el apoyo de instituciones de tipo comunitario denominados Hogares Comunitarios de Bienestar Tradicionales, regulados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.).

El Ministerio de Educación Nacional colombiano plantea que “El aprendizaje es un proceso de descubrimiento y en construcción permanente, en el que los saberes previos sirven de plataforma para explorar, construir otras ideas, conocimientos, relaciones y experiencias.” (Ministerio de Educación Nacional, 2017, p. 29), De esta manera se plantea un proceso fundamentado en las interacciones sociales y culturales que los niños desarrollan en su cotidianidad en las cuales es posible promover la autonomía, la participación activa y la creatividad dentro de sus procesos de aprendizaje.

### *Bases Legales*

En la construcción de las bases legales para la propuesta, se realiza la revisión referida con el tema central de la investigación, la recreación, la primera infancia y la motricidad. Se inicia desde el nivel nacional con la constitución política de Colombia, pasando por las leyes fundamentales como ley 115 de 1994, denominada la Ley general de educación, la ley 181 de 1995 por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte. La ley 1804 de 2016 por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia. Adicional a lo anterior se realiza la revisión de las normas internacionales de los temas clave de la investigación.

### *Constitución Política de Colombia*

En la constitución política de Colombia promulgada el 4 de julio de 1991 en su artículo 44, expresa que, entre los derechos fundamentales de los niños, se encuentran los mínimos vitales como la vida, también se encuentra el derecho a la educación, la integridad física, la cultura y la recreación los cuales deben prevalecer sobre los derechos de los demás, en este orden, el artículo 52. Plantea el derecho que tiene todo ciudadano al ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas como parte de la formación integral, en procura de preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. Haciendo énfasis en que el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre forman parte de la educación. Tema que en el artículo 67. Determina que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que

formará al ciudadano no solo para el trabajo, también para la recreación. A partir de los 3 artículos constitucionales descritos de manera sucinta se desprenden las leyes que regulan la educación y el deporte en Colombia, así como las garantías prevalentes para la primera infancia.

### ***Ley 181 de 1995, Ley del Deporte***

La ley 181 de 1995 por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte, en una revisión detallada sobre el término recreación se encontró que es citado 122 veces en todo el documento desde la descripción de la ley, el artículo 1 y hasta el capítulo IV, sin embargo, se determina aquí los enunciados que fundamentan el desarrollo de la investigación. Reconocida la recreación como un derecho social en el artículo 4, se argumenta que "...el deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen "Gasto Público Social" (Coldeportes, 1995. p. 11.), Artículo 6°, expresa que es función obligatoria de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social, patrocinar, promover, ejecutar, dirigir y controlar actividades de recreación, de conformidad con el Plan Nacional de Recreación. Responsabilidad que le ha sido atribuida por al estado desde la entidad encargada para tal fin COLDEPORTES y las Cajas de Compensación Familiar que operen en el país con todas aquellas organizaciones y corporaciones populares que se crean para tal fin. Sin embargo, en el artículo 6 se da obligatoriedad de la promoción y ejecución de la recreación con la elaboración de un plan nacional de recreación el cual se revisará más adelante.

### ***Ley 115 de 1994, Ley General de Educación***

Sobre la Ley 115 de 1994, denominada ley general de educación se plantea en el artículo 204. Literal b, que es responsabilidad del estado fomentar actividades de recreación, arte, cultura, deporte y semejantes, apropiados a la edad de los niños y demás población, así mismo se deben cumplir los objetivos específicos de la educación básica entre los cuales como lo determina el artículo 21 está en el ciclo de primaria en el literal i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.

### *Ley 1804 de 2016 Ley de Cero a Siempre*

La ley 1804 de 2016, relaciona todo lo pertinente con la primera infancia. Sin embargo, es de resaltar que en las leyes fundamentales que rigen los temas de Educación, Recreación y Deporte se plantea la responsabilidad y obligatoriedad del Estado colombiano frente a su responsabilidad de brindar las garantías para que la recreación sea parte del desarrollo integral del ciudadano colombiano, reconociendo su importancia y beneficios para la calidad de vida en todos los periodos de la vida.

Entre las leyes que complementan la legislación colombiana se encuentra el plan Nacional de Recreación próximo a renovarse en el entendido que el actual vigente corresponde al periodo de tiempo 2013 – 2019, del cual podemos para los fines pertinentes de la presente investigación resaltar en los siguientes temas.

### *Plan Nacional de Recreación*

El Plan Nacional de Recreación se estructura en 3 partes. La primera parte denominada la puerta de entrada en la cual se plantean los antecedentes de la recreación en el país, los valores contemplados, la visión y perspectivas del plan. En la segunda parte, se describen los componentes del plan los cuales se estructuran en 4 áreas de efectividad, entre ellas la investigación, la formación, las vivencias y la gestión y las 13 estrategias con las que se pretende lograr el cumplimiento de las 4 áreas. A continuación, se realiza la descripción de las áreas con sus correspondientes estrategias:

En el área de investigación se plantean las siguientes estrategias:

- El conocimiento clave para el desarrollo del campo.

En el área de formación se plantean las siguientes:

- Cátedra virtual de recreación
- Cualificación y ampliación de la formación técnica y tecnológica
- Posicionamiento de la recreación y el ocio como campo de estudio
- La recreación en la educación



En el área de vivencias se plantean las siguientes:

- Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia
- Estrategia Nacional de Recreación para Adolescentes y Jóvenes
- Estrategia Nacional de Recreación para Personas Mayores
- Recreación Turística
- Espacios

En el área de gestión se plantean las siguientes:

- Desarrollo de capacidades sectoriales
- Posicionamiento interno
- Fortalecimiento del sistema de información.

Para los fines del presente estudio es de nuestro interés la estrategia 5: que relata la importancia de la recreación en la educación, planteando como objetivo estratégico el posicionamiento de la recreación en las políticas educativas como una dimensión que contribuye a la formación para la vida, lo cual se relaciona de manera directa con la intención de plantear un nuevo plan pedagógico para el desarrollo de la psicomotricidad en la primera infancia, como contribución a la calidad de la educación. Así mismo en la estrategia 6 se plantea la meta de consolidar la estrategia nacional de recreación para la primera infancia la cual se describe a continuación dado su pertinencia con la investigación.

De esta manera se estructura un marco legal que permite dar soporte y poner en evidencia la pertinencia y vigencia de la elaboración de un nuevo plan pedagógico que fundamentado en la recreación aporte en la disminución del sedentarismo mediante la estimulación del desarrollo motor en los niños de 2 a 5 años.

## Referencias

- Berruezo, P. P. (2000). *El contenido de la Psicomotricidad. Psicomotricidad: practcas y conceptos*. Madrid, España. Recuperado a partir de: <https://www.um.es/cursos/promoedu/psicomotricidad/2005/material/contenidos-psicomotricidad-texto.pdf>
- Centro Internacional de la Infancia/Unesco. (1976). *El niño y su desarrollo desde el nacimiento hasta los seis años*. Paris. <https://doi.org/ed-78/ws/9>
- Coldeportes. (1995). Ley 181 De 1995. *Diario Oficial Número 41.679*, 1–165. Recuperado a partir de: <http://bit.ly/2kbxqw3>
- Coldeportes. Estrategia Nacional de Recreación para la primera infancia (2013). Recuperado a partir de: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uac>
- Coletto Rubio, C. (2009). Desarrollo motor en la infancia. *Innovacion Y Experiencias Educativas*, 18, 1–11. <https://doi.org/1988-6047>
- FAO, & OPS. (2017). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2017*. Santiago de Chile. <https://doi.org/978-92-5-309960-3>
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (S. A. D. C. V. Mcgraw-Hill / Interamericana Editores, Ed.) (Sexta). México. Recuperado a partir de <https://www.mendeley.com/viewer/?fileId=1ef51ac2-1e9c-db93-144d-f9059ad>
- Hormiga, C. M., Camargo, D. M., & Orozco, L. C. (2008). Reproducibilidad y validez convergente de la Escala Abreviada del Desarrollo y una traducción al español del instrumento Neurosensory Motor Development Assessment. *Biomédica*, 28(3), 327. <https://doi.org/10.7705/biomedica.v28i3.73>
- ICBF. (2015). Encuesta Nacional de la Situación Nutricional ENSIN 2015, 58. <https://doi.org/9789586231121>
- Le Boulch, J. (1971). *Hacia una ciencia del movimiento humano*. (Paidós, Ed.). España. Recuperado a partir de: [http://www.tematika.com/libros/ciencias\\_de\\_la\\_salud\\_naturales\\_y\\_divulgacion\\_cientifica--7/psicologia--5/en\\_general--1/hacia\\_una\\_ciencia\\_del\\_](http://www.tematika.com/libros/ciencias_de_la_salud_naturales_y_divulgacion_cientifica--7/psicologia--5/en_general--1/hacia_una_ciencia_del_)
- Lori G., I., Arjumand, S., & Clyde, H. (2007). *Desarrollo de la Primera Infancia : Un Potente Ecuilizador Informe Final*. Canada.
- Mc Clenaghan, B. A., & Gallahue, D. L. (1985). *Movimientos Fundamentales*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Médica Panamericana.

- Min Educación. (2017). *Referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral*. Bogotá, Colombia. Recuperado a partir de: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-341880\\_recurso\\_1.pdf%0A%0A](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-341880_recurso_1.pdf%0A%0A)
- Naciones Unidas & CEPAL. (2018). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas, Santiago. Recuperado de <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- OMS. (2018). *Es hora de actuar: Informe de la Comisión Independiente de Alto Nivel de la OMS sobre Enfermedades no Transmisibles*. Ginebra. Recuperado a partir de <http://apps.who.int/iris>
- OPS/OMS. (2014). Plan de acción para la prevención de la obesidad en la niñez y la adolescencia. *Food and Agriculture Organization of the United Nations*, 1–39. Recuperado a partir de: [http://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&task](http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task)
- Pacheco, M. (2015). *Psicomotricidad en Educación Inicial* (primera, Vol. 1). Ecuador. Recuperado a partir de <http://biblioteca.iplacex.cl/RCA/Psicomotricidad>.
- Pérez, L., Iglesias, J., & Mendes, R. (2008). El estudio del desarrollo motor: Entre la tradición y el futuro. *Revista Fuentes*, 8, 243–258. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324>.
- Piaget, J. (1961). *la formación del símbolo en el niño*. Colombia: Fondo de Cultura Económica.
- Piaget, J. (1980). Teoría del desarrollo cognitivo de Piaget. *Creative Commons Attribution-Share Alike*, 3, 1–13. Recuperado a partir de: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=2ahUK>
- Ruiz, L. (1994). *Desarrollo motor y actividades físicas* (3ra Reimpr). Madrid: Artes Gráficas Benzal, S.A.
- Ruiz, L. M., & Linaza, J. L. (2013). Jerome Bruner y la organización de las habilidades motrices en la infancia. *RICYDE: Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 9(34), 390–395. <https://doi.org/10.5232/ricyde2013.034>
- Sassano, M. (2008). La escuela: un nuevo escenario para la psicomotricidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22, 79–106. Recuperado a partir de: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=7&cad=rja&uac>
- Vergara González, F., Escobar Contreras, P., Peña Saavedra, M., & Solíz Muñoz, R. (2013). Estimulación de las capacidades perceptivo-motrices durante cuatro semanas en la mejora de las capacidades cognitivas básicas en niños. *Revista Ciencias de la Actividad Física UCM*, 14 (0719-4013), 47–52.



***Los autores***

**Carlos Alberto Romero Cuestas**

Doctorando en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte,  
Universidad de los Andes -Venezuela.

Docente Universidad de Cundinamarca - Colombia.

Miembro grupo de Investigación CAFED - Colombia.

Ponente eventos académicos Nacionales e Internacionales.

**Leonardo Ferney Cagua Rodríguez**

Licenciado en Ciencias Sociales.

Magister en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia.

Docente Catedrático de la Universidad de Cundinamarca - Colombia

Revista Actividad Física y Ciencias  
Año 2019, N° Extraordinario UPEL – ULA

## **FACTORES DE RIESGO DE LESIÓN Y LA PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO EN ATLETAS DE FONDO Y SEMIFONDO**

### **INJURY RISK FACTORS AND TRAINING PLANNING IN LONG AND MIDDLE DISTANCE ATHLETES**

**Herney Romero Lozano**  
[herneyromerolozano@gmail.com](mailto:herneyromerolozano@gmail.com)

**Oscar Adolfo Niño Méndez**  
[oscarnio@gmail.com](mailto:oscarnio@gmail.com)

Universidad de Cundinamarca - Colombia

**Recibido:** 15-01-2019

**Aceptado:** 10-03-2019

#### **Resumen**

El documento corresponde a una aproximación teórica de la relación existente entre las lesiones deportivas, los factores de riesgo de lesión y la planificación del entrenamiento deportivo. Se trata de dar respuesta a tres preguntas ¿cuándo consideramos que una lesión puede ser catalogada como lesión deportiva?, ¿cuáles son los elementos que facilitan que un deportista se lesione? y ¿hasta dónde la planificación de la carga física es la responsable de la generación de lesiones en el deportista? Para poder responder las interrogantes anteriormente establecidas, se hace necesario reflexionar sobre la importancia del deporte como fenómeno social y cultural, así mismo, establecer el significado de los conceptos de lesión deportiva y los factores de riesgo desde los diferentes referentes teóricos, para poder establecer una definición orientadora propia que facilite una interpretación de la real relación que existe entre estos dos elementos. Una vez hecha esta revisión teórica y establecidas las relaciones entre estos elementos, se realiza una aproximación a la importancia de la articulación de los factores de riesgo y las lesiones deportivas en la planificación del entrenamiento deportivo de los atletas de fondo y medio fondo como medida para la prevención.

**Palabras clave:** lesión deportiva, factores de riesgo, planificación del entrenamiento deportivo, atletismo de fondo y medio fondo.

## **Abstract**

This document corresponds to a theoretical approach to the relationship between sports injuries, risk factors of injury and the planning of sports training. Try to answer three questions: when do we consider that an injury can be classified as a sports injury? What are the elements that make it easier for an athlete to be injured? And how far is the planning of the physical load the responsible for the generation of injuries in the athlete? To establish an answer to the previous questions, it is necessary to reflect on the importance of sport as a social and cultural phenomenon, in that way, establish the meaning of the concepts in relation to sports injury and risk factors from the different theoretical references, with the purpose to be able to establish a proper definition that facilitates the interpretation of the real relationship that exists between these two elements. Once this theoretical revision was made and the relationships between these elements are established, an approximation was made to the importance of the articulation of risk factors and sports injuries in the planning training of the long and middle distance as a measure to prevention.

**Keywords:** sports injury, risk factors, sports training planning, background and middle ground athletics.

## **Introducción**

Para comprender la relación existente entre los factores de riesgo de lesión y la planificación deportiva en el atletismo de fondo y medio fondo, es necesario contextualizar la situación en la que está inmerso el deporte moderno, por un lado está el ya reconocido efecto positivo que tiene el deporte como agente socializador y motivador en la sociedad, especialmente en la salud física y mental de quienes lo practican, al mismo tiempo, se pone en evidencia los efectos negativos que una mala práctica deportiva puede tener, en especial para la estructura musculo esquelética de quien desarrolla la actividad.

El deporte moderno plantea una tendencia competitiva y resultadista, que en palabras de Rodríguez (1989) se expresa como “En ciertos casos generalmente en el deporte, no nos damos cuenta de nuestro cuerpo, no lo sentimos, no requiere nuestra atención, más que cuando perdemos la salud o nos lesionamos”, esta afirmación pone de manifiesto como la búsqueda de resultados se impone sobre la salud, sin tener en cuenta que para un deportista la presencia de lesión significa una gran pérdida, más aún cuando se trata de un deportista de elite, para el que las implicaciones de una lesión son de gran magnitud.

Juan Rodríguez establece la relación hombre-deporte y salud de la siguiente manera: “la relación hombre-deporte es vivida tan intensamente que cuando se rompe esa unidad hombre-deporte por lesión, sobreviene frustración, angustia y extrañamiento” (Rodríguez, 1998), lo anteriormente citado nos impulsa a reflexionar sobre el papel de la salud y, específicamente de los factores de riesgo y las lesiones musculoesqueléticas en el deporte.

### *Preguntas claves a responder*

Para entender la relación existente entre los factores de riesgo de lesión y la planificación deportiva en el atletismo de fondo y medio fondo, se debe partir respondiendo tres preguntas que tanto profesionales del deporte como profesionales de la salud permanentemente se hacen, la primera es ¿cuándo consideramos que una lesión puede ser catalogada como lesión deportiva?, la segunda ¿cuáles son los elementos que facilitan que un deportista se lesione? y por último ¿hasta dónde la planificación de la carga física es la responsable de la generación de lesiones en el deportista?, a continuación se tratará de dar respuesta a estos interrogantes.

Como punto de partida es importante reconocer que el deporte representa uno de los aspectos más importantes de la cultura y en la actualidad se ha convertido en un elemento esencial para el desenvolvimiento del individuo en la sociedad, el número de practicantes de las diversas manifestaciones deportivas ha crecido exponencialmente, actualmente ha trascendido todas las fronteras sociales, culturales y económicas y permeado la vida de millones de seres humanos en el planeta, así mismo el papel que cumple en cada una de las culturas está determinado por aspectos sociales (Capretti, 2011, p. 231-250).

En esta dinámica destaca una disciplina deportiva en particular, por la simplicidad en su ejecución y por la naturalidad de su gesto; el atletismo en la modalidad de carrera de velocidad y de resistencia, no se puede olvidar que correr es una de las acciones motoras más antiguas que la evolución ha regalado al ser humano, el hombre es un ser motriz por naturaleza y tal vez una de las acciones motoras más característica de la especie humana la constituye la marcha bípeda, esta acción es el producto de miles de años de evolución.

La simplicidad y la cotidianidad de la acción motora de correr ha permitido su posicionamiento como elemento de la práctica deportiva a todos los niveles de la sociedad, esto sin importar su tendencia deportivista, recreativa o como elemento para el mantenimiento y/o

mejoramiento de las condiciones de salud, es decir el atletismo moderno se practica como deporte, como actividad recreativa o como ejercicio físico, como lo plantea Salas el atletismo es uno de los deportes de mayor simplicidad y difusión, su éxito se debe en su gran mayoría a los pocos medios que requiere para su práctica (Salas, 2012, p.25).

La carrera atlética de fondo y medio fondo es una de las pocas disciplinas que además de practicarse como deporte o como ejercicio físico cumple además un papel fundamental como complemento para la preparación física en otras disciplinas deportivas “La carrera como parte fundamental de las habilidades atléticas, sigue siendo actualmente una de las formas más populares de ejercitación física. Es un elemento común a casi todos los deportes y sus bondades en el marco de la salud son muy importantes” (Salas, 2012, p.27).

Correr históricamente ha tenido múltiples propósitos, pero independientemente de su intensidad, la biomecánica y los efectos neurofisiológicos que esta acción motora conlleva es la misma desde sus inicios en la cultura humana, es evidente que las implicaciones motoras que genera la acción de correr independientemente de la intencionalidad están sujetas al funcionamiento biológico, el cual está regido por las leyes naturales que rigen el planeta, por ello la acción de correr está mediada por las condiciones naturales de la fisiología humana, al parecer el ser humano ha generado una adaptación evolutiva a las carreras de fondo, sus modificaciones biológicas como la carencia de pelo y sus características musculares y anatómicas, así como sus procesos metabólicos así lo evidencian. (Roca y Sánchez, 2015, p.51).

Cuando se corre se involucran todas las dimensiones humanas, especialmente la biológica y la psicosocial, sin embargo la intensidad con la que se corre determina los aspectos que median su ejecución, no es lo mismo correr por placer, correr por salud o correr para mejorar el performance e implicarse en fenómenos de competitividad, a pesar de que en todos los niveles existen riesgo para el corredor, es en este último nivel el competitivo, donde se presentan las situaciones más complejas “La actividad física, y especialmente el deporte de competición, se encuentran continuamente bajo la influencia de una incidencia lesiva difícil de disminuir” (Fort-Vanmeerhaeghe y Romero, 2013).

Lo anteriormente planteado indica que correr es una acción motora natural en el ser humano y que los efectos positivos o negativos que esta acción pueda tener en la persona que realiza la carrera, dependen de la correcta ejecución, la planificación y los controles que se tengan de la



actividad. Correr también puede generar un buen número de lesiones, en su gran mayoría estas lesiones se ocasionan cuando el organismo de estos deportistas se somete a condiciones límite de esfuerzo, lo que incide sobre las estructuras musculoesqueléticas y que afectan el equilibrio psicofísico. (García y Arufe, 2003, p. 261).

Correr en un estado ideal no debería generar ningún riesgo, sin embargo, cuando se corre para competir se incrementan las situaciones de riesgo para quien lo practica, a veces los entrenadores en su afán de conseguir el máximo rendimiento y los resultados deportivos plantean programas de entrenamiento en los cuales las altas cargas son la constante, lo cual en algunas ocasiones sobrepasa la capacidad de recuperación de los atletas generando un síndrome de sobreentrenamiento (Bonete, Moya y Suay, 2009, p. 290).

Lo anteriormente planteado pone en evidencia la importancia que tiene para los entrenadores un cuerpo técnico y médico el conocimiento de la acción motora de correr y de los elementos tanto endógenos como exógenos que actúan en su ejecución, ya que esto permite entender los riesgos a que se somete un individuo cuando practica esta disciplina, la información que se obtenga sobre los mecanismos que producen las lesiones debe ser considerada en el marco de un modelo que incluya la forma como intervienen los factores de riesgo internos y externos en la modificación del riesgo de lesión (Bahr y Krosshaug, 2005, p.328).

### *Lesión Deportiva*

Teniendo en cuenta los postulados anteriormente relacionados se hace necesario establecer una conceptualización en relación a lo que se entiende por lesión deportiva y factor de riesgo, como ya se relacionó anteriormente el atletismo y la carrera de fondo y semi fondo están inmersos en estos dos aspectos, en relación al término lesión deportiva, se pretende hacer una aproximación teórica que permita generar un concepto como referente.

Múltiples son las definiciones que sobre lesión deportiva existen, sin embargo, presentan elementos comunes que permiten entender en qué consiste. Una de las primeras definiciones de lesión que se aborda es la establecida por Morales (2013):

Las lesiones deportivas se definen como un síntoma doloroso provocado en la ejecución de una determinada acción o durante la práctica deportiva. Es importante diferenciar entre una lesión y un accidente, el accidente es aquel que ha sido ocasionado por un agente externo,

que si bien provoca una lesión, esta es más debido a un golpe o impacto sobre determinado segmento de nuestro cuerpo. (Morales, 2013, p.1)

Para Morales la lesión deportiva está relacionada con la presencia de dolor el cual se produce como consecuencia de la práctica deportiva, es de tener en cuenta que el dolor es uno de los signos más importantes y evidentes de las lesiones deportivas, Morales también establece un aporte importante en esta definición y es la diferenciación entre la lesión y el mecanismo de lesión los cuales están relacionados, pero no son lo mismo.

Osorio y otros (2007) definen de manera sencilla la lesión deportiva como: “la que ocurre cuando los atletas están expuestos a la práctica del deporte y se produce alteración o daño de un tejido, afectando el funcionamiento de la estructura”(Osorio, Clavijo, Arango, Patiño y Gallego, 2007, p. 167). Esta definición contempla básicamente tres elementos el primero el contexto en el que ocurre la lesión, que debe ser la práctica deportiva, el segundo elemento la alteración del tejido como consecuencia de la práctica y el tercer elemento es la alteración del funcionamiento del tejido.

Un postulado más amplio en relación a la conceptualización de lo que es una lesión deportiva es el planteado por Palmi (2014).

El concepto de LD comporta 3 componentes: disfunción o invalidez funcional producida durante la práctica deportiva, intervención del equipo médico-sanitario, y afectación en una parte o todo el entrenamiento y/o competición (baja deportiva). (Palmi, 2014, p. 389)

Teniendo en cuenta los referentes anteriormente expuestos y con el fin de establecer una conceptualización orientadora propia en relación a las lesiones deportivas en el atletismo de fondo y medio fondo, se define la lesión deportiva como “Toda aquella alteración de la estructura y/o del normal funcionamiento de cualquier tejido del organismo que tiene su origen en la práctica del ejercicio físico o el deporte y que ocasiona dificultad, limitación o incapacidad para la práctica del mismo”.

La práctica del atletismo en su modalidad de fondo y medio fondo no está exenta de la generación de lesiones deportivas en aquellos individuos que lo practican, esto sucede independientemente de la intencionalidad con la que se corra, sea por salud, recreación o por competición, los elementos facilitadores y los riesgos son los mismos, no se debe olvidar que la preservación de la salud del individuo es el objetivo primordial,“ La práctica deportiva es una actividad que se recomienda para mantener y promocionar la salud y los buenos hábitos. Sin embargo puede acarrear un riesgo importante de lesiones” (Pruna y Artells, 2014).

Tanto para corredores recreativos como para atletas de rendimiento la preservación de sus condiciones ideales de salud no puede estar sujeta al logro de objetivos deportivos, de ninguna manera es aceptable sacrificar la salud para brillar en el deporte, por ello conocer los riesgos, valorarlos y controlarlos debe formar parte de cualquier plan de trabajo, sea recreativo o deportivo, “Las lesiones se han convertido en el mayor enemigo del deportista; sin salud no se puede entrenar, y sin entrenar no aumenta el rendimiento para poder competir con éxito” (Pruna y Artells, 2014).

La adecuada planificación del trabajo físico que un individuo realiza debe estructurarse sobre la base del control de los riesgos a los que se puede exponer al deportista, por ello de ninguna manera es concebible que la práctica del ejercicio físico y del deporte dirigida por los profesionales de la salud, el deporte y la educación física, no incluya el control de estos riesgos, es deber del profesional a cargo de la planificación el conocimiento de los elementos que interactúan en la práctica del ejercicio físico y el deporte, así como la generación de estrategias que propendan por la disminución del riesgo de lesión.

### *Factores de Riesgo de Lesión*

En todo el aporte que la medicina del deporte en la actualidad ha hecho, destaca el abordaje que se ha hecho en el estudio de los factores de riesgo y las lesiones músculo-esqueléticas, en relación a ello la OMS en el año 2002 definió el factor de riesgo como: “Un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión”. Lo anteriormente planteado establece la preexistencia de elementos específicos inherentes al individuo que pueden facilitar el desencadenamiento de una lesión.

Existen condiciones particulares en cada individuo que pueden o no llevar a lesión, su existencia misma no es obligatoriamente su causa ya que paralelo a ello como lo plantea la OMS existen elementos externos que pueden facilitar su desencadenamiento, en palabras de Giménez y otros en relación a los factores de riesgo, “Un paso crítico es el establecimiento de las causas lesionales: Esto supone obtener información sobre como un deportista particular puede estar en riesgo en una situación dada (factores de riesgo), y sobre como sucede la lesión (mecanismo lesional)” (Gimenez, Larma, y Alvarez, 2014, p. 206).

Los factores de riesgo facilitan el desencadenamiento de situaciones particulares que activan el desarrollo de lesiones tanto agudas como crónicas, la lesión músculo-esquelética en el

deporte moderno, subyace en la exigencia misma de su práctica, en la característica propia del deporte, en las condiciones medioambientales y físicas en las que se realizan, en la implementación y elementos que se utilizan para su práctica y aún más importante en las características del individuo que lo practica.

El término factor de riesgo de lesión músculo-esquelética puede contextualizarse como aquellas situaciones o elementos que disminuyen la capacidad del deportista para adaptarse a cambios bruscos durante un mayor nivel de exigencia del sistema músculo-esquelético, o como lo plantea Butragueño (2015) citando a Bahr y Holme (2003) “Un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente la posibilidad de sufrir enfermedad o lesión” (Butragueño, 2015, p.26).

En términos generales la bibliografía médica establece dos tipos de factores de riesgo de lesión deportiva; los factores internos, intrínsecos o endógenos y los factores externos, extrínsecos o exógenos, casi todos los autores coinciden en esta clasificación, Osorio y otros (2007) clasifica los factores de riesgo como: “divididos en dos categorías principales: internos (o intrínsecos), relacionados con el atleta, y externos (o extrínsecos), relacionados con el ambiente”(Osorio, Clavijo, Arango, Patiño y Gallego, 2007, p.172).

Los factores de riesgo intrínsecos se asocian a características propias del individuo y los factores de riesgo extrínsecos están relacionados con la interacción con el medio ambiente, en relación a ello Butragueño (2015) citando a Meeuwise y otros (1992) los clasifica como:

Tradicionalmente se han clasificado estos factores de riesgo como intrínsecos o relacionados con el deportista, como, por ejemplo, la resistencia ósea, la edad, la genética y las lesiones previas o factores extrínsecos o relacionados con el ambiente, como, por ejemplo, la superficie, el clima, los equipos o el entrenador (p.27).

La seguridad en la práctica del deporte puede ser tan efectiva tanto como se tengan en cuenta la presencia de estos factores de riesgo, el deporte por sí mismo no es lesivo, las malas decisiones y la subvaloración del riesgo son los que lo convierten en un elemento nocivo para la salud, la medicina moderna se ha puesto al servicio del deporte y ha entrado en una relación de doble vía en la prevención y en la promoción de la salud.

Es necesario comprender que el deporte mismo no es un factor de riesgo, por el contrario el deporte y el ejercicio físico son solo la situación motriz en la que el factor de riesgo puede

encontrar el ambiente adecuado para su activación, es la mala planeación, el mal uso de los principios metodológicos, fisiológicos y pedagógicos del ejercicio físico y el entrenamiento deportivo, los que conllevan a generar el ambiente preciso para la activación de los factores de riesgo y la presencia de las lesiones músculo-esqueléticas. Morales (2013) afirma “Las actividades deportivas en general producen resultados beneficiosos, pero mal hecho o abusando de ellos, o por estar mal dirigidas, pueden producir repercusiones sobre la salud en forma de lesión o en forma de fatiga injustificada” (Morales, 2013, p. 1).

Las lesiones deportivas se producen cuando los individuos que practican ejercicio físico o las diferentes modalidades deportivas, no generan un proceso de control y seguimiento a los elementos que facilitan su desarrollo, determinar cuáles son estos factores y de qué manera actúan es una tarea compleja ya que el origen de las lesiones deportivas en su gran mayoría es multifactorial, “Se requiere un enfoque multifactorial para tener en cuenta todos los factores involucrados, es decir, los factores de riesgo internos y externos, así como el evento desencadenante” (Bahr y Krosshaug, 2005, p.324).

Esta multicausalidad del origen de las lesiones deportivas hace del abordaje de la conceptualización de los factores de riesgo un tema complejo, pues es de tener en cuenta que la interacción de los factores facilitadores limita establecer con claridad cuáles fueron los más determinantes a la hora de producirse una lesión, “El origen multifactorial de las lesiones complica la identificación de factores de riesgo, y es la suma de dichos factores y su interacción la que predispone al deportista a sufrir lesiones y a que se produzcan de una manera determinada” (Pruna y Artells, 2014, p.73).

Los factores facilitadores de lesión en un atleta en general, tienen dos orígenes, el primero en el deportista mismo y el segundo en los elementos externos, “Entre los factores extrínsecos destacan las características del entrenamiento y el tipo de actividad; los intrínsecos están asociados a características biológicas (edad, sexo), biomecánicas (flexibilidad y fuerza muscular) y psicosociales (motivación y experiencia)” (Boneti, Moreira, Vagetti, De Oliveira y De Campos, 2014, p. 124).

Entonces se puede partir de establecer que el primer elemento conceptual de los factores de riesgo de lesión deportiva es su clasificación como factores internos y externos, lo cual es totalmente acertado en la medida que las lesiones se presentan como consecuencia de elementos

propios del individuo, como son su composición corporal, fisiología y de su aptitud y actitud motora, sumado a agentes externos propios del deporte o del ejercicio que se practica y del medio ambiente, es la interacción entre estos dos elementos los que generan el estado ideal para que las lesiones se desarrollen.

Reforzando esta tesis de la clasificación de factores de riesgo de lesión deportiva en internos y externos, encontramos el siguiente postulado hecho por Fort-Vanmeerhaeghe y Romero:

Una de las clasificaciones más genéricas de los factores de riesgo de lesiones deportivas divide a estos en intrínsecos y extrínsecos. Como factores extrínsecos se incluyen, entre otros, el equipamiento utilizado y las condiciones ambientales existentes en un entrenamiento o competición. Por otro lado, entre los factores intrínsecos podemos enumerar la edad, el sexo, la composición corporal y las características anatómicas de determinadas estructuras, aunque también se relacionan otros más vinculados a las capacidades físicas (Fort-Vanmeerhaeghe y Romero, 2013, p. 111).

A pesar de que es evidente la postura teórica de la clasificación de los factores de riesgo en internos y externos, de la misma manera y utilizando términos diferentes algunos autores clasifican los factores de riesgo en endógenos y exógenos o en intrínsecos y extrínsecos, aspecto que en nada afecta la conceptualización de los mismos, ya que es una modificación solo del orden semántico, sin embargo es importante destacar que existe una relación de causalidad entre los factores de riesgo internos y externos.

Es la presencia de ambos factores de riesgo internos y externos que hace al atleta susceptible a las lesiones, pero la sola presencia de estos factores de riesgo no es suficiente para producir lesiones. La suma de estos factores de riesgo y la interacción entre ellos "prepara" al atleta para que se produzca una lesión en una situación dada (Bahr y Krosshaug, 2005, p.325).

Con el fin de poder establecer un referente teórico que permita entender lo que es un factor de riesgo de lesión deportiva y teniendo en cuenta los argumentos anteriormente presentados; se definen los factores de riesgo de lesión deportiva como “Son aquellos elementos o situaciones que facilitan el desarrollo de lesiones, las cuales tienen origen en condiciones endógenas o exógenas que dificultan, disminuyen o impiden al individuo adaptarse de manera inmediata o a largo plazo, a los cambios internos y externos que se producen como consecuencia de la práctica del ejercicio físico y el deporte”.

El atletismo de competencia y especialmente el de nivel elite, está inmerso en una serie de aspectos particulares que facilitan la presencia de lesiones, el afán por el éxito, el inadecuado manejo

de la ansiedad, la mala planificación entre otros, hacen que estos deportistas tengan un mayor riesgo de lesión, sin embargo lo anterior en un estado ideal de planificación y cuidado no debería ser un problema para el deportista, ya que a este nivel la planificación es una constante, a este respecto podríamos decir que ni la carga física, ni los métodos de entrenamiento, ni la carrera misma son culpables de lesión, es la mala planificación la que activaría los factores de riesgo.

La planeación adecuada de las cargas disminuye la posibilidad de lesión, especialmente cuando se tiene en cuenta que cada uno de los periodos de la planificación del entrenamiento deportivo presenta características específicas en los componentes de la carga que podrían activar de manera puntual unos u otros factores facilitadores de la lesión, como lo plantea Morales en relación a los efectos de la actividad deportiva “Las actividades deportivas en general producen resultados beneficiosos, pero mal hecho o abusando de ellos, o por estar mal dirigidas, pueden producir repercusiones sobre la salud en forma de lesión o en forma de fatiga injustificada”(Morales, 2013, p. 1).

El entrenador debe considerar en que periodos de la planificación deportiva se pueden activar los factores facilitadores de lesión musculoesquelética, para intuir en ella estrategias de prevención, en relación a lo anterior, Bahr y Krosshaug citados por Prieto Andreu (2015) expresan: “Considerar los factores que pueden propiciar que un deportista se lesione ha adquirido una gran importancia debido, fundamentalmente, al aumento de las exigencias deportivas en los deportistas de alto rendimiento”. (Prieto, 2015, p. 21)

Es evidente que cuando las metas fijadas y el deseo de lograrlas están por encima de la correcta planificación y la maduración que el trabajo físico producen en el organismo, el riesgo de lesión es cada vez mayor, la competitividad exagerada conlleva unos comportamientos físicos y mentales que propician el riesgo y facilitan la presencia de lesiones de todo tipo, como lo plantea Pérez, Gómez, Cuevas y Martínez (2016) “sin embargo, el aumento de deportistas amateur también ha llevado a incrementar la participación de éstos en distintas pruebas y competiciones, lo que implica aumentar el ritmo de entrenamientos y por consiguiente, el riesgo de lesión”. (Pérez, Gómez, Cuevas y Martínez, 2016, p. 77)

En la planificación deportiva de los atletas de fondo y medio fondo que no se incluyen el control de los factores de riesgo incrementan la posibilidad de lesionarse, estas alteraciones pueden ir desde una simple molestia hasta el hecho de tener que suspender la práctica deportiva, lo que

afecta de manera directa aspectos como las respuestas adaptativas, el equilibrio psicológico y el rendimiento deportivo, ocasionando también afectaciones de carácter económico al tener que asumir gastos en tratamientos médicos y asistencia de masajistas y fisioterapeutas (Rodal, García, y Arufe, 2013, p.70).

La individualización y la planificación del entrenamiento deportivo en los atletas de fondo y medio fondo, en la actualidad corresponden a un proceso científico y metodológico que busca garantizar el desarrollo de las potencialidades motrices y fisiológicas del deportista, sin embargo esta planificación debe articularse de manera directa con un proceso de valoración de los factores de riesgo de lesión individuales, para poder establecer estrategias tendientes a disminuir la posibilidad de generar lesiones en los atletas, en relación a lo anteriormente planteado Prieto (2013) citando a Abernethy y McAuley (2003) expresa “Considerar los factores que pueden propiciar que un deportista se lesione ha adquirido una gran importancia debido, fundamentalmente, al aumento de la participación de la población en actividades físicas y deportivas” (p.3).

Francisco Rodal en relación al papel que juega la prevención en la generación de lesiones en los corredores establece que “Por todas estas razones, creemos que es imprescindible dotar al corredor, tanto al de rendimiento como al recreacional, de una serie de recomendaciones que permitan reducir el impacto negativo, que puede tener la carrera en las diferentes estructuras que se ven afectadas durante la misma” (Rodal, Garcia y Arufe, 2013).

El trabajo multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario en el diseño de los programas de ejercicio físico o de entrenamiento se convierte en una necesidad para la preservación de la salud del atleta y para el logro de sus objetivos, “El análisis de estos factores de riesgo proporciona una guía práctica a la hora de diseñar tareas dentro de un plan de prevención adecuado a cada tipo de especialidad deportiva, y será útil tanto para entrenadores y preparadores físicos como para fisioterapeutas” (Fort-Vanmeerhaeghe y Romero, 2013).

El trabajo articulado entre el cuerpo técnico y médico que acompaña los procesos del atleta es la principal herramienta para la prevención de lesiones, identificar los factores de riesgo endógenos y exógenos en los que el atleta está inmerso, es el punto de partida para una correcta planificación del entrenamiento y para la prevención de lesiones, “Esto incluye obtener información sobre por qué un determinado deportista puede estar en riesgo en una determinada



situación (factores de riesgo) y cómo se producen las lesiones (mecanismo lesional) (Francesc, Miquel, Lorenzo, Ricard y Jan, 2010).

La planificación del entrenamiento del atleta que practica la carrera de fondo y medio fondo debe incluir los mecanismos que preserven la salud del deportista, no es concebible una buena planificación sin la inclusión de estrategias de prevención y control de los factores de riesgo de lesión, por lo tanto es responsabilidad del personal a cargo de la planificación y seguimiento del proceso deportivo, la generación de estrategias de evaluación que permitan identificar los factores de riesgo individuales, para desarrollar un sistema que propenda por la disminución y control de los factores de riesgo identificados, el cual debe estar inmerso en el plan de entrenamiento.

La prevención es la principal herramienta para disminuir la presencia de lesiones en los atletas, pero esto solo es posible si desde el diseño mismo del programa se incluyen los factores de riesgo como elemento esencial de la planificación y el seguimiento, “Los programas de prevención son el principal objetivo a desarrollar y profundizar para minimizar el efecto de los factores de riesgo y evitar una elevada incidencia de lesiones y/o intentar disminuir la severidad de las mismas” (Pruna y Artells, 2014).

Identificamos entonces dos elementos esenciales para disminuir la presencia de lesiones en los atletas, el primero una adecuada evaluación, la cual debe estar diseñada de manera tal que permita identificar los factores de riesgo endógenos y exógenos, lo segundo la elaboración de un plan preventivo estructurado en base a los factores de riesgo detectados, el cual debe formar parte integral del plan de entrenamiento, es decir el equipo técnico y médico deben planificar la carga física y las estrategias de entrenamiento, pero al mismo tiempo incluir los mecanismos de prevención.

La planificación moderna se estructura en conceptos científicos que se orientan a la consecución del éxito deportivo en condiciones de seguridad para la salud del atleta, “Etiquetar científicamente factores de riesgo reales y plasmar un protocolo con índices de fatigabilidad es el objetivo actual de la medicina deportiva” (Pruna y Artells, 2014). La planificación deportiva moderna es un proceso interdisciplinario que ha involucrado a la medicina como su principal socio, la preservación de la salud del deportista y el control médico del esfuerzo son elementos esenciales para el logro deportivo pero también para la disminución del riesgo de lesión.

El individuo que práctica la carrera de fondo y medio fondo al igual que todos los deportistas enfrenta condiciones de riesgo, las cuales si no se detectan y controlan a tiempo por parte del equipo científico, ponen la salud del deportista en permanente riesgo.

Las tres causas más frecuentes de lesiones en los corredores son: la progresión rápida en el kilometraje semanal (en especial después de los 60 km/semana), correr sin estar recuperado por completo de una lesión previa y entrenar para una competencia (que lleva consigo esfuerzos adicionales) (Martínez, 2012).

Teniendo en cuenta el postulado anterior se puede evidenciar que hay una clara diferencia entre un factor de riesgo y los mecanismos lesionales, el primero como ya se planteó en este documento es un elemento facilitador del desencadenamiento del proceso lesional, es decir facilita la lesión pero no es quien la produce, por el contrario el mecanismo lesional es la forma en la que se produce la lesión, existe una estrecha relación entre el mecanismo lesional y los factores de riesgo, cuando el factor de riesgo es alto requiere de mecanismos lesionales menos fuertes para producir una lesión, por el contrario si el factor de riesgo es débil o está controlado requiere de mecanismo lesionales más fuertes.

Cuando se verifica esta relación entre los factores de riesgo y los mecanismos lesionales, se entiende por qué la carga física no puede ser considerada un factor de riesgo, por el contrario debe ser considerada un mecanismo desencadenante de lesión, lo que implica que el determinante de la presencia de lesiones cuando se habla de la carga física es la mala planificación y la no inclusión de los factores de riesgo dentro de esta planificación,

Se hacen necesarios estudios que relacionen estas lesiones con las variables de la planificación del entrenamiento para obtener las pautas a modificar del mismo y que permitan optimizar el rendimiento de los jugadores y del equipo traducido en una menor incidencia lesional (IL) y consecuentemente en una menor pérdida de entrenamientos y partidos por lesión (Álvarez, Murillo, Giménez, Manonelles, 2016).

Lo anterior refuerza la tesis de que la carga física no está relacionada de manera directa en la generación de lesiones y que es una inadecuada planificación la que conlleva a generar un espacio ideal para la presencia de mecanismos lesionales, en conclusión encontramos que en el atletismo de fondo y medio fondo existen factores de riesgo endógenos y exógenos que encuentran en la mala planificación el ambiente ideal para la generación de mecanismos lesionales, los cuales conllevan a una serie de lesiones que habrían sido fácilmente evitables si se incluyera en la

planificación científica e interdisciplinaria la valoración de riesgos y el diseño de estrategias de prevención.

## Consideraciones finales

La presencia de las lesiones deportivas en los atletas de fondo y medio fondo es evidente, por ello la valoración individual de los factores de riesgo se convierte en un elemento esencial para el diseño de estrategias de prevención.

Establecer los factores predisponentes de lesión y relacionarlos con la planificación deportiva permite generar estrategias preventivas que pueden articularse con la planificación del entrenamiento deportivo, permitiendo de esta manera que entrenadores y equipo médico generen acciones que disminuyan la posibilidad de que los atletas se vean inmersos en ambientes propicios para la lesión.

El trabajo interdisciplinario entre el equipo médico y técnico que acompaña el proceso deportivo de los atletas constituye la base del diseño de las estrategias de diagnóstico, seguimiento y control de los factores de riesgo, así mismo este trabajo en equipo permite establecer las acciones a desarrollar para disminuir la presencia de lesiones y su respectiva articulación en la planificación del entrenamiento de los atletas.

## Referencias

- Álvarez M., Murillo L., Giménez S. y Manonelles M. (2016). Modificación del volumen-intensidad como medida preventiva de lesiones en fútbol sala. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 16 (61) pp. 85-97.
- Bahr, R. y Krosshaug, T. (2005). Understanding injury mechanisms: a key component of preventing injuries in sport. *British Journal of Sports Medicine* 39, 324-329.
- Bazaco, M., Belmonte. (2011). *Deporte y Educación Olímpica en el siglo XX*. Editorial Diego Marín.
- Bazaco, M<sup>a</sup> J. y Segarra, E. (2012). Bases históricas y antropológicas conceptuales del deporte. *Arte y Movimiento*, (7), 29–36.

- Bonete, E., Moya, M. y Suay, F. (2009). La subescala confusión del poms como indicador del impacto de la carga de entrenamiento en corredores de fondo y medio fondo. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, 4 (2), 289–304.
- Boneti N., Vagetti G., De Oliveira V. y De Campos W. (2014). Asociación entre lesión y calidad de vida en deportistas: una revisión sistemática. *Apunts Medicina de L'Esport*, 1980-2013, 49(184):123–138.
- Bourdieu, P. (1996). *Sur la télévision*. París: Liber.
- Butragueño, J. (2015). *Incidencia, prevalencia y severidad de las lesiones deportivas en tres programas de entrenamiento para la pérdida de peso*. Universidad Politécnica de Madrid.
- Capretti, S. (2011). La cultura en juego. El deporte en la sociedad moderna y postmoderna. *Trabajo y Sociedad*, XV (16), 231-250. Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina.
- Diem, C. (1971). *Weltgeschichte des Sports 2*, Cotta, Frankfurt a. M.
- Fort-Vanmeerhaeghe, A. y Romero, D. (2013). Análisis de los factores de riesgo neuromusculares de las lesiones deportivas. *Apunts Medicina de l'Esport*, 48 (179), 109–120. Disponible en: [http://www.apunts.org/ficheros/eop/S1886-6581\(13\)00015-7.pdf](http://www.apunts.org/ficheros/eop/S1886-6581(13)00015-7.pdf)
- Francesc C., Miquel C., Lorenzo B., Ricard P. y Jan E. (2010). Modelos de análisis para la prevención de lesiones en el deporte. Estudio epidemiológico de lesiones: el modelo Union of European Football Associations en el fútbol. *Apunts Medicina de L'Esport*, 45 (166), 95–102.
- García M, Puig N, Lagarda F. (2010). *Sociología del Deporte*. Alianza Editorial S.A.
- García, J. L., y Arufe, V. (2003). *Análisis de las lesiones más frecuentes en pruebas de velocidad, medio fondo y fondo*. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 3 (12), 260–270. [Documento en línea]. Disponible en: <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista12/artlesiones>
- Gimenez, L., Vela, M. A. y Medina, J. Á. (2014). *Prevención de las tendinopatías en el deporte*. *Arch Med Deporte*, 31 (3), 205–212. [Documento en línea]. Disponible en: [http://archivosdemedicinadeldeporte.com/articulos/upload/18\\_rev02\\_161.pdf](http://archivosdemedicinadeldeporte.com/articulos/upload/18_rev02_161.pdf)
- Martínez J. (2012). Lesiones deportivas en corredores. *Carta de la salud* 19.

- Morales, J. (2013). *Características epidemiológicas de lesiones deportivas, hospital regional de occidente enero-junio 2010*. Universidad San Carlos de Guatemala.
- Osorio, J. A., Clavijo, M. P., Arango, E., Patiño, S., & Gallego, I. C. (2007). Lesiones Deportivas. *Revista IATREIA*, 20, 167–177. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Palmi, P. (2014). Psicología y lesión deportiva: Una breve introducción. *Revista de Psicología del deporte*, 23 (02), 389-393.
- Pérez, J, Triviño. (2011). *Ética y Deporte*. Barcelona. Editorial Desclée De Brouwer.
- Perez, J., Gomez, M., Cuevas, J., Martinez, A. (2016). Relación de la postura del pie con las lesiones más frecuentes en atletas. *Un estudio piloto. Archivos de Medicina del Deporte*, 32 (2), 2015. [Documento en línea]. Disponible en: <http://sebior.org/evaluacion-la-fatiga-podal-del-corredor-maraton/>
- Preobayensky I, Gillman Y. (2006). *Actividad Física. Nuevas Perspectivas*. Buenos Aires. Editorial Dunken.
- Prieto, J. (2013). *Vulnerabilidad a la lesión deportiva: personalidad resistente, ansiedad competitiva y competitividad*. Proyecto de investigación: Universidad de Murcia. [Documento en línea]. Disponible en: <http://digitum.um.es/jspui/handle/10201/37036>
- Prieto, J. (2015). *Variables deportivas y personales en la ocurrencia de lesiones deportivas. Diferencias entre deportes individuales y colectivos. Retos. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 2 (28), 21–25.
- Pruna, R., Artells, R. (2014). Cómo puede afectar el componente genético la lesionabilidad de los deportistas. *Apunts Medicina de L'Esport*, 50 (186), 73-78.
- Roca, A., Sánchez, R. (2015). La biomecánica y psicomotricidad ad del corredor como factores determinantes para el apoyo del antepie en la carrera. *Rev Int de Ciencias Podo*, 9 (1), 50–62. [Documento en línea]. Disponible en: [https://doi.org/10.5209/rev\\_RICP.2015.v9.n1.47317](https://doi.org/10.5209/rev_RICP.2015.v9.n1.47317)
- Rodal, F., Garcia, J., Arufe, V. (2013). Factores de riesgo de lesión en atletas. / Injury risk factors for runners. *Retos: Nuevas Perspectivas de Educación Física, Deporte y Recreación*, (23), 70–74. [Documento en línea]. Disponible en: <https://aces.bibl.ulaval.ca/login?url=https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=s3h&AN=85719122&lang=fr&site=eho>

Rodríguez, J, López. (1998). *Deporte y Ciencia Teoría de la Actividad Física*. Barcelona: Inde publicaciones.

Rubio, S. y Chamorro, M. (2000). Lesiones en el deporte. *Arbor*, CLXV (650), 203-225.

Salas, J. (2012). *Caracterización funcional y psicosocial de los atletas de fondo veteranos y su relación con la salud y la calidad de vida*. Universidad de Jaen.

Vílchez C. (2010). Incidencia de las lesiones deportivas en el corredor popular. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 5 (15), 32.



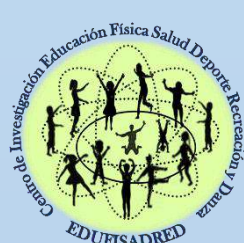
### ***Los autores***

#### **Herney Romero Lozano**

Director del Programa de Licenciatura en Educación Física, Universidad de Cundinamarca UDEC – Colombia. Licenciado en Educación Física UDEC. Profesional en Fisioterapia UMB. Máster Internacional en Nutrición y Dietética con énfasis en Nutrición y Actividad física Universidad de León – España. Doctorando en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte ULA - Venezuela.

#### **Oscar Adolfo Niño Méndez**

Doctor por la Universidad de Barcelona, programa de Fisiología. Magister en fisiología. Magister en Ciencias y juegos deportivos. Docente Universidad de Cundinamarca. Líder del grupo de investigación CAFED.



La Revista **Actividad Física y Ciencias** es una publicación del Centro de Investigaciones en Estudios en Educación Física, Salud, Deporte, Recreación y Danza **EDUFISADRED**, registrado en la Subdirección de Investigación y Postgrado del Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara" de Maracay. Constituye un honor publicar este número extraordinario conjuntamente con la Universidad de Los Andes, prestigiosa institución que aportó valiosas investigaciones de los doctorandos de nuestra área. Asimismo, es importante destacar la contribución de los Doctores, quienes presentan sus trabajos desarrollados para el Postdoctorado en la Universidad Nacional Experimental de Yaracuy (UNEY).



ISSN: 2244-7318



**Universidad Pedagógica Experimental Libertador**  
**Universidad de Los Andes**  
**Venezuela**

